

¿DÓNDE ESTÁ EL PESQUISA?
Una historia de la Inteligencia Política en Ecuador

Autores:

Dr. Fredy Rivera Vélez

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Departamento
de Estudios Internacionales y Comunicación
Ave Diego de Almagro, Quito 170201**

Dra. Rusia Katalina Barreiro Santana

**Instituto de Altos Estudios Nacionales,
Av. Amazonas N37-271 y Villalengua Esq, Quito, Ecuador**

Máster Gilda Alicia Guerrero Salgado

**Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Avenida 12 de Octubre 1076 y Roca,
Apartado Postal 17-01- 2184, Quito-Ecuador**

Los macro y micro desafíos de la seguridad en democracia. Contradicciones y vulnerabilidades en América Latina.

Bertha García Gallegos y José María Ugalde (coordinadores)

Primera edición

© 2018 De cada texto su autor

© 2018 Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Centro de Publicaciones PUCE

www.edipuce.edu.ec

Quito, Av. 12 de Octubre y Robles

Apartado n.º 17-01-2184

Telf.: (5932) 2991 700

e-mail: publicaciones@puce.edu.ec

Dr. Fernando Ponce, S. J.

Rector

Dr. Fernando Barredo, S. J.

Vicerrector

Dra. Graciela Monesterolo Lencioni

Directora General Académica

Mtr. Santiago Vizcaíno Armijos

Director del Centro de Publicaciones

Diseño de portada y diagramación: David Kattán

Corrección: Centro de Publicaciones

Foto de portada: Benjamín Rivadeneira, Quito, 1886.

Archivo Histórico Municipal de Quito. Ministerio de Cultura y Patrimonio.

ISBN: 978-9978-77-348-2

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Ecuador. Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio, sin la previa autorización por escrito de los propietarios del Copyright.

**¿DÓNDE ESTÁ EL PESQUISA?
Una historia de la Inteligencia Política
en Ecuador**

Autores:

Dr. Fredy Rivera Vélez

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Departamento
de Estudios Internacionales y Comunicación
Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro**

Dra. Rusia Katalina Barreiro Santana

**Instituto de Altos Estudios Nacionales,
Av. Amazonas N37-271 y Villalengua Esq, Quito, Ecuador**

Máster Gilda Alicia Guerrero Salgado

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

**Avenida 12 de Octubre 1076 y Roca,
Apartado Postal 17-01- 2184, Quito-Ecuador**

INTRODUCCIÓN

La Inteligencia como disciplina de estudio presupone un tema instrumental frente a las preocupaciones de la Seguridad para las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas. Se puede entender como un área del ámbito de las prácticas y las técnicas de la información y análisis, que se orienta al combate, prevención o mitigación de las amenazas, las vulnerabilidades y desafíos del Estado.

En el caso ecuatoriano, los trabajos académicos sobre Inteligencia son escasos, especializados y orientados hacia la capacitación de quienes analizan información y elaboran productos de Inteligencia: debido a su naturaleza reservada no se cuenta con datos que sustenten investigaciones y demuestren la importancia que tienen para los tomadores de decisión en momentos determinados. Tampoco ha sido estudiada a profundidad la relación entre la institucionalización de la Inteligencia y la cooperación internacional desde una perspectiva ecuatoriana (para un estado del arte del tema, véase Piedra, 2012; Barreiro y Rivera, 2011; Rivera, 2011)¹.

¹ Datos preliminares de esta investigación se encuentran en artículos: Rivera, Fredy, Barreiro, Katalina (2013). Inteligencia y seguridad Nacional ¿bien público o mal necesario? *Revista Reflex* Volumen 2. pp. 47-80; y en Barreiro, Katalina. *Institucionalidad de la Inteligencia en el Ecuador*. Recuperado de: http://www.academia.edu/8155824/Institucionalidad_de_la_Inteligencia_en_el_Ecuador Esta investigación se realizó bajo el auspicio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador.

La Inteligencia ecuatoriana mantendría iguales mecanismos y estructuras desde la Guerra Fría, al menos hasta 2008, cuando ocurre la reforma de los mecanismos en Ecuador con la creación de la Senain –Secretaría Nacional de Inteligencia–. Según el *Informe de penetración de la CIA en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional*, realizado por INREDH (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos), el 15 de mayo de 2008, Rafael Correa, presidente de Ecuador, conformó una comisión para la investigación de los servicios de Inteligencia militar y policial ecuatorianos, para observar cualquier tipo de infiltración, junto con el deber de dar recomendaciones sobre la constitución de un mejor servicio de Inteligencia en el país (INREDH, 2008).

En la doctrina y Ley de Seguridad Nacional² que se mantuvo hasta mediados de los años 2000 (INREDH, 2008), existía una policialización y militarización de la Inteligencia de Ecuador, con una baja presencia de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y del Consejo de Seguridad Nacional. La acción civil en este tipo de labores era todavía dispersa. En este sentido, el país no habría desarrollado su Inteligencia de forma efectiva desde la época de la bipolaridad, con un mundo dividido en grandes potencias. Si bien es cierto que la actual Ley de Seguri-

2 Publicada en Registro Oficial 892 de 9 de Agosto de 1979. Actualmente reemplazada por la Ley de Seguridad Pública y del Estado, publicada en Registro Oficial Suplemento 35 de 28 de septiembre de 2009.

dad pública y del Estado (2009) habla de instancias amplias de seguridad que van hacia “las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, e instituciones, la convivencia ciudadana de una manera integral, multidimensional, permanente, la complementariedad entre lo público y lo privado, la iniciativa y aporte ciudadanos”; hasta poco antes de la declaratoria de esta legislación, la tendencia estaba en las viejas prácticas señaladas:

Es preciso señalar que la ley actual mantiene aún el concepto de seguridad nacional de la guerra fría [sic] orientándola, fundamentalmente, hacia los conflictos interestatales y hacia las situaciones y actores internos considerados como amenazas subversivas, siguiendo el concepto de ‘defensa interna’ (INREDH, 2008).

Una breve mirada histórica hacia el sistema de Inteligencia de Ecuador demuestra la íntima relación de la misma con la doctrina de Seguridad Nacional. Durante el período de la Guerra Fría, donde primaron los discursos sobre soberanía, defensa y la preeminencia militar, la defensa fue la herramienta de combate contra las amenazas externas estatales, y contra el supuesto ‘enemigo interno’ o expansión comunista, que englobaba cualquier disidencia o expresión de izquierda. El sistema institucionalizaba las comunidades militares de Inteligencia y subordinaba a las comunidades policiales, quienes cumplían una

función auxiliar o de apoyo de carácter político, que no estaba presente en los organigramas.

La Inteligencia Política, tema principal del presente estudio, se practicaba pero no se encontraba constituida ni normada en ningún cuerpo legal. Un ejemplo al respecto son los agentes o *pesquisas*, reconocidos en la memoria histórica ecuatoriana, pero sin institucionalidad en los ministerios de Gobierno y Seguridad de las diferentes presidencias. No aparecen en algún orgánico funcional, porque se camuflaban en la Dirección Nacional de Seguridad Pública, de la que se comentará más adelante. Se trataba de procesos informales constantemente recurridos: estructuras no determinadas, pero practicadas y legitimadas de forma clandestina. Esto es lo que se discutirá en estas páginas.

En toda la región se mostraban escenarios de fragilidad democrática que ocasionaban tales prácticas. Las comunidades de Inteligencia, de carácter policial en su mayoría, eran utilizadas para enfrentar amenazas a la estabilidad de los Estados, a través de actividades y lógicas discrecionales, legitimadas por las autoridades con el pretexto de la soberanía y la seguridad nacional. En 1979, con la transición democrática en Ecuador, la Ley de Seguridad Nacional se convierte en la protagonista de la institucionalidad de la seguridad e Inteligencia en el país por los siguientes treinta años. En la misma, se define el cuerpo organizacional y se puede ver una línea de acción

preeminentemente militar de los servicios operativos y analíticos; la institucionalidad policial no fue materia de un tratamiento pormenorizado, sino que se la utilizó como proveedora de información para la seguridad interna.

Luego, durante la década de los ochenta, ante un escenario de nuevas amenazas subversivas, la cooperación internacional —y según información recogida para el presente texto la participación de servicios extranjeros— colaboró en la formación y capacitación de unidades élites policiales que no lograron articularse orgánicamente al sistema y mantuvieron cierta autonomía. Los documentos de la Comisión de la Verdad (2010) y entrevistas realizadas en este trabajo hablan de estas relaciones. El declive de esa Inteligencia Política y su vinculación con prácticas gubernamentales sin institucionalización entró en franca crisis a finales de los ochenta.

La década de los años noventa fue testigo de escándalos alrededor del uso de los fondos reservados que cuestionaron el papel de la Inteligencia Política y el Ministerio de Gobierno. Se da una reestructuración de la Dirección de Seguridad Pública y juicios políticos a las autoridades de turno, tal y como se describirá a lo largo de este estudio. Éste es el límite temporal de la actual investigación, la cual se enfoca en estructuras institucionales y organigramas específicos de las carteras de gobierno: la consecuencia

directa de una larga cadena de discrecionalidades en estos sistemas tiene su catarsis final en los noventa.

Con esos antecedentes, esta investigación se encuentra situada cronológicamente en términos de la seguridad en sucesivos períodos desde la los años sesenta y la primera década post-Guerra Fría, e incorpora etapas marcadas por regímenes políticos de corte dictatorial militar, el retorno a la democracia, la subversión, y la última década que hace referencia a los escándalos, crisis y decadencia de la Inteligencia Política. Los cortes temporales propuestos profundizados en el siguiente apartado son:

a) La primera fase de la Guerra Fría: desde finales de los cincuenta a los ochenta.

b) Inteligencia policial de élite e Inteligencia policial compleja de los ochenta: y su íntima relación con la cooperación internacional estadounidense.

c) Post-Guerra Fría y la década de los noventa: nuevas amenazas y crisis en la Inteligencia Política.

Este trabajo busca visibilizar viejos niveles del vedado mundo de la operación de Inteligencia y sus consecuencias institucionales internas. El objetivo central de esta investigación es mostrar un mecanismo que fue incluso capaz de plantear actores e intereses en escenarios de conflictividad social, y cuestionar las relaciones de poder del realismo clásico.

CONTEXTO TEMPORAL DE LA INVESTIGACIÓN

El campo de acción de la Inteligencia se caracteriza por el secreto, la reserva y poca accesibilidad a la información y el conocimiento de sus lógicas. Con el pretexto del *enemigo interno* —concepto creado en el contexto de la Guerra Fría como la representación de un peligro subyacente dentro del mismo Estado—, con un escenario internacional bipolarizado, la Inteligencia Política desarrolló un tipo de seguridad basada en la soberanía y sobrevivencia del Estado, por encima de cualquier otro interés o agenda. En ese escenario se dio una segmentación clara de funciones entre la seguridad externa, a cargo de las FF.AA. y la diplomacia; y el orden y control interno público de responsabilidad policial, por la otra parte.

Son profusos los debates sobre la seguridad nacional y las formas en que la Inteligencia invisibilizó otras amenazas; sin embargo, se conoce poco sobre la arquitectura institucional y las formas en que prevalecieron las comunidades de inteligencia. Los estudios establecen el punto de partida en la Ley de Seguridad Nacional (1979) y abordan el rol de la Dirección Nacional de Inteligencia y los sistemas militares, omitiendo a la Inteligencia Política, ámbito del Ministerio de Gobierno, como fundamental para la seguridad del Estado (Pontón, 2007: 42).

Las consecuencias derivadas de esta omisión han generado impactos históricos centrados en la necesidad de la reestructuración, que no consideran que el proceso ha marcado lógicas de funcionamiento interno, como cuerpo colegiado, jerarquizado, pero que se ha desarticulado de las instancias formales del sistema. De allí la importancia de realizar una aproximación histórica que marque los hitos de los servicios de Inteligencia Política.

Los antecedentes se ubican en la creación de la Dirección Nacional de Seguridad Pública a principios del siglo XX. El primer período propuesto va de 1950 hasta 1979, pues se considera que la época de dictaduras civiles y militares es cuando el papel de la Inteligencia Política y la vigencia de la Ley de Defensa Nacional (1960) constituyeron la matriz de la institucionalidad, hasta por lo menos la década de los sesenta, época en la que se combatió al comunismo y se puso en marcha prácticas más estructuradas de espionaje –pesquisas– direccionadas con alta discrecionalidad desde el Ministerio de Gobierno (Comisión de la Verdad, 2010)³.

3 Informe de la Comisión de la Verdad, 2010.-. La existencia del SIC-10 – Servicio de Investigación Criminal– no puede ser comprobada institucionalmente al no existir su conformación formal en el organigrama de Inteligencia de la Policía Nacional. De los testimonios, tanto de involucrados como de policías, se obtuvieron datos que corroboran su existencia pues se encargaba de la obtención de información mediante cualquier práctica donde se incluía la tortura. A este servicio y sus directores se les atribuye muchos casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones de personas en la década de los años ochenta e inicios de los noventa.

El segundo período se refiere a la transición democrática, la modernización del Estado y el fortalecimiento de los aparatos de seguridad nacional (1979-1990): algunas reformas institucionales del Ministerio de Gobierno basados en la política anti-subversiva imperante, el uso sin control de los gastos reservados como forma operacional, la sobredimensión de la imagen del combate a la subversión y el papel jugado por la ‘cooperación’ internacional son los temas más relevantes en este largo período. Un tratamiento aparte se da en la conformación de unidades policiales especializadas y élites que operaron contra *Alfaro Vive Carajo* hasta la entrega de las armas, que sirvieron como punta de lanza en una confrontación que fue poco visible en sus aspectos institucionales por la población.

Finalmente, el deterioro de la Dirección de Seguridad Pública del Ministerio de Gobierno y su relación con la Inteligencia Política deben observarse como elementos de crisis y decadencia, no solo porque existieron escándalos alrededor de la administración de los fondos reservados y la vinculación gubernamental, sino porque se evidencia el paso de un tipo de Inteligencia menos interna hacia otra centrada en el componente militar, con el fortalecimiento del Comando Conjunto de las FF.AA., tras el conflicto del Alto Cenepa de 1995, y el diseño de nuevos roles institucionales para la Policía Nacional, que debió acre-

centar sus ámbitos de competencia en el tema narcotráfico, como se observará más adelante.

De este panorama se derivan las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo se establece la relación entre Inteligencia Política, su discrecionalidad y la institucionalidad moderna del Estado?, ¿cómo la cooperación internacional constituyó un factor que desconectó el naciente sistema nacional de Inteligencia?, y finalmente, ¿qué factores democráticos intervinieron para debilitar a la Inteligencia Política?

LOS SUPUESTOS DE LA INTELIGENCIA POLÍTICA EN ECUADOR

El alto grado de discrecionalidad, la baja institucionalidad, la informalidad de los procesos de gestión y la articulación con la esfera gubernamental de las comunidades de Inteligencia Política ecuatoriana son condiciones que encontraron ambientes propicios para su desarrollo en medio de la Doctrina de Seguridad Nacional y sus creaciones institucionales. Durante más de dos décadas, los conceptos de amenazas a la soberanía territorial y el enemigo interno ocuparon a los subsistemas militares y policiales, estos últimos poco profesionalizados pero muy funcionales a los gobiernos de turno que enfrentaban constantes inestabilidades políticas.

La especialización en Inteligencia de las unidades de élite policial es un fenómeno tardío e in-

completo: tardío porque data de los años ochenta, e incompleto porque no se vincularon a la comunidad de Inteligencia propiamente dicha. En ese sentido, la Policía Nacional se comprometió con prácticas informales con la cooperación internacional, y no incorporó a la DNSP –Dirección Nacional de Seguridad Pública– a la Dirección Nacional de Inteligencia del COSENA –Consejo de Seguridad Nacional–, máxima instancia de la conducción estratégica del país⁴. Esta autonomía y mando discrecional produjeron, de acuerdo a los datos disponibles, un presunto uso de los servicios policiales para determinados fines de agenda política y se alejaron de fines institucionales-legales, o tomaron bando por determinadas posiciones, que limitaron el procesamiento del conflicto político por medios capaces de congregar a todos los actores de forma pluralista. Se contribuyó entonces a la estabilidad de prácticas políticas ancladas en el tradicionalismo, la exclusión, la impunidad, la existencia de prebendas y la persecución del oponente ideológico, que era mirado como una amenaza a la seguridad nacional y del Estado. De tal modo, se contribuyó a invisibilizar la Inteligencia Política –la pesquisa– como corresponsable de los déficits democráticos y violaciones a los derechos de las personas (Rivera, 2011).

4 Véase art. 8 de la Ley de Seguridad Nacional.

METODOLOGÍA Y OBJETO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

El foco de esta investigación es el sistema policial y militar de Inteligencia Política en Ecuador, dentro de una orientación histórica; se afirma la existencia de una discrecionalidad institucionalizada en esta actividad de seguridad creada alrededor de la figura del *pesquisista*. En los tres cortes temporales propuestos se señalará el proceso histórico de los ministerios de Gobierno, su inscripción en la Doctrina de Seguridad Nacional de la Guerra Fría, y se tratará de describir, con las posibilidades documentales que existen a la fecha, esa figura escurridiza que se dedicaría al *pesquisaje*⁵, que bien sería la mejor representación de los procesos mencionados.

Al respecto, una de las entradas más frecuentes del estudio de la Inteligencia ha sido la reconstrucción histórica de los procesos institucionales, sus prácticas y las fallas operativas⁶, pues favorecen para entender las lógicas a las que han obedecido los sistemas. Estos debates se han enfocado a marcar temporalmente períodos de estudio de las comunidades de Inteligencia y a establecer cuáles han sido sus fortalezas y debilidades (Wark, 1994: 7)

5 Introducimos este neologismo como una expresión que se escuchó en entrevistados relacionados con la actividad. Consideramos que es una palabra determinante para nombrar esta actividad que, en términos tradicionales, no podría tener una denominación única.

6 Véase al respecto Richard Betts (2009: 89 y ss.) Se denominan fallas de Inteligencia a los eventos históricos que han tenido repercusión visible y pudieron ser prevenidas: el caso del 11 de septiembre del 2001, o el sonado 30 de septiembre del 2010, para el caso ecuatoriano.

Para ello se han planteado tres principios metodológicos claves dentro de todo estudio histórico de Inteligencia: el primero, llamado de O'Brien, analiza las lógicas de optimización de recursos de las comunidades. El segundo señala que la Inteligencia es un instrumento auxiliar de la Seguridad; en este caso se estudiará la noción de Seguridad Nacional que subordina la seguridad interna al uso partidario y del gobierno de turno en Ecuador. Finalmente, el tercer principio considera a la Inteligencia como una estrategia defensiva y no ofensiva (Khan, 2009: p 9-12).

Además se plantea que es metodológicamente necesario establecer si el estudio se refiere a la Inteligencia material o verbal (Khan, 2009: 4): la primera puede ser verificada por la capacidad militar, de seguridad y evidencia física, mientras que la segunda es aquella táctica y política; ambas prácticas invisibilizadas dentro de la institucionalidad.

En este estado de las cosas, la presente investigación se aproxima de manera histórica a la Inteligencia Política, mediante un enfoque institucional que apunta hacia el Ministerio de Gobierno como su ejecutor durante la Guerra Fría. Se incluye en este campo las competencias normadas, versus fuentes testimoniales y documentales que permitan visualizar cómo la Inteligencia Política se practicaba, pero era cubierta por otras instancias.

Las investigaciones históricas acerca de la Inteligencia se han producido alrededor del paradigma

de interpretación de la evidencia, lo que no siempre logra dibujar un escenario acertado, acentuando el análisis de las fallas de la Inteligencia y descontextualizando la relación de causalidad de los eventos (Scott y Hughes, 2008: 17). Se realizará un análisis documental⁷ a través de las técnicas de recopilación de archivos, revisión de bibliografía especializada y entrevistas. El análisis documental preponderante se referirá a la extracción de documentación sistemática para conocer exactamente el desarrollo de la Inteligencia Política en Ecuador, sus instituciones y su estructura, con la figura del pesquiza como eje en el período de tiempo señalado.

También se recopilaron notas de prensa que representan el trabajo de la “policía política” durante el tiempo señalado, para sostener la información extraída en las entrevistas y en la revisión bibliográfica. Adicionalmente, para probar la línea de acción de la Inteligencia Política en eje con los países cooperantes con Ecuador en el plano de la Doctrina de Seguridad Nacional durante la Guerra Fría, se realizará una recolección documental de los instrumentos normativos durante los períodos de investigación.

⁷ El análisis documental aporta con el estudio de una cuestión a través de lo que se ha publicado al respecto, en tres niveles o necesidades informativas: “en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico” con dos fases: la determinación del significado del documento, su transformación en información, y luego la descripción formal y exterior (Peña Vera y Pirela, 2007: 58).

El análisis del sistema ecuatoriano de Inteligencia desde el estudio histórico de su institucionalidad, su crisis y decadencia, apunta sobremanera a observar una figura central de estas prácticas: el agente *pesquisa*. Si bien el período propuesto (1960-1990) es extenso, se aplicarán criterios que delimitan temporalidades específicas y favorecen la metodología propuesta: se plantean hitos institucionales y estructurales específicos de la Inteligencia Política en Ecuador, como apunta la siguiente matriz:

Cuadro N.º 1

Hitos institucionales y estructurales de la Inteligencia Política en Ecuador

Período	Hitos institucionales y estructurales
1960-1990	Doctrinas y reformas institucionales, sus causas y consecuencias, Ley de Defensa Nacional, Ley de Seguridad Nacional, el Ministerio de Gobierno y su vinculación con partidos en el poder. Instrumento auxiliar de la seguridad: la Dirección de Seguridad Pública, y la Inteligencia Política –la pesquisa.

1984-1988	Estrategia defensiva: El combate a la subversión de <i>Alfaro Vive Carajo</i> , sus cambios institucionales y la conexión internacional.
1988-1997	Crisis, relacionamiento político, impunidad y decadencia.

Fuente: Equipo investigador (2011)

Estos hitos se cruzan y ponen en contexto los momentos específicos en que la Inteligencia Política de Ecuador se vio en entredicho, escrutinio e investigación. En este sentido, se trabajará en un período de tiempo de alrededor de cuarenta años (finales de 1950-1980 y mediados de los noventa del siglo pasado). En el siguiente cuadro, y con el fin de dar mayores luces al lector sobre el momento histórico ecuatoriano que ocupa el presente caso, se hará un cruce entre los gobiernos ecuatorianos y los acontecimientos relevantes en materia de inteligencia.

Cuadro N.º 2

Períodos y acontecimientos clave

Período	Gobierno	Acontecimientos clave
1956	Jose María Velasco Ibarra	Firma Acuerdo Macro de Seguridad con Estados Unidos (EE. UU.). Ingreso de Ecuador en las mecánicas de seguridad de la Guerra Fría e influencia de la cooperación norteamericana en los conceptos y usos de defensa ecuatorianos.
1963-1966	Gobierno Junta Militar en Ecuador: contralmirante Ramón Castro Jijón, general Marcos Gándara Enríquez, general Luis Cabrera Sevilla y general Guillermo Freire Posso.	Persecución de supuestos comunistas. Cierre de universidades (de acuerdo a entrevistas realizadas).
1972-1976	Dictadura General Guillermo Rodríguez Lara. ⁸	Presencia de estructuras paramilitares como Fumisa y Atala.

1976-1979	Triunvirato militar.	<p>Caso Aztra (represión de obreros ingenio Aztra). Decreto 064 que limitaba el derecho a la huelga².</p> <p>Asesinato de Abdón Calderón Muñoz.</p> <p>Asesinato de Mardoqueo León a mano de policías, 13 de julio de 1976.</p> <p>Se allana encuentro pastoral en Riobamba el 12 de agosto.</p> <p>Cae preso Monseñor Leonidas Proaño. (Fedhu, s.f.)</p>
1984-1988	León Febres-Cordero.	<p>Grupos especiales de la policía.</p> <p>Informes de asesinatos y desapariciones de supuestos subversivos (Documentación de la Comisión de la Verdad, 2010).</p>
Años 90	Fin de la Guerra Fría, inestabilidad política en Ecuador –caída de regímenes electos de Bucaram y Mahuad.	<p>Escándalo de uso de gastos reservados de defensa y seguridad para cuentas personales de funcionarios de Gobierno (1997-1998) (Diario Hoy, 2004).</p>

Fuente: Elaboración equipo investigador (2011)

La naturaleza de la temática es de difícil acceso por la falta de fiscalización y archivo de las fuerzas del orden ecuatorianas (véase capítulo III), pero existen datos e informaciones oficiales que servirán para inferir situaciones y narrar prácticas de los actores, además de entrevistas a profundidad a informantes claves y decisores de los períodos históricos seleccionados. En este sentido, la recopilación documental de prensa será de vital importancia como fuentes.

Se ha dicho que los principios conceptuales doctrinarios provenientes de la Guerra Fría moldearon la Inteligencia ecuatoriana a partir de dos ideas de amenaza a la seguridad nacional: a) el conflicto territorial con Perú; y b) el enemigo interno (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011). Ambas nociones se procesaron a través de una lógica de defensa del Estado, que centraría su ámbito de acción en la Inteligencia Política prioritariamente dicha, de baja y ambigua institucionalidad, y sin transparencia en sus procesos.

Entonces, esta investigación procura explorar el terreno vedado de la Inteligencia Política en Ecuador, desde las estructuras realistas de seguridad na-

9 Véase: http://fedhu.org/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=26 Recuperado el 17 de octubre de 2011. Al momento de publicación de este texto, el Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos ya no tiene web institucional. No obstante, la documentación corresponde al trabajo de este Frente que agrupó a los diferentes organismos de derechos humanos del país.

10 Decreto expedio el 15 de enero de 1974.

cional, la seguridad interna y el enemigo interno durante la Guerra Fría. Se trata de un estudio histórico del proceso de institucionalización, crisis y decadencia del servicio de Inteligencia Política, que da cuenta de la incidencia de la cooperación internacional en la formación de cuadros élites y especializados de la Policía, en contraste con la mayoría del elemento humano poco capacitado hasta nuestros días —que produjo comunidades desarticuladas entre sí y ajenas al tomador de decisión.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO Y CONSIDERACIONES HISTÓRICAS DE LA SEGURIDAD EN LA GUERRA FRÍA

La Seguridad Nacional y el concepto de la Guerra Fría

Los servicios de Inteligencia durante la Guerra Fría, en particular los de América Latina, se fundamentaron en la doctrina de la Seguridad Nacional. En medio de una lucha ideológica y de Inteligencia por la hegemonía mundial, Estados Unidos priorizaba para la región una estrategia de alianzas económicas y políticas a cambio del alineamiento contra el comunismo soviético. Se estableció una agenda regional de estrategias homogeneizadoras con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca –TIAR–¹⁰ y la formación de los cuerpos militares y policiales, bajo la tutela de la Junta Interamericana de Defensa o la Escuela de las Américas, para fortalecer la doctrina de la Seguridad Nacional (Rivera, 2009).

El escenario de la Guerra Fría determinaba un conflicto mirado y resuelto desde la capacidad para extender alianzas y bloques alineados ideológicamente ante la amenaza latente de la confrontación bélica (Scott y Hughes, 2008). Se habla de una visión realis-

10 TIAR, un mecanismo regional para la defensa de América de injerencias militares externas (Kissinger, 1995: 613). Fue denunciado por el Estado ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 217, de 4 de febrero de 2014.

ta¹¹ del poder y del interés nacional, aunque existía en realidad una seguridad concebida por una doble dimensión: una dimensión externa que involucraba a la expansión de los aliados soviéticos y a la posibilidad de una confrontación militar entre Estados; y otra dimensión de carácter interno o doméstico, traducida como *enemigo interno* o insurgencia, que se asocia al comunismo y es de responsabilidad de los cuerpos policiales (Scott y Hughes, 2008: 4).

En este período América Latina vive la supremacía de la doctrina de Seguridad Nacional, que tuvo cimiento en la Escuela Superior de Guerra del Brasil: una visión Estado-céntrica que promulgaba la defensa de los intereses nacionales y el concepto de *desarrollo*, pero además se complementaba con la amenaza de una nueva guerra cuando la invasión militar de la Unión Soviética (URSS) a Europa Oriental —que acontece paralelamente al aporte brasileño y los intereses neorrealistas hegemónicos de Estados Unidos. De todo esto se colige una noción de Seguridad Nacional del Estado en dos esferas claramente determinadas: una política y otra militar (Leal Buitrago, 2003: 193), que apuntaban a proteger las características clásicas del Estado: la territorialidad, la soberanía y la independencia relacionada directamente con la capacidad militar (Donnelly, 2000: 47).

11 La teoría realista de las Relaciones Internacionales reconoce como actores exclusivos de la seguridad a los Estados. Estos a su vez actúan en un escenario internacional anárquico y buscan su sobrevivencia mediante sus capacidades militares (Waltz, 1988).

Para Samuel Fitch (1998: 107), la Seguridad Nacional se sustentó en ciertas nociones, por ejemplo; la amenaza que deviene del supuesto de un conflicto de guerra, ocasionado por grupos revolucionarios (comunistas), entendidos como enemigos internos desde esta perspectiva. En teoría, podía acontecer una guerra revolucionaria armada; por lo tanto, se justificó -según los datos disponibles- la tortura, el espionaje y desapariciones políticas; toda vez que primaba una estrategia de eliminar las amenazas a la seguridad externa o interna. Las Fuerzas Armadas estaban llamadas a preservar los intereses nacionales en el supuesto de una conmoción interna y la incapacidad de resolución de los actores políticos civiles -así se justificaron las dictaduras militares y el espionaje-. Además, la seguridad de un Estado solamente es posible si existe una estrategia de desarrollo social, como dan cuenta los programas que sostuvo el gobierno de EE.UU. en América Latina: Alianza para el Progreso (fugaz iniciativa del Presidente Kennedy), Punto Cuarto (con la presidencia de Truman) y otros.

La Seguridad Nacional se desarrolla entre lo externo y lo interno. Son *frentes* que se relacionan y coexisten juntos. Así se explica el conflicto doméstico como un reflejo de las esferas externas. La seguridad externa era el objeto de análisis y de protección, mientras que la interna era una instancia funcional, que debía destruir o neutralizar situaciones riesgosas o atentatorias a los objetivos nacionales (Lituma,

1974: 103). De esta manera, las fuerzas armadas se convierten en los actores legítimos de la seguridad nacional, en tanto que la fuerza policial es pensada como un cuerpo instrumental de las estrategias militares; es decir, la seguridad interna también se convierte en una dimensión de la defensa nacional.

Esta protección estaba orientada a combatir al comunismo: un mal que se encontraba en expansión constante y rebasaba las fronteras estatales por el auspicio de la Unión Soviética (Veiga, 2009: 50). Era tarea militar iniciar la defensa del Estado con sus herramientas estratégicas de guerra. Se justificaba cualquier acto violatorio de los derechos humanos por los intereses nacionales (Comblin, 1982: 115). Una relación íntima entre estrategias militares para la preservación de los objetivos nacionales garantizaba la estabilidad política nacional.

Las comunidades de Inteligencia Política policial en América Latina se conformaron con los principios de la Seguridad Nacional y bajo la tutela de Estados Unidos. Así, la Seguridad Nacional mantenía la visión militar del combate al enemigo y su inteligencia era orientada hacia las estrategias de eliminación del adversario de guerra, mientras que la Inteligencia doméstica mantenía sus lineamientos hacia el orden público y la estabilidad del gobierno (Scott y Hughes, 2008: 4), y ubicaba como la mayor amenaza interna a toda agrupación cercana a la ideología comunista.

AMÉRICA LATINA: LA GUERRA FRÍA, LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA INTELIGENCIA

Hemos dicho que, durante la Guerra Fría, los principios doctrinarios fueron marcados por la Seguridad Nacional, aunque a nivel de los servicios de Inteligencia acontecía un escenario de bipolaridad entre dos agencias: la Central de Inteligencia Americana –CIA–¹² y el Comité para la Seguridad del Estado –KGB–¹³ de la Unión Soviética. Ambas concebidas como la herramienta principal de seguridad política de sus Estados en una guerra de expansión y poder mundial¹⁴.

En 1947, durante la presidencia de Harry Truman, la CIA fue creada como sustituta de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS), que había funcionado durante la II Guerra Mundial. Desde sus orígenes se constituye para la recolección y análisis de información, pero también se le otorgó la capacidad de planificar y ejecutar operaciones encubiertas¹⁵ en otros Estados y frente a otros gobiernos: operaciones que transgredían la soberanía nacional al margen de los permisos acreditados; es decir, actividades propiamente de espionaje (Ganser, 2008: 108).

Por su parte, el Comité para la Seguridad del Estado (KGB) de la Unión Soviética –o *el Centro*– fue

12 Center for Intelligence Agency, en sus siglas en inglés.

13 Komitet Gosudárstvennoy Bezopásnosti

14 “Intelligence is the continuation of war by the clandestine interference of one power into the affairs of another power” (Der Derian, 1994: 31).

15 Las operaciones encubiertas abarcaban estrategias de infiltración, así como auspicio de agrupaciones políticas internas.

creado posterior a la CIA, en 1954; sus funciones eran similares: además de la contrainteligencia de la infiltración estadounidense; su estrategia más recurrida en América Latina fue el financiamiento y capacitación de grupos insurgentes antinorteamericanos (Frattoni, 2005: 17).

Durante este período, los estudios se aproximan al análisis histórico de la CIA siempre desde sus fallas, antes que de sus aciertos, pues se considera que en la Guerra Fría su gestión fue exitosa: además de una visión realista de la seguridad con estrategias diplomáticas y militares, se sabe de la efectividad que sus operaciones clave tuvieron a nivel de la seguridad interna de los Estados latinoamericanos (Kerr, 2008: 35-42).

Los mecanismos de Inteligencia estadounidense en Latinoamérica fortalecían prácticas de Inteligencia Política, al margen de una construcción institucional de sus servicios y el control de su gestión: aquella *discrecionalidad* en las agencias policiales (Bozeman, 1992: 190). La Inteligencia Política simplemente respondía a las misiones establecidas por los decisores, sin ninguna regulación, y se daban prácticas de espionaje en contra de toda norma, privacidad y soberanía, con la etiqueta de *encubiertas* en su gran mayoría.

Las comunidades de inteligencia militares y policiales recibían capacitación e instrucción estadounidense para enfrentar un enemigo externo o interno.

Sin embargo, estos programas no consideraban la doctrina de la Inteligencia Política –que se creía un aspecto afuera del ámbito de la seguridad nacional–, sino que se sustentaban en hipótesis erradas, coyunturales y homogeneizadoras del combate a la contra-insurgencia (Bozeman, 1992: 193).

Las fallas de Inteligencia de la CIA durante la Guerra Fría, como afirman ciertos estudios (Kerr, 2008: 51-52), respondieron a cinco variables irresueltas: por *alarma* sobre una amenaza y la posibilidad de que ocurra un evento; por *politización* de la Inteligencia no como un producto para la toma de decisión objetiva, en varias ocasiones la exageración de temas o argumentos políticos distorsionaron los objetivos de las operaciones; por *información desarticulada* como en el caso de la Crisis de los Misiles o la Guerra del Golfo (falta de información o informantes no calificados); por *interpretaciones* al considerar que culturalmente toda amenaza a la seguridad nacional se comprende o resuelve de igual manera; por *articulación especializada de la información*, al reclutar profesionales y técnicos mejor capacitados en temas como lengua y tecnología, pero desconocedores de las culturas analizadas. En estas lógicas se insertan los *pesquisas*, entre redes foráneas que no necesariamente mantenían códigos de lealtad y credibilidad.

Al interpretar los períodos de cambios en las estrategias de la CIA (del final de la Segunda Guerra Mundial hasta inicio de los años cincuenta), vemos

una calma nerviosa entre las potencias hegemónicas. El recuerdo de la guerra era fresco. La Unión Soviética no iniciaba aún su ofensiva expansionista, pero Estados Unidos configuraba ya su Inteligencia a través del Acta de Seguridad Nacional (1947).

Con la invasión soviética a Europa del Este y las crisis de Taiwán y Corea del Norte, la CIA comienza la década de los cincuenta reclutando informantes: la preeminencia de la Inteligencia humana (operaciones encubiertas, espionaje y agentes), además del desarrollo de tecnología y el análisis económico como mecanismo de negociación, a través del bloqueo comercial.

La Revolución Cubana se consolida en 1959 al mando de Fidel Castro: una prueba palpable de un régimen de izquierda en la región latinoamericana, que auspiciaba la estatización de los recursos económicos, la eliminación de la propiedad privada y un proyecto comunista de Estado. La URSS aparece como actor preponderante. Ya a comienzos de los sesenta ambos países establecen relaciones comerciales y militares de cara al bloqueo comercial de Estados Unidos a la isla. Para la “Compañía”, los sesenta serán la década más activa de sus operaciones.

Una de sus fallas de Inteligencia más nombradas ocurre en 1962: la mencionada Crisis de los Misiles¹⁶ que se produjo por un manejo de información

16 Los analistas de la CIA no lograron proyectar las consecuencias del desembarco de exiliados cubanos a la Bahía de Cochinos, como estrategia de

segmentada y distorsionada, y una errónea interpretación cultural de los acontecimientos (analistas que no lograron prever la reacción de la URSS, presuponiendo una acción racional de los decisores) (Scott y Hughes, 2008: 15).

Los sesenta también dan cuenta de la alta inversión de la CIA en optimizar y desarrollar capacidades militares y tecnológicas (Kerr, 2008: 37) que determinaron acciones externas de influencia y control en otros países: es la década de la Guerra de Vietnam y del Chile de Salvador Allende; de las agrupaciones revolucionarias colombianas que impulsaban reformas sociales y económicas; así como del peronismo argentino simpatizante del nacionalismo económico. La respuesta, amparada en el Acta de Seguridad Nacional de Estados Unidos, fue el uso de propaganda y acciones de sabotaje, antisabotaje, demolición, evacuación, subversión, refugio y apoyo a toda organización anticomunista —acciones directas preventivas— (Scott, 2004: 163). Son conocidos los efectos de todas estas actividades.¹⁷

la CIA para controlar la Revolución Cubana. Esta estrategia produjo una reacción soviética de movilizar una flota con misiles nucleares para ser ubicada en la isla y que apuntarían a Estados Unidos. Como reacción inmediata, el presidente Kennedy ordena el bloqueo naval de la isla para evitar que el objetivo de la URSS se cumpliera. La tensión causada entre las dos potencias hizo pensar en una nueva guerra mundial, que fue evitada por el orden de Krushev de retornar su flota y el levantamiento del bloqueo por parte de Kennedy. No obstante, medidas económicas son todavía un peso para el régimen cubano.

17 Como resultados de las estrategias descritas se consideran dos golpes de Estado que involucraron la muerte del presidente Allende y la instauración de regímenes militares en Chile y Argentina. (Secretaría General de Gobierno, 1973).

En la década de los setenta, la Seguridad Nacional estadounidense apunta al cielo con la carrera por el espacio. Pero esta acción fue casi paralela a la nueva falla de Inteligencia que marcaría las estrategias de infiltración: el escándalo Nixon-Watergate, en 1972, cuando se hizo manifiesto que el Acta de Seguridad Nacional permitía las operaciones encubiertas frente a otros gobiernos y sus Estados (Ganser, 2008: 109).

En lo político, el mundo vivía acontecimientos importantes relacionados con la Seguridad Nacional: la caída del Sha de Irán, la influencia de Cuba en Angola y la Operación Cóndor —que impulsaba una red de dictaduras militares en América Latina—. Se observa una estrategia de eliminación de líderes de oposición asociados con grupos políticos de izquierda (Ganser, 2008: 109). La Operación Cóndor privilegió al régimen dictatorial de Pinochet, en Chile, y a Videla en Argentina. Se establecen ejes operacionales de Inteligencia; se crearon modelos estratégicos y prospectivos de administración exclusivamente militar; se auspició policías secretas —conformadas por agentes civiles y pesquisas— que realizaban, como se ha demostrado por organismos judiciales, labores de espionaje, infiltración y tortura.

Sobrevienen los ochenta: el presidente Reagan, republicano y conservador, pretendía dar un giro a la blanda política de seguridad de Jimmy Carter, frente a la URSS. Se declara la “Guerra de las Galaxias” (*Star Wars*, literalmente, según la prensa estadouni-

dense) contra el “Imperio del mal”, en 1983. La carrera armamentista que ahora se conoce como “Iniciativa Estratégica de Defensa” –en 2005 se cambió a Programa de Misiles Balísticos para la Defensa (Ballistic Missile Defense Program, BMDP)– buscaba un proceso de protección que llevara a la invulnerabilidad, acompañada de estrategias de contención a gobiernos comunistas o que no estuvieran alineados a Estados Unidos, en una retórica que unía discurso ofensivo y apertura de diálogo (Dobson y Marsh, 2001).

En Centroamérica acontecía un nuevo proceso revolucionario: la Revolución Sandinista de Nicaragua, mientras Reagan quedaba envuelto en el escándalo conocido como Irán-Contras. Se trataba de la venta de armas por parte del gobierno norteamericano a Irán, que mantenía un conflicto con Irán (gobierno enemigo de EE.UU. y simpatizante de la URSS). Con los réditos se financiaba el grupo de los *contras*, para derrocar al gobierno sandinista (Kerr, 2008: 49). Este evento se lo clasifica como una falla de Inteligencia, habida cuenta que ninguna de estas actividades era permitida por el Acta de Seguridad Nacional o el Congreso de Estados Unidos.

Para la década de los noventa la Guerra Fría había acabado. La supremacía económica y militar de Estados Unidos le convirtió en la superpotencia mundial: ya se habían desmontado los regímenes dictatoriales; se promovía una zona de integración económica; se promocionaban programas de for-

talecimiento de la democracia y controles sobre los procedimientos de Inteligencia; se realiza una nueva enmienda al Acta de Seguridad Nacional, en 1996, que condenaba el espionaje como estrategia de Inteligencia, y se enfrentaban amenazas no conocidas hasta ese momento. A pesar de ello, las lógicas de la Guerra Fría sobre la Seguridad Nacional se mantuvieron presentes en la mayoría de países latinoamericanos durante el siglo XX.

Con la Declaración de San Antonio (1992)¹⁸, Estados Unidos proclamó una nueva amenaza de seguridad regional: la producción y la comercialización de las drogas ilícitas. La producción de Bolivia y la desarticulación de los cárteles de Colombia eran sus principales objetivos, tendencia que se mantendrá durante toda esta década.

Se propone, a partir de esta breve descripción histórica de los eventos destacados de Inteligencia de la CIA durante las décadas de la Guerra Fría, cuatro corrientes de interpretación de la conducción de la Inteligencia¹⁹:

II GUERRA MUNDIAL Y LA TEMPRANA GUERRA FRÍA (1947-1970)

Con la Segunda Guerra Mundial recientemente terminada y el nuevo escenario bipolarizado, la CIA apareció en 1947 reemplazando al Consejo de Se-

18 Cumbre Antidrogas De San Antonio, Texas, Estados Unidos de América "Declaración de San Antonio" San Antonio, Texas, Estados Unidos, 26 y 27 de Febrero de 1992.

19 Véase Faúndez, 2004.

guridad Nacional. Se piensa la seguridad desde una perspectiva realista del poder, que se manifiesta en la política exterior, la defensa, la economía internacional, la seguridad interior (enemigo interno) y la Inteligencia –la herramienta para mantener la paz mundial ante la amenaza de un enfrentamiento bélico–. Se requirió de numerosos cuerpos de analistas altamente capacitados que pudieran engranar la información y establecer escenarios de rompecabeza (*puzzles*); es decir: se privilegiaba la Inteligencia humana. Sherman Kent (1985), autor de este enfoque, consideraba que el fin de la Inteligencia era la política mundial y su seguridad.

Masa crítica de informaciones (1970)

El debate de Inteligencia ponderaba la relación del informante con el analista, sobre el análisis de la información. Con la Crisis de los Misiles y la Guerra de Vietnam –fallas de la metodología de análisis de la información por la homogenización cultural y la subjetividad del informante–, se cuestionó cómo optimizar la recolección de datos sin que medien elementos distorsionadores; así como el logro de una interpretación realizada por informantes y analistas familiarizados con los contextos locales analizados. A esta búsqueda responde el escándalo de Watergate, que terminó con una enmienda sobre la Seguridad Nacional en línea al manejo de información (Warner, 2009).

Situaciones sorprendidas e imprevistos (1980)

La discusión se dirigió hacia los mejores mecanismos operacionales para anticipar un evento: una teoría de Inteligencia organizacional que se desarrolla debido a acontecimientos de la seguridad interna que rebasaron hipótesis y subestimaron efectos. Se propusieron metodologías con énfasis en la alerta a través del análisis de casos tipo, para establecer constantes que adviertan de una posible amenaza, como en el intento de desarticulación de la revolución sandinista (Jhonson, 2009).

Esta corriente buscaba resolver y establecer mecanismos de previsión ante actos de violencia interna (bombas, enfrentamientos civiles o secuestros) que repercutían en la seguridad, pero que no habían sido contemplados por las estrategias de seguridad nacional y que tampoco eran de orden público, sino que provenían de civiles y su efecto era directo en la población. Pueden citarse varios ejemplos: la violencia de Pablo Escobar en Colombia, la primera Intifada en Cisjordania y Gaza, el secuestro del general estadounidense James Lee Dozier por las Brigadas Rojas italianas. Estos actos serían calificados posteriormente como conductas terroristas.

Casuística (1990)

Con la experiencia acumulada por las fallas de Inteligencia durante cuarenta años, y los debates sobre la metodología prioritaria para un producto más

útil en la toma de decisiones, se llegó a considerar que cada caso de seguridad mantiene sus particularidades y variables políticas, culturales, antropológicas, que no merecen ser analizadas externamente, sino como partícipes del fenómeno.

Ya en 1976 inicia la discusión para comprender y dimensionar la relación entre política e Inteligencia; una relación que no puede ser diferenciada entre lo interno y lo externo, sino que generalmente responde a “personas, hechos e ideas” (Hugues, 1976: 22); pero además da cuenta de la fragilidad del vínculo entre el producto de Inteligencia y la toma de decisiones. Las fallas que EE.UU. había enfrentado (Bahía de Cochinos, Vietnam, etc.) demostraron que los análisis desde la mirada norteamericana distorsionaban la realidad. En esta corriente se enfatiza la interpretación desde las Ciencias Sociales para la comprensión del fenómeno local. Para los años noventa, el narcotráfico, el crimen organizado y otros conflictos de baja intensidad obligaban a dar con nuevas formas de entender fenómenos no estatales de impacto estatal.

Estas corrientes dieron forma a las prioridades en las agendas de seguridad e Inteligencia, así como en las metodologías, estrategias y tácticas que se aplicaron en América Latina. La experiencia de estos servicios no es distinta en Ecuador: nos referimos a un *período de oro* del combate al enemigo interno y la priorización de fuentes humanas locales —pesquisas—, al mando de la Dirección de Seguridad Pública (con

sus diferentes mutaciones y denominaciones), que va desde 1947 hasta la década de los ochenta.

En Ecuador, la estructura de las unidades élites policiales para la Inteligencia que se mantiene hasta la actualidad, significa la decadencia de la Dirección de Seguridad Pública y de la figura del pesquista.

Ecuador y la Guerra Fría

En 1942 se suscribió el Protocolo de Río de Janeiro entre Ecuador y Perú, en un contexto de guerra mundial, para evitar un posible conflicto bélico en la región. Durante la Guerra Fría, este evento marcaría la seguridad nacional ecuatoriana, configurando una agenda priorizada a la defensa del territorio nacional y la soberanía. Este conflicto territorial surge de la discusión sobre los límites que el Protocolo preveía, su exactitud o no, y el imaginario del Ecuador amazónico. Esta retórica en la agenda de defensa nacional determinó la amenaza externa: el posible enfrentamiento bélico con Perú, que no podía ser resuelto sin la unión nacional para el reclamo histórico sobre los territorios amazónicos (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011). La noción de soberanía, seguridad y defensa del país recayó como responsabilidad de las Fuerzas Armadas y, en segundo plano, asomaba también la amenaza externa del comunismo.

Posteriormente, con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y la aparición de figuras simbólicas cuestionadoras del predominio norteamericano en la

región –como el Che Guevara–, aparece en el panorama la idea de la lucha revolucionaria: la de los sesenta es una década de fuerte actividad del Partido Comunista; con la conformación de la Unión Revolucionaria de las Juventudes Ecuatorianas –URJE– se propugnaba la lucha armada y el fidelismo (Cedema, 2003); se plantea un proyecto revolucionario-guerrillero a partir de la alianza entre las organizaciones de izquierda, durante la “Guerra del Pinol”, de 1962, proceso que no tuvo éxito y ocasionó la desarticulación de URJE (Pareja Diez Canseco, 1979: 110).

La presencia de la CIA era manifiesta e influyente para la Inteligencia política ecuatoriana durante este período de Guerra Fría (Agee, 1975: 75). Con la implementación del Acta de Seguridad Nacional, la CIA²⁰ logró impulsar la conformación de grupos universitarios anticomunistas como Acción Anticomunista Ecuatoriana -AAE-, el fortalecimiento del Partido Conservador, la conformación del Movimiento Social Cristiano, la Acción Revolucionaria Nacionalista de Ecuador -ARNE-, con raíces de la luchas entre conservadores y liberales (Reyes, 2011). Para ilustrar, ARNE tendría un carácter político que le habría impulsado a actuar en contra del gobierno del presidente ecuatoriano Carlos Julio Arosemena

20 “...la Inteligencia intervino intensamente con el objetivo de lograr la ruptura de relaciones con Cuba. Para ello penetró en múltiples instituciones, aparatos y centros de poder del Estado ecuatoriano, para desde ahí incidir en el conjunto de la sociedad civil, en la cual también operaba. Las presiones políticas estadounidenses fueron efectivas en múltiples instancias y decisivas en el Ejército y en los grupos políticos de todo signo” (Agee, 1975).

(Quintero y Silva, 1998: 233). En este contexto, bajo la premisa del combate al comunismo y con el apoyo de todos estos actores, en 1963, se patrocina una dictadura militar con el respaldo de la CIA, que derroca a Arosemena quien mantenía relaciones diplomáticas con Cuba.

La dictadura de 1963 promovió una Reforma Agraria y la supresión del huasipungo; pero mantuvo una fuerte política de combate al “enemigo interno”: el movimiento Vencer o Morir -VM- (conformado en 1965) fue fácilmente desarticulado para finales de los sesenta; el mismo año se creó el Destacamento de la Organización Secreta -DOS- que posteriormente daría origen al Movimiento de Izquierda Revolucionaria -MIR-; para finales de la década aparece AU Shyris Pueblo Guerra, responsables del secuestro de dos aviones cuyo destino fue Cuba (Villamizar, 1990).

En 1970, Velasco Ibarra, que había ganado la Presidencia en 1968, se declaró dictador con la ayuda de las Fuerzas Armadas, comenzando así una década de gobiernos de facto. En un escenario económico petrolero próspero que consolidaba un proyecto desarrollista a través de las Fuerzas Armadas. En este contexto, el general Guillermo Rodríguez Lara asumió como dictador en 1972. Unos años después, la Operación o Plan Cóndor (1976) entró en marcha, auspiciada desde Washington para favorecer los gobiernos nacionalistas y dictatoriales. El Concejo Su-

premo de Gobierno que sucedió a Rodríguez Lara (1976-1979) mantuvo esta misma orientación, aunque flexibilizó la apertura de mercados y favoreció el endeudamiento externo por la caída del precio del petróleo.

Junto con la industrialización y reforma agraria de Ecuador sucedieron episodios durante este último período dictatorial en torno a las operaciones y tácticas de seguridad interna. Entre estos sucesos están la represión al ingenio Aztra²¹, en 1977, que terminó con la muerte de un centenar de personas. Se registran igualmente el asesinato del político Abdón Calderón en 1977 y el secuestro y asesinato del empresario Antonio Briz Sánchez en 1978. Paralelamente se experimenta la consolidación y decadencia de los grupos sindicales ecuatorianos: CTE –Central de Trabajadores de Ecuador–, Cedod –Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos–, CEDOC (con sus líneas de Democracia Cristiana y su eje antagónico socialista) y la CEOSL –Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres–; todos grupos que desde los cincuenta y sesenta luchaban por el reconocimiento y derechos laborales en el país (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

21 “Aztra se da en el momento que la dictadura ponía en marcha el “plan de retorno a la democracia”, que exigía como requisito un “clima de paz y de orden”. En la práctica significó la vigencia de decretos anti-obreros, ilegalización de la Unión Nacional de Educadores, de la Cedoc y la FESE, encarcelamiento de dirigentes obreros y del magisterio, represión al clero progresista y asesinato a dirigentes campesinos...” (Tamayo, 1988).

Así las cosas, para la comunidad de Inteligencia, la subversión comunista en los setenta ya no era tema de análisis, pues aparecieron agrupaciones políticas de izquierda que fueron actores legítimos en la transición democrática tales como: Revolucionarios de la Liberación Nacional –RLN–, la Izquierda Cristiana –IC–, el Frente Radical de Izquierda Universitario –FRIU–, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria –MIR²²; o movimientos como el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano –PCMLE–, el Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano –PSRE– y el Frente Amplio de Izquierda –FADI–.

En 1979, Jaime Roldós Aguilera inauguró un nuevo período democrático. Se proclamó una nueva Constitución²³ y una Ley de Seguridad Nacional; se creó el Consejo de Seguridad Nacional –COSENA– con el propósito de promover una institucionalidad del sistema de seguridad e inteligencia en democracia. No obstante, la lógica de guerra prevalece, con las premisas de la amenaza externa (a cargo de Defensa y Relaciones Internacionales) y amenaza interna (de combate al enemigo interno), donde se priorizaron los aspectos militares y económicos (Ley de Seguridad Nacional, 1979).

En la década de los ochenta se mostraron nuevas estrategias de Inteligencia ante amenazas modernas asociadas más al terrorismo que a la subversión.

22 Diario *Hoy* (2009, 28 de diciembre).

23 Publicada en Registro Oficial 800 de 27 de Marzo de 1979.

Con León Febres-Cordero (1984-1988), la amenaza interna se focaliza en grupos como Alfaro Vive Carajo –AVC– y Montoneros Patria Libre –MPL–. La influencia conservadora de la política norteamericana –expresada como cooperación en seguridad– planteaba un modelo de comunidades de Inteligencia regionales intercomunicadas y la formación de cuerpos policiales especializados. En Ecuador, un experto antiterrorista llamado Ran Gazit, miembro del Mosad –Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales del Estado de Israel–, determinó la presencia de agentes extranjeros en la lucha antisubversiva: se le adjudica la responsabilidad de capacitar a grupos élite de la Policía Nacional, como el Grupo de Intervención y Rescate –GIR– o la clandestina unidad de Servicio de Investigación Criminal –SIC 10²⁴–. También aparecen la Unidad de Inteligencia Antisubversiva –UIAS– y la Unidad de Investigaciones Especiales –UIES–: agencias de Inteligencia que contaron con la ayuda técnica y financiera de la cooperación internacional, como se analizará a profundidad en el tercer capítulo (Comisión de la Verdad, 2010).

Se trataba de unidades con autonomía, poco controladas por la institucionalidad, que mantenían,

24 El SIC 10 se creó en 1984 como una unidad secreta nacional para la seguridad interna y el combate al terrorismo y la subversión. No fue institucionalizada ni formalmente creada, más bien se trataba de una unidad de oficiales, clases y agentes civiles al mando del ministro de Gobierno. Dentro de sus acciones se encontraba la infiltración y medios de tortura para la obtención de información (Informe de la Comisión de la Verdad, Resumen Ejecutivo, 2010: 222-224).

de acuerdo a la información de la Comisión de la Verdad de Ecuador (2010) una relación directa con la cooperación norteamericana. Ante la ausencia de una lógica de consolidación del sistema de seguridad nacional, se fortalecieron de forma paralela, inclusive al entramado policial de Inteligencia, planteando una forma operativa de la Inteligencia Política y policial particular.

En la década de los noventa, la seguridad encaraba nuevos escenarios y actores: con el término de la Guerra Fría aparecían nuevas fuerzas políticas como el movimiento indígena; el conflicto con Perú llegaba a una solución diplomática y el gobierno de Rodrigo Borja lograba un acuerdo con AVC para abandonar las armas e incorporarse al proceso de paz en 1991. Con respecto al sistema de seguridad nacional, la figura de los fondos reservados para Inteligencia táctica y política fue tema de polémica alrededor de su manejo financiero. Los casos del ex-vicepresidente Alberto Dahik (1995) y del ministro de Gobierno, César Verduga, (1997-1998)²⁵ fueron los más sonados.

En este período, Estados Unidos identificaba al narcotráfico como una amenaza a la seguridad hemisférica. Con la Declaración de San Antonio²⁶ (1992)

25 En 2009 se informó que el ministro trabajaba para el gobierno hondureño de la época. Véase Diario *El Tiempo* (2009, 3 de septiembre).

26 “Dos años más tarde, en la Cumbre de San Antonio en 1992, participaron los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú, Estados Unidos y el canciller de Venezuela. La Declaración de San Antonio valida la Declaración de Cartagena como un esfuerzo que sentó las bases para el desarrollo de una estrategia integral y multilateral para confrontar el problema

se promovieron acuerdos con los gobiernos de la región andina para incluir a los convenios marco, firmados durante la primera década de la Guerra Fría, un acápite referente a la lucha contra el narcotráfico. En 1992, Ecuador capturaba a su primer capo local, Raúl Reyes Torres, luego de tres años de investigación de Inteligencia realizada por la UIES, mediante la “Operación Ciclón” (Diario *Hoy*, 1992).

Con todos estos antecedentes, en el siguiente capítulo se profundizará en las acciones de la Inteligencia Política en Ecuador. Se observará con detalle el contexto de la Guerra Fría, entre 1960 y 1980; se señalarán los gobiernos y sus características en estas décadas; y se relatarán las acciones de represión que estuvieron, según la información de organismos de derechos humanos, ineludiblemente conectadas a la Inteligencia Política hiperrealista, casi hobbesiana, de la época. Finalmente, se realizará la misma observación en los años noventa, señalando el fin de la lucha contra la izquierda, los escándalos de la época y el mal uso de fondos de seguridad nacional, que definieron la corrupción del sistema de Inteligencia y el estancamiento de su preparación y desarrollo.

De tal modo, el próximo apartado buscará reconstruir el sistema de Inteligencia Política a través

de las drogas ilícitas, cuyos compromisos deben ser ratificados y ampliados respecto a otras sustancias como la marihuana y la heroína a través de estrategias que comprendan el desarrollo alternativo, la erradicación, el control, la intercepción, el fortalecimiento de los sistemas judiciales y la prevención del consumo de drogas ilícitas” (Fokatlián, 1998: 87-88).

de testimonios y documentos, además de las acciones, la identidad y funciones del pesquisa ecuatoriano dentro de este macrosistema.

CAPÍTULO II

LA INTELIGENCIA POLÍTICA, LA GUERRA FRÍA Y ECUADOR

En Ecuador, las investigaciones y los debates sobre Inteligencia han sido frecuentemente abordados desde la defensa y la seguridad nacional; no obstante, el término genérico “Inteligencia” se ha estudiado pocas veces como una *subcategoría* de sí misma: la Inteligencia Política; es decir, los momentos cuando se utiliza la Inteligencia para mantener un status quo político, o un régimen nacional. Este tipo de organismo usa técnicas concernientes al espionaje en contextos al borde de lo legal, entrelazando inevitablemente la labor política con la acción estratégica, la cual deja de ser aséptica para convertirse en una línea más de la acción política (Ugarte, 2005).

Un acercamiento que se ha dado en Ecuador sobre el tema, es el trabajo de la Comisión de la Verdad (2010)²⁷, que habla de casos puntuales de violación de derechos humanos por la Policía y las Fuerzas Armadas ecuatorianas entre 1984 y 2008, recabados gracias a la información dotada por los oficiales, agentes o pesquisas que se dedicaban a realizar labores de Inteligencia Política en el territorio ecuatoriano.

Según la teoría de la Seguridad Nacional existe una diferencia entre el abordaje y comprensión de la

27 La Comisión de la Verdad fue un organismo creado por el gobierno de Rafael Correa, en 2007, para investigar los casos de desaparición, secuestro y tortura desde 1984 hasta 2008. La Comisión publicó su Informe, que es una de las fuentes del presente estudio, en 2010.

Inteligencia Estratégica proyectada en la esfera externa, y la Inteligencia Política en lo doméstico. Sobre el ámbito doméstico, los estudios se han centrado en la violación de derechos humanos, su normativa, las garantías ciudadanas frente a las leyes, y la protección de la libertad versus la eficiencia táctica de las operaciones militares y diplomáticas, o sus fallas (Wark, 1994: 7). En este campo la inteligencia y la Política tienen un rol conjunto, ya que para lograr una política, se necesita información o Inteligencia que la sustente y la formule, llamando atención sobre hechos determinados, a pertinencia de las acciones; muestra situaciones y señala posibles soluciones (Kent, 1985: 218). Ahora, en el campo político, la Inteligencia tiene varias categorías de sus actividades:

La inteligencia no es un campo homogéneo. La actividad se ocupa de temas diferentes y de áreas políticas de características diversas. Hay inteligencia para sustentar la política exterior y la seguridad nacional del Estado. Hay inteligencia para proteger el ejercicio normal de la autoridad estatal y por lo tanto, de seguridad para las instituciones. Hay inteligencia para garantizar el desarrollo normal de las actividades de los ciudadanos en los campos social, económico y cultural, o dicho de otra manera, inteligencia contra la delincuencia e inteligencia para la justicia (Borrero, 2011).

La Inteligencia tendría una división ideal de actividades entre sus fuerzas: los policías se dedican a la investigación criminal; los militares trabajan sobre

opponentes reales y potenciales para el Estado, y los llamados organismos especializados son los encargados de la Inteligencia Política, pues conocen los problemas de seguridad interna, las actividades de los actores del país, las intenciones de los actores externos que soportan la política exterior y las ideas para garantizar a las instituciones (Borrero, 2011).

En Ecuador, los datos muestran la Inteligencia Política no trabajaba con objetividad e imparcialidad: como señalan los hechos históricos, se transformó en un elemento de represión para sostener al Estado por encima de la ciudadanía. La delgada línea entre la Inteligencia Política o una Gestapo²⁸ está en que la Inteligencia de Estado “no puede ir más allá de las implicaciones inmediatas de seguridad ni estar por encima de los ordenamientos constitucionales y legales que protegen derechos y libertades” (Borrero, 2011). De hecho, el problema de esta actividad es que puede dejar de servir como elemento de las acciones políticas, para convertirse en un fundamento, herramienta y hasta la misma política. Se habla incluso de una corrupción de la actividad:

De dicho riesgo dedujo inmediatamente otro, el de la prostitución de la inteligencia produciendo conocimiento *para aspiraciones ulteriores de la política de Estado*, pasando a hallarse *en el centro de la política* y corriendo el riesgo de convertirse *en la descarada apologista de una política determinada, más bien que analizadora imparcial y objetiva* (Ugarte, 2005: 4; Kent, 1985)²⁹.

28 Se refiere a la policía secreta nazi.

29 Las cursivas son de los autores para enfatizar.

Este tipo de lógicas se dieron sobre todo en la época de la Guerra Fría. Con el advenimiento de la Revolución Cubana, en 1959, Estados Unidos vio una amenaza a pocos kilómetros de sus costas; se dedicó a fortalecer y a adoctrinar a las comunidades de Inteligencia de los países de su hemisferio, para evitar cualquier intentona comunista que pudiera tener influencia de los procesos cubanos. América Latina entró en el juego de la Inteligencia Política meramente realista.

Durante este período histórico, el dilema de la seguridad se planteaba sobre las premisas de la soberanía nacional y la competencia interestatal del realismo. Un Estado ganaba en conocimiento ante la vulnerabilidad para retener esta información por parte del Estado perdedor. La seguridad se trataba en términos internacionales, sobre la comprensión de la perspectiva nacional doméstica de la seguridad (Herman, 2004: 191). La Inteligencia se resumía simplemente en el combate en contra de cualquier influencia comunista.

Se ha hecho referencia a las fallas de Inteligencia para el análisis del período de la Guerra Fría, al priorizar el estudio del éxito o fracaso de las operaciones de Estados Unidos en este ámbito. Esta nación, bajo el término Seguridad Nacional (véase Capítulo I), capacitó a las comunidades de Inteligencia durante la Guerra Fría bajo el paradigma del realismo. La Inteligencia Política se subordinó a los intereses

nacionales en una esfera doméstica sin ningún tipo de regulación o supervisión. Simplemente se realizaban las misiones establecidas por los decisores, que eran prácticas de espionaje violatorias a toda norma de privacidad y soberanía (Bozeman, 1992: 193).

Los mecanismos de la Inteligencia estadounidense en Latinoamérica fortalecieron el desarrollo de una Inteligencia Política al margen de la construcción institucional de servicios o controles de su gestión (Bozeman, 1992: 190). Todo se debió a la falta de comprensión de los procesos institucionales, so pretexto del discurso de combate a la insurgencia, que se determinaba por criterios de la realidad local o los intereses de las autoridades. El análisis de los asuntos domésticos empezó a ser prioridad de la seguridad nacional y a equipararse con el combate a la subversión (Richelson, 2008: 2). Nunca se consideró la discrecionalidad en la que entraron estos procesos, sin normas ni procedimientos establecidos.

Las estrategias tácticas de Estados Unidos no cuestionaban la legitimidad de sus procedimientos frente a la soberanía de los Estados o la aplicación del respeto a los derechos humanos. Como se ha determinado históricamente, se conoce que la CIA recurrió a las operaciones encubiertas para conseguir información, a la priorización de las fuentes humanas y al asesinato, la tortura o los golpes de Estado (Scott y Hughes, 2008: 12). Los sistemas de Inteligencia de América Latina no dudaron en copiar y aplicar este tipo de 'herramientas' durante la Guerra Fría.

La recolección de información era un privilegio exclusivo de las fuentes humanas: la figura tradicional del espía o *pesquisa* que de manera encubierta lograba acceder a información sensible sobre temas políticos, militares o económicos (Herman, 2004: 183). Esta tarea se realizaba a través de métodos clandestinos, encubiertos y de infiltración (Richelson, 2008: 2). El estudio de las fuentes humanas como centro de la Inteligencia Política ha sido el más mitificado y el menos estudiado, pues se encuentra envuelto en el secretismo, en el anonimato y, sobre todo, en el espionaje. Las intervenciones encubiertas y secretas eran sinónimo de Inteligencia durante la Guerra Fría, por lo que su legitimidad o su carácter ético no eran motivo de debate.

En el caso de Ecuador, la gran protagonista de la Inteligencia Política fue la Dirección de Seguridad Pública, cuyos orígenes se remontan a los principios de la República. Se trataba de una herramienta lógica y útil para la estabilidad del orden público y del gobierno de turno. Su naturaleza le permitió evolucionar y adecuarse a las exigencias de los tiempos y gobiernos. La Dirección de Seguridad Pública –su último nombre fue registrado en 1998– ha ido cambiando de denominación durante toda la vida republicana desde 1864. Sus antecedentes provienen del gobierno de Gabriel García Moreno. En un principio, la intención del Congreso de 1864 fue de crear una policía independiente del Estado y separada de

los municipios. Las funciones de esta policía eran de vigilar a quien estuviera en contra del orden público, la prevención de revoluciones políticas, y se le daba la potestad de detener a cualquier sospechoso de conspiración. Por esto se puede afirmar que fue la primera policía política de Ecuador. No obstante, pocos meses después, este sistema fue derogado durante la presidencia de Jerónimo Carrión (apenas tomó posesión de su cargo), puesto que subvertía “el orden constitucional y establece el espionaje y la delación como medios de gobierno” (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

Para 1883 se la llamó Policía de Seguridad Pública, cuerpo que habría sido la base para la creación de las gendarmerías de Quito y Guayaquil, y de la llamada Policía del Orden y la Seguridad (1884): la precursora de la Policía Nacional. Esta policía no tenía un servicio de seguridad política sino que estaba a cargo de las Oficinas de Investigaciones y Pesquisas de Quito y Guayaquil, creadas en 1897 durante el gobierno de Eloy Alfaro (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

De 1915 a 1923 se forman toda clase de oficinas dedicadas a la pesquisa y similares. Por ejemplo, en el Reglamento General para la Policía Nacional de la República de 1923³⁰ se indicaba que en cada provincia debía conformarse una Oficina de Seguridad y Estadística, y otra de Investigaciones y Pesquisas.

30 Expedido mediante decreto de 12 de diciembre de 1923.

Las funciones de estas oficinas eran: “la anotación de domicilios, el registro de viajes, el control de movimientos de hoteles, la elaboración de estadísticas delincuenciales y, preferentemente, la vigilancia preventiva de las infracciones de orden político” (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

La mejor manera de organizar la Inteligencia Política fue la unión de las fuerzas militares y policiales para trabajar este tipo de temas. Después de este proceso, solo hay registros a partir de los inicios de los setenta de que la policía se transformó en un elemento de apoyo a la fuerza militar (de acuerdo a lo que se observa en las dinámicas policiales/militares en los testimonios de la Comisión de la Verdad, 2010) para sofocar cualquier acción subversiva, sobre todo de izquierda. La Dirección Nacional de Seguridad Pública habría ayudado a la acción de la policía en este tipo de actividades represivas durante la Guerra Fría, como un organismo con poca información institucional y con una relación menos determinada dentro del Ministerio de Gobierno (Rivera, 2016).

Entre 1975 y 1998 –el último período propuesto como fin para la investigación–, el Servicio de Seguridad Pública se encontraba subordinado al Ministerio de Gobierno. Para 1998, la Dirección Nacional de Seguridad Pública –DNSP–, según Orden General 062 del Comando de la Policía Nacional, tenía que informar al ministro de Gobierno de la planificación y ejecución de la política de seguridad, y velar por el

cumplimiento del trabajo y disciplina del personal del servicio de seguridad pública; pero también ordenaba acciones operativas de seguridad y protección de personalidades y funcionarios; mientras que planificaba y ejecutaba acciones de prevención, investigación y esclarecimiento de los hechos atentatorios a la seguridad interna y externa.

La DNSP prevenía y organizaba acciones para hacer frente a cualquier aglomeración o estrategia de presión que pusieran en peligro la seguridad interna del Estado. Además, tomaba medidas de seguridad para mantener la información y la identidad de los agentes. Igualmente, aprobaba operativos y acciones de las jefaturas provinciales de seguridad pública, y organizaba y orientaba el reclutamiento de personal. ¿Cuántos de estos agentes policiales, en sus labores de Inteligencia Política, participarían de las acciones señaladas en el siguiente apartado? En el próximo capítulo, con el análisis de las estructuras de Inteligencia Política, se retomará el asunto de la Dirección de Seguridad Pública.

Este servicio de seguridad pública e información (luego dirección) entra y sale del registro histórico y legal: había sido un centro en donde los agentes pesquisas traían información, planeaban sus acciones y de donde iban a sus “operativos de Inteligencia”, que en muchos casos eran movimientos de policía política represora (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011; Entrevista a Hernán Ibarra, 2011), en

el marco de la lucha contra la subversión comunista, pero que en realidad se transformó en la protección del gobierno de turno.

La Inteligencia Política en la Seguridad Nacional de Ecuador

En el presente capítulo, dentro del enfrentamiento de derecha contra izquierda nacional y mundial, en un recorrido histórico desde 1960 hasta 1990, se determinarán las doctrinas de Seguridad de Ecuador, las estructuras y legislaciones que amparaban a la Inteligencia Política en el territorio, y se realizará una enumeración de los principales acontecimientos que reflejaron el uso de la Inteligencia Política en los diferentes gobiernos, dentro del contexto de la Guerra Fría. Se pretende señalar el manejo represivo de este tipo de Inteligencia en Ecuador, y se introduce al desarrollo de las instituciones dedicadas a la Inteligencia Política, la naturaleza de la Dirección de Seguridad Pública así como de sus agentes (pesquisas). Para referirse a la seguridad en este período se debe mencionar la protección estatal en el ámbito interno y externo, que dio origen a una serie de acciones institucionales orientadas a responder al peligro de estas amenazas; estrategia que se mantuvo a pesar de la transición a la democracia y de frente a la inestabilidad política hasta 1998.

La década de los sesenta se caracteriza por la legitimación de la doctrina de Seguridad Nacional en

Ecuador con un componente particular: la defensa territorial frente a posibles agresiones peruanas, y el combate a la subversión o comunismo. Con la instauración de la Junta Militar, en 1963, la Inteligencia Política se centró en la persecución y desarticulación de las organizaciones de izquierda. Para 1966, la Junta Militar había logrado promulgar un Decreto Ejecutivo que calificaba de ilegales a toda agrupación de izquierda (Astudillo Romero, 1981).

La Ley de Seguridad Nacional (1979) fue promulgada durante la transición democrática y subordinaba la seguridad interna a la Doctrina de Seguridad Nacional (Saint Pierre, 2008). Se estableció un sistema en el que las Fuerzas Armadas eran el actor principal y las demás instancias pasaban a ser elementos de apoyo, legitimados por la creación de un órgano especializado: el Consejo de Seguridad Nacional – COSENA –³¹.

El COSENA , presidido por el presidente de la República, se conformaba por distintos niveles de operatividad institucional³²: los frentes externo, interno, económico y militar, en los que participaban todas las carteras de Estado. Se buscaba prevenir, alertar, supervisar y combatir amenazas externas y de guerra (política internacional y el problema con

31 Véase arts. 9-11 de la Ley de Seguridad Nacional

32 La Ley de Seguridad Nacional (Art. 45) estableció que en todos los ministerios se conformen las Direcciones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo (Diplasesde), a fin de que se desempeñen como organismos especializados de estudio, asesoramiento, planificación y organización de los asuntos de Seguridad Nacional que competen a cada ministerio.

Perú), frenar la injerencia política extranjera (la subversión) y los desastres naturales (Ley de Seguridad, 1979: art. 11).

El campo de acción del frente interno (Ley de Seguridad, 1979: Tit. 3) estaba liderado por el Ministerio de Gobierno. Su finalidad era la cohesión de la población amenazada por el enemigo interno de la insurgencia, además del apoyo al frente militar para preservar los intereses nacionales. Sobre la base de la doctrina de preeminencia militar para el “planeamiento”³³ de la Inteligencia, tanto la hipótesis de conflicto como sus estrategias siempre se encontraron orientadas hacia un enfrentamiento de guerra contra adversarios que deben ser sometidos o eliminados (el enemigo interno), y presiones que deben ser neutralizadas, reducidas o diferidas (COSENA , 1980: 10). Bajo estas premisas, la guerra interna fue la estrategia de la Inteligencia Política de la Guerra Fría, para la defensa interna contra la amenaza de la subversión.

Se establecieron como conceptos de planeación de la Inteligencia³⁴: el *Poder nacional*, que representa el campo de acción del Estado y del gobierno, el punto de partida para el planeamiento de la política nacional sobre la base de elementos de acción en la política, la economía, lo psicosocial y lo militar; los

33 Conforme al Manual de Planeamiento del COSENA , el planeamiento es el proceso que garantiza la aplicación oportuna del Poder nacional para la obtención de los objetivos nacionales.

34 La fuente utilizada para ello es tanto el *Manual de Planeación de Inteligencia* del Cosena (1980) y el Manual de Inteligencia Estratégica de las Fuerzas Armadas del Ecuador (1990).

objetivos nacionales, eso que el Estado se ha propuesto, siempre vinculado a la idea del bienestar del pueblo; la *Política nacional*, una consecuencia lógica de los objetivos nacionales; y la *Inteligencia estratégica*, los conocimientos especializados que permiten el éxito de la planificación y la conducción política estratégica del Estado, tanto en paz como en guerra (Fuerzas Armadas del Ecuador, 1990: 2).

El presidente de la República, o quien ostentara la autoridad máxima del Estado, era la figura directriz de la Seguridad e Inteligencia que establecía los objetivos nacionales, la política nacional y sus estrategias. Su potestad sobre la Inteligencia Política era tan determinante que el Manual de Planeamiento de Inteligencia del COSENA (1980) explicita el deber de considerar que quien ostente el gobierno necesariamente mantiene objetivos determinados y formas específicas de alcanzarlos (COSENA , 1980: 7). Se permitió la aplicabilidad de este criterio de las formas más diversas durante la Guerra Fría, con amplia discrecionalidad, con ausencia de controles y sin rendición de cuentas.

El frente interno, el de la seguridad interna, liderado por el Ministerio de Gobierno con sus instancias policiales y la Dirección de Seguridad Interna, cumplía las misiones asignadas manteniendo la lógica de la planeación de la seguridad nacional: el reconocimiento de las presiones dominantes, la hipótesis de enfrentamiento de sectores internos, identifica-

ción de los objetivos de conflicto y de guerra a ser alcanzados. Se producen dos instancias simbióticas, pero jerarquizadas, de la Inteligencia. Por una parte la Inteligencia estratégica de preeminencia militar, liderada por COSENA , y por otra un nivel estratégico interno político que debía buscar información, procesarla y difundirla como un producto de Inteligencia Política al ministro de Gobierno.

De acuerdo con las consideraciones que la seguridad nacional mantenía respecto del enemigo interno, se establecieron frentes de monitoreo en los siguientes sectores: el laboral, el educativo, el político y el social (Fuerzas Armadas del Ecuador, 1990: 18). Esto necesariamente abarcaría el constante monitoreo e infiltración de los siguientes actores (Fuerzas Armadas del Ecuador, 1990: 32):

a) *Partidos políticos*: considerados actores de la seguridad interna, por lo cual debían identificarse sus objetivos, sus líderes, programas, grado de apoyo popular, su sustento financiero y los intereses que perseguían.

b) *Grupos de presión*: se debía identificar además de los partidos políticos, a asociaciones religiosas, grupos étnicos, sindicatos laborales, etc., que de una u otra forma influyeran en la vida pública del Estado. Se debía reconocer sus objetivos, sus estrategias y métodos de presión, los dirigentes, cone-

xiones con organizaciones internacionales y fuentes de financiamiento.

c) *Subversión*: esta categoría se analizaba desde la óptica de las organizaciones clandestinas: grupos guerrilleros cuyas metas eran la toma del poder político del Estado. Estas agrupaciones eran evaluadas desde su número de miembros, características especiales, liderazgo, apoyo financiero, métodos de operación y la capacidad para influir sobre otros Estados, especialmente cuando estos compartieran una frontera común.

Este contexto ecuatoriano estuvo también en línea con las tendencias antsubversivas del planeta. Uno de los grandes logros de adoctrinar las distintas instancias que conformaban las instituciones de la seguridad nacional, fue la homogenización conceptual sobre sus principios, procedimientos y amenazas. Los sistemas de Inteligencia en América Latina se establecieron con una fuerza fue tan determinante, que se lograron generar alianzas y políticas regionales alrededor de la seguridad manteniendo la misma lógica inclusive a pesar del fin de la Guerra Fría. Ecuador no quedó fuera de este proceso. Se ha determinado que la Inteligencia Política ecuatoriana debe entenderse desde dos ópticas: una entorno al contexto histórico del país y el contexto institucional-estructural de la Policía Nacional (unida como un brazo de acción al sector de las fuerzas armadas); pero se debe tomar adicionalmente la perspectiva de un ambiente

más amplio, la Guerra Fría que determinó las décadas de 1950 a 1980, y que dejaría secuelas al final del conflicto hasta mediados de 1990.

A continuación se describirán los gobiernos y las principales acciones de Inteligencia Política de las décadas señaladas, que terminaron en actos represivos, en su mayoría, y que se dirigieron a defender al Estado de las amenazas al frente interno: los peligros domésticos que podían ser contrarios al bienestar estatal. Se evidencia al hacer el recuento de las labores de Inteligencia –sobre todo hasta los años 1980–, bajo el paraguas de la Guerra Fría, que la Inteligencia Política en las décadas estudiadas se dirigió hacia:

a) Partidos de izquierda y “subversivos” socialistas o comunistas, en una primera instancia, desde finales de 1960 hasta mediados de la década siguiente.

b) Estudiantes de izquierda (sobre todo entre 1968 y 1972). Coincide con las protestas estudiantiles alrededor del mundo (Mayo del 68 en Francia, el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos), todas enmarcadas dentro de una visión de izquierda revolucionaria.

c) Obreros y trabajadores: el frente laboral, se lo considera siempre amenaza, aunque su protagonismo se da entre 1972 e inicios de la década de 1980.

d) Subversivos de izquierda ya en guerrillas organizadas: caso Alfaro Vive Carajo (1980 e inicio de 1990) M-19/MIR (Villamizar Herrera, 1990).

e) Indígenas (1990), un sector que podría afectar al “orden” nacional. No obstante, no fueron tomados como amenaza en sí, sino que se buscó el diálogo para tratar sus necesidades y cuestionamientos, debido al peso del aparato policial estatal del último gobierno de los ochenta, el de León Febres-Cordero (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011).

En estos años, en cada uno de los períodos presidenciales y dictatoriales se puede observar una lógica de seguridad de Guerra Fría, hasta finales de los ochenta. El 20 de febrero de 1951 se firma el Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre Estados Unidos y el gobierno de Galo Plaza Lasso³⁵. Para 1962, se realizó la Octava Reunión de Consulta entre Ministros de Relaciones Exteriores, que sugería una Comisión sobre Seguridad capaz de asesorar a los países que podrían ser víctimas de la subversión del llamado bloque chino-soviético (Astudillo Romero, 1981: 29).

En la década de los sesenta ya se habían aprobado lineamientos relacionados con las reuniones y convenios mencionados. De esta manera, se asesora-

35 “En 1951 el Gobierno de Galo Plaza, celebró el denigrante pacto militar de asistencia bélica bajo el auspicio del “Programa de Asistencia Militar” (PAM) para extender la ayuda militar a todo gobierno “anticomunista” y de esa manera protegerse “del enemigo externo”. De acuerdo al “Convenio Bilateral de Ayuda Militar” con los EE.UU., el Estado ecuatoriano vetaba toda posibilidad y derecho de sus ciudadanos a comerciar con los países socialistas; renunciaba a nuestra soberanía, al obligarse a cumplir los pactos militares firmados por EE.UU. con terceras potencias extranjeras; aceptaba la voluntad del gobierno de los EE.UU. sobre nuestro sistema judicial, y se comprometía a prestar territorio ecuatoriano, materias primas y estratégicas, a la vez que a proporcionar personal” (Cedhu, 2002)

ba a los Estados para enfrentar a la acción subversiva del comunismo internacional, etiquetada como

cualesquiera actos de agresión, subversión u otros que configuren peligros para la seguridad interna de las repúblicas americanas y la defensa política del continente, así como la preparación de tales actos que provengan de la continuada intervención de los países del bloque chino-soviético en este hemisferio (Astudillo Romero, 1981: 29).

Estas bases antiizquierda y/o antisubversivas dan cuenta de los procesos en los años que delimitan la investigación, inclusive hasta mediados los años noventa cuando las dinámicas del enfrentamiento bipolar aún no habían desaparecido, como se observará adelante. Ahora, aunque en Ecuador las acciones de los agentes de este tipo de Inteligencia se han unido a las concepciones de abuso de poder y violación de derechos humanos, cabe anotar que este recuento no está ligado a demonizar a la Inteligencia que debe existir para prevenir y detectar acciones nocivas a la seguridad. El problema se da cuando esta Inteligencia se une al tema político, sale de la ley, pasa por encima de los procedimientos y lleva la posibilidad de violaciones a los derechos humanos; es decir, cuando se rompen los señalados límites de la Inteligencia, como la recolección y procesamiento de información:

Los cuerpos policiales necesitan sustentar sus labores en la Inteligencia, que es la búsqueda de información y

la constitución de las redes de informantes. Estos son los más grandes e importantes mecanismos de prevención del delito en este caso. El problema se da cuando a partir de determinadas leyes de seguridad nacional, se construye el estereotipo del enemigo interno [...], cuando el enemigo interno es identificado con elementos que a lo mejor tienen posiciones contrarias al status quo. Ahí se dan labores de Inteligencia sobre lo que se puede denominar la oposición política, el disenso político, la insatisfacción social. De ahí que en el marco de las leyes de seguridad nacional, durante la Guerra Fría, todo lo que parecía ligeramente socializante estaba siendo objeto de investigación. Todo lo que parecía ligeramente subversivo también. Por ese lado, el extremar estas situaciones, lleva a multiplicar mecanismos represivos que buscan acallar cualquier manifestación de protesta social.

Desde otro punto de vista. La Inteligencia policial, como la militar, son necesarias y provechosas para superar o saber posicionarse frente a conflictos naturales (combate a la delincuencia, o crimen organizado en la policía) (Entrevista a Francisco Morán, 2011).

En este apartado se realiza un relato de los gobiernos determinados dentro del período de investigación escogido para este análisis. Se determina el contexto político de cada gobierno entre 1961 y 1997, con su visión sobre la seguridad pública, los hechos históricos que señalan el uso de la Inteligencia Política, y la acción (y muchas veces abuso) por parte de fuerzas militares y policiales, que podrían ser llamadas policía política en Ecuador. Para dar mayor

ubicación histórica, bien vale tener en cuenta el siguiente cuadro, que ilustra la cronología del país en ese momento.

Cuadro N.º 3

Gobiernos en Ecuador desde 1961 hasta 1999

Gobierno	Período
Carlos Julio Arosemena Monroy	1961-1963
Junta Militar: contralmirante Ramón Castro Jijón, coronel Marcos Gándara Enríquez, coronel Guillermo Freile Posso, coronel Carlos Carrera Sevilla	1963-1966
Clemente Yerovi ³⁶	Marzo-noviembre de 1966
Otto Arosemena	Presidente Interino (1966 - 1967) Presidente Constitucional (1967 - 1968)
José María Velasco Ibarra	1968-1972 (en 1970 se declara dictador)
Guillermo Rodríguez Lara	1972-1976
Consejo Supremo de Gobierno. Tres Fuerzas Armadas: vicealmirante Alfredo Poveda (presidente del Consejo), general Guillermo Durán, general Luis Leoro Franco	1976-1979
Jaime Roldós	1979-1981

Oswaldo Hurtado	1981-1984
León Febres-Cordero	1984-1988
Rodrigo Borja	1988-1992
Sixto Durán Ballén	1992-1996
Jamil Mahuad	1996-1999

Elaboración equipo investigador, 2011.

Ecuador y la Inteligencia Política: los frentes combatidos por la Inteligencia Política 1960-1990

Los sesenta y la fallida revolución comunista ecuatoriana

Carlos Julio Arosemena entra al poder en el año 1961. Han pasado apenas dos años de la Revolución Cubana, los intereses norteamericanos intentaban frenar esta amenaza comunista que podía fácilmente introducirse en los países de América Latina. De hecho, Ecuador estuvo dentro de la tendencia: en 1960, meses después de los hechos de Cuba, nace el movimiento URJE –Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas–. Este movimiento, con estructura de brigadas de acción, se caracterizó por estar influenciado, en un primer momento, con las ideas y contextos de la experiencia cubana (Villamizar Herrera, 1990: 25).

Ya para la época se registra la represión del gobierno velasquista. Al respecto se constataría, de acuerdo a Philip Agee, que se habrían señalado varias organizaciones de izquierda como enemigas de Estados Unidos y su intento de evitar cualquier triunfo comunista en la región (Agee, 1975; Villamizar He-

36 Los períodos de Yerovi y Otto Arosemena no se estudiarán a profundidad porque su corto tiempo de duración no da para un amplio desarrollo de las ideas de Inteligencia Política desplegadas.

rrera, 1990: 30-31). También se encontraban los pesquisas de la Policía Nacional: agentes enviados por la fuerza de seguridad pública para evitar la subversión en contra de los intereses del Estado ecuatoriano; pero movidos igualmente dentro de los intereses de Estados Unidos (Entrevista a Paúl Bonilla, 2011). Estos agentes tuvieron una presencia única en el paisaje citadino, pues manejaban automóviles volkswagen (pichirilos), por lo que en épocas velasquistas fueron conocidos por el nombre de sus vehículos: “pichirilos” (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011).

A mediados de 1961 terminó este período velasquista, cuando la oposición apoya a Carlos Julio Arosemena Monroy, quien tendría “simpatías con los grupos de izquierda y con países ubicados tras la Cortina de Hierro” (Villamizar Herrera, 1990: 26)³⁷. Con apoyo de las unidades militares levantadas en contra de Velasco, sube al poder Arosemena (después del corto gobierno interino de Camilo Gallegos Toral). URJE y la Federación de Estudiantes Universidades Ecuatorianas –FEUE– también se aglutinaron alre-

³⁷ No obstante, se habría calificado esta simpatía de Arosemena con la izquierda como una “flor de un día”, puesto que autorizó desalojos en las huelgas y suspensiones de actividad de los trabajadores de empresas como el Ingenio San Carlos, en las huelgas de los bancos de Descuento, La Previsora, Guayaquil, Londres & Montreal, Prestamos, Holandés Unido de Guayaquil y en la Clínica del Seguro Social. También sufrieron represión los trabajadores agrícolas de la empresa SIMAR. En esta última habría actuado un escuadrón llamado “Febres Cordero”, que aplicaría la pena de muerte, “... torturando salvajemente a los que caen en sus manos, y con sadismo despedazando a los que suponen autores de algún delito, y haciendo desaparecer hasta sus cadáveres” (Albornoz, 1963. Revista Mañana, N°163, 21 de marzo; citado por Ycaza, 1991: 212).

dedor del nuevo presidente. Arosemena rápidamente se ganó la simpatía de los miembros de las organizaciones de izquierda y de los grupos indígenas; promete la abolición del huasipungo, por ejemplo, y el apoyo a las luchas socialistas y comunistas del momento (Villamizar Herrera, 1990: 37).

A pesar de esta simpatía, se denunciaron casos de pesquisa y tortura desde la Policía Nacional durante la administración Arosemena Monroy, en torno a los protagonistas del episodio conocido como La Guerilla del Toachi (1962), cuando un grupo de URJE –que eran un posible blanco del golpe militar que se venía– se dirigió al río Toachi, cerca de Santo Domingo de los Colorados, en el centro del territorio ecuatoriano, con el fin de “dar cursos militares y preparación” (Entrevista a Jaime Galarza citada en Villamizar Herrera, 1990: 40). No obstante, la historia oficial reconoce a este hecho como una intentona guerrillera³⁸.

Los militantes de URJE se habían refugiado en la hacienda La Grimpola, en dicha zona. Al poco tiempo, el 4 de abril de 1962, el ejército irrumpe después de que dos pesquisas vestidos de civil entraran y revisaran el lugar. Los 72 miembros de la incipiente guerrilla fueron rápidamente apresados cerca de cuatro meses en el Penal García Moreno donde, según los testimonios, serían “vejados y torturados” (Villamizar Herrea, 1990: 44); un ejemplo claro de las ac-

38 Véase para ampliar la nota Diario *El Telégrafo* (2011, 31 de julio de 2011).

ciones de la Inteligencia Política (antisubversiva, anti-comunista) de la época. No obstante, otras versiones señalan que no hubo abusos:

Tanto Vera como Carrión y el propio Román aseguran que no hubo torturas en contra de los detenidos. “Solo uno, que era medio aninado, se quejó de que le quitaron los zapatos cuando llegó a la cárcel para rendir su declaración”, agrega Carrión.

Debido a lo conflictivo de la época, políticamente hablando, el tema de estos subversivos quedó en segundo plano ante la opinión pública, a pesar de que era la primera intentona insurgente que tenía el país.

A los pocos meses, para julio exactamente, la mayoría de los implicados recobró su libertad. Claro, con seguridad que fueron fichados y que desde ese momento cada uno de sus movimientos sería vigilado por las autoridades. (Diario *El Telégrafo*, 2011, 31 de julio).

Acciones como las de URJE y la posición política de Arosemena fueron elementos que conllevaron al golpe militar que propició la creación de la Junta gobernante entre 1963 a 1966, conformada por el contralmirante Ramón Castro Jijón, el coronel Marcos Gándara Enríquez, el coronel Guillermo Freile Posso y el coronel Carlos Carrera Sevilla. La causa fundamental del golpe de Estado sería:

La acción desesperada y desafiante del comunismo que obsesionado por la situación política de Cuba, creyó que estaba próximo a conquistar el poder, obligaron a las Fuerzas Armadas, el 11 de julio de 1963, a abandonar los cuarteles y a asumir, con el aplauso del público,

el gobierno de la República (Diario *El Telégrafo*, 2011, 31 de julio de 2011)³⁹.

El golpe también tendría un sentido de ‘poner orden’, frente al declive moral de la nación, como se ve en el comunicado de la Junta “Paz creadora y trabajo efectivo”. Esto movería también su política de seguridad interna:

La revolución del 11 de julio de 1963, por la que las FFAA. de la República asumieron la dirección del Estado, es la obligada consecuencia de la grave crisis política, económica y moral por la que atravesaba el país desde hace más de una década y particularmente a partir de 1960 (en Astudillo Romero, 1981: 49).

La Junta Militar habría consolidado el poder a través de la “extrema derecha y el gobierno de Estados Unidos” (Villamizar Herrera, 1990: 48). A la semana de tomar el poder, la Junta ilegalizó al Partido Comunista (Villamizar Herrera, 1990: 48). Esta primera acción también incluyó a cualquier organización popular afín al Partido. La policía política estuvo a la orden del día: se atacaron universidades como enclaves de extremismo; se clausuraron la revista *Mañana* y el diario *La Tierra*, ambas publicaciones de origen de izquierda.

Cientos de dirigentes fueron apresados, torturados y confinados a Galápagos. El militante comunista New-

39 Véase Junta Militar de Gobierno (1964). *Paz creador y trabajo efectivo*. Mensaje a la Nación. Julio de 1963-Julio de 1964: 6; en Astudillo Romero, 1981: 48.

ton Moreno murió a causa de las torturas, Luis Valdivieso, futuro dirigente de la CTE, a duras penas logró salvar su vida después de haber sido arrojado desde un tercer piso; el acoso se extendió a ancianos como Antonio Ruiz Flores y Floresmilo Romero. Cuando la oposición arreció, dirigentes de otros partidos fueron apresados y deportados a Paraguay en 1965 (Ycaza, 1991: 214).

En 1964, la Junta Militar dictó la Ley de Seguridad Nacional de la República de Ecuador, que brindó al Estado la capacidad de preservar el patrimonio nacional, garantizar los objetivos nacionales y lograr la “defensa continental”, es decir, la lucha contra la subversión de izquierda (Ycaza, 1991: 215). Esta ley fue una forma de legitimar la represión, la pesquisa y la policía política pues su ámbito no se involucraba solamente con lo político y militar, pero también estaba en todos los aspectos de la vida nacional, comenzando por la organización de la “defensa civil” en la población. La ley se volvió una “supralegislación” que involucraba todas las áreas del Estado (Ycaza, 1991: 216).

Sin embargo, asoma en Ecuador paralelamente un partido de línea dura maoísta, el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano –PCMLE–. En contraste con esta fuerte presencia comunista, aparecen dos movimientos de naturaleza más ‘secreta’, si se quiere, pero de acción armada, con miras al sabotaje y a la resistencia dura frente a la Junta Militar:

Vencer o Morir y DOS –Destacamento de la Organización Secreta–. También, dentro de esta nueva realidad, surge el MIR de Ecuador –Movimiento de Izquierda Revolucionaria–, que se asienta en la zona andina en los últimos meses de la dictadura de Castro Jijón (Villamizar Herrera, 1990: 55-59).

Al caer la Junta Militar toman las riendas del gobierno Clemente Yerovi, presidente interino, y luego Otto Arosemena, presidente constitucional. Posteriormente José María Velasco Ibarra sube al poder por quinta vez, en 1968, quien se transforma en dictador a los 21 meses de gobierno con el apoyo de los militares (Villamizar Herrea, 1990: 62-63), en respuesta a las protestas de los estudiantes secundarios y universitarios que pedían aumentar los presupuestos educativos y terminar con el examen de ingreso (65-66). En 1969, el grupo guayaquileño AU-Shyris –de reivindicación tupamara, es decir, modelada por la guerrilla uruguaya de los tupamaros⁴⁰– protagoniza un nuevo episodio: el secuestro de un avión ecuatoriano para desviarlo a Cuba.

En 1970, frente a estos movimientos de izquierda dura y armada, Velasco Ibarra se transforma en dictador: cierra y desaloja las universidades de Quito y Guayaquil; ese mismo año muere Milton Reyes, dirigente de la FEUE, activista de URJE, parte

40 Grupo guerrillero uruguayo de izquierda radical de gran presencia en el país. El expresidente de Uruguay, Pepe Mujica, fue uno de sus dirigentes; estuvo preso en Uruguay durante 15 años por su participación en el movimiento.

de la Guerrilla del Toachi, adscrito al PCMLE; se lo encuentra en una quebrada de Quito con señales de tortura; había desaparecido después de una manifestación popular (Entrevista a Carlos Carrillo citada en Villamizar Herrera, 1990: 69).

Los años setenta: las dictaduras se suceden

Con Velasco Ibarra se implantaron “la paz y el orden” y el saneamiento de la crisis fiscal, que indicarían el fortalecimiento de las fuerzas militares y los aparatos represivos (se les daría el 50% del presupuesto de la venta de hidrocarburos). Adicionalmente, se había instalado un sistema jurídico político para aniquilar las libertades democráticas. De este modo, la situación económica (6 520 millones de sucres en deuda externa) y la devaluación del sucre frente al dólar (40%) en 1971, fueron terreno de abono para el golpe militar que siguió al último gobierno de Velasco Ibarra (Astudillo Romero, 1981: 63).

Hasta el momento se cumplía la primera observación: el frente interno a combatir se conformó por estudiantes y por los movimientos de izquierda. Más tarde, con el fin del velasquismo, la lucha de las fuerzas del orden estatal viró hacia el movimiento obrero, hacia el campesino y hacia el sector sindical (frente laboral).

En 1972 sube al poder el general Guillermo Rodríguez Lara, cuya dictadura duró desde 1972 hasta 1976. En la época aparece un grupo de disiden-

tes del PCMLE y del Partido Socialista, el Comando Obrero Revolucionario –COR–, que buscaba nuevamente crear una organización en la línea de los tupamaros: realizaron un atentado (colocaron bombas a los seis mayores oligarcas de Guayaquil); vivían en un sistema ascético (Villamizar Herrera, 1990: 76, 77) y no llegaron a grandes acciones o a una estructura determinada.

El gobierno de Rodríguez Lara perfeccionaría el sistema estatal dentro de su óptica desarrollista:

En concordancia con las bases legales sobre política de Seguridad Nacional, se está orientando a la Institución Armada hacia la Defensa Nacional como asunto FUNDAMENTAL (sic) y hacia el desarrollo del país como participación necesaria (Astudillo Romero, 1981: 67).

La dictadura de 1972 se caracterizó por fenómenos económicos como el boom petrolero, la penetración de capitales, el impulso a la industria, la Reforma Agraria Integral. También se dieron luchas populares, huelgas obreras, levantamientos campesinos, paros provinciales y lucha de estudiantil (Astudillo Romero, 1981: 66 - 67). El frente laboral se levantaba de forma sistemática, creando malestar en el poder.

El gobierno de Rodríguez Lara se llamaba a sí mismo nacionalista y revolucionario, pero realizó varios decretos que limitaban las libertades e impedían el derecho de la huelga. “El 28 de septiembre

de 1972, el gobierno militar dictó el Decreto 1098, que reglamentaba la huelga de trabajadores o entidades constituidas para realizar servicios” (Ycaza, 1991: 249). Un mes después se desnaturalizó a la huelga, con la ampliación del Decreto 1305. Para 1974, con el Decreto 064, se vulneró a la contratación colectiva y se conculcó el derecho de huelga (Ycaza, 1991: 250).

El gobierno ratificó la vigencia de la Ley de Seguridad Nacional: se instaló un aparato jurídico político con tribunales especiales, la creación del escuadrón volante de Fumisa⁴¹, y el Grupo Atala, “concentrado en Universidades y Colegios para destruir al movimiento estudiantil” (Astudillo Romero, 1981: 67). Se detiene a varios activistas y las cárceles se llenan de presos políticos (Villamizar Herrera, 1990: 78).

Un nuevo cuartelazo acontece en 1976: el vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, el general Guillermo Durán Arcentales y el teniente coronel Luis Leoro Franco de las Fuerzas Aéreas Ecuatorianas tomaron el poder. Se decreta ley marcial, el uso de la Constitución de 1945 y la duración de un año del

41 “La represión del gobierno militar y de los terratenientes cobró varias víctimas. Fue famoso el cuartel de policía llamado Fumisa que sembró terror en sectores rurales de la Costa. Los campesinos desaparecían a manos de bandas armadas, lo mismo que de policías organizados en escuadrones de la muerte contratados para eliminar a los dirigentes de las cooperativas que luchaban por la tierra. Los predios del cuartel Fumisa se convirtieron en cementerios clandestinos” (Fedhu, s.f.).

gobierno de facto (Astudillo, 1981: 69). El 12 de abril se promulga la Ley de Seguridad de 1976 (1981: 70), que daría base a un Estado de tendencias represivas. Al respecto, el Reglamento de la Ley de Seguridad de 1976 señala la necesidad de “[d]esarrollar programas que contrarresten las tendencias disociadoras entre los ecuatorianos a fin de mantener a todo trance la unidad nacional...” (Reglamento General de la Ley de Seguridad Nacional, 1976: Art. 15, numeral 10).

En este contexto acontecen graves represiones como el apresamiento de 2 arzobispos y 14 obispos de diez países (entre ellos Monseñor Leonidas Proaño), además de 70 sacerdotes y laicos, porque supuestamente estaban “subvirtiendo el orden” con su encuentro pastoral en Riobamba. Se registran otros casos como la muerte de Mardoqueo León a manos de un pelotón de policías, y otros de represión a protestas populares (Fedhu, s/f).

Empero, la masacre que distingue a esta dictadura fue la del ingenio azucarero Aztra, supuestamente “ordenada por el Ministro de Gobierno General Bolívar Jarrín Cahueñas (ex alumno de la Escuela de las Américas SOA) el 18 de octubre de 1977” (Fedhu, s/f). Por medio del Comité de la empresa, los trabajadores de Aztra habían solicitado un pliego de peticiones a las autoridades de la provincia de Cañar. La solicitud base fue el pago, por parte de Aztra, de 20% del incremento del precio del azúcar que se dio entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977 y

el cumplimiento del tercer contrato colectivo. Como medida de presión para el cumplimiento de sus demandas se tomaron el ingenio. A la acción colectiva se habían solidarizado los obreros de los ingenios Valdéz y San Carlos (Astudillo Romero, 1981: 75).

Según la Policía Nacional en el “Plan Policial de Operaciones especiales en el caso AZTRA”, de esta situación se habrían aprovechado:

... grupos políticos de oposición al Gobierno para tratar de incitar reacciones de los ciudadanos tendientes a alterar el orden y tranquilidad social, así como grupos de trabajadores, estudiantes y elementos extremistas de la CTE, CEDOC, CEOSL y sus filiales [...] a través de manifestaciones violentas, interrupciones de carreteras y asaltos a la propiedad, no permitiendo el normal desenvolvimiento socioeconómico del País [Ante esto, la Policía Nacional] que constituye la Fuerza Auxiliar permanente de las Fuerzas Armadas para la seguridad interna del País, con la debida coordinación de sus servicios no permitirá atentado alguno a Ingenio ‘AZTRA’, ni el quebrantamiento del orden, la paz, la tranquilidad social, ya sea a través de manifestaciones, atentados terroristas o contra la integridad y seguridad de las personas (en Astudillo Romero, 1981:77).

Se aprobó el plan de persuadir o, de lo contrario, la manifestación sería “disuelta mediante el uso de la fuerza, en forma progresiva, tratando de evitar en lo posible daños a las personas y sus bienes” (Astudillo Romero, 1981: 78). Se indicó al personal de servicio de seguridad pública la vigilancia de los

dirigentes políticos involucrados, al igual que los líderes de las protestas. Adicionalmente, se planeó la seguridad a los ejecutivos de Aztra, la reorganización de las unidades antimotines, coordinación con autoridades provinciales, vigilancia de políticos y dirigentes, organización de medios, habilitación de caminos y vehículos. Durante el paro se planeaba el desplazamiento del personal de importancia del Ingenio, vigilancia, patrullaje, mando y misiones (Astudillo Romero, 1981: 79-80), para luego normalizar las actividades.

El plan elaborado por el Departamento N.º 3 de Operaciones de la Policía Nacional resultó en masacre:

Al anochecer de ese día 18, mientras se realizaba una multitudinaria asamblea de trabajadores, en la que se encontraban también sus esposas e hijos, se hizo presente un piquete policial de “Las Peñas”, conocido también como “El Escuadrón Volante”. Al mando de ellos venía el mayor Lenin Cruz, quien fija un plazo de dos minutos para el abandono de la fábrica. Al término del plazo y a la voz de “¡mis soldados, mis policías, bala y bala, carajo, bombas y bombas, carajo, carajo!” comenzaron los disparos y las granadas de gases lacrimógenos. La represión produce el desbande, ocasionando la muerte de muchos trabajadores por disparos o por ahogamiento al caer en un canal de riego cercano; algunos más mueren aplastados; otros 16 al menos, se aseguran, fueron arrojados a los calderos donde se produce el azúcar. “Estos calderos botaban humo negro, cosa que es rara, porque generalmente el humo es blanco”. Las informaciones oficiales dieron cuenta de 23 tra-

bajadores muertos. La cifra real no fue determinada, aunque la realidad sobrepasaba el centenar (Villamizar, 1990: 84).

Siguieron al hecho manifestaciones populares, pero solo más tarde una Comisión de la Fiscalización del Congreso Nacional determinó la culpabilidad del gobierno del triunvirato (Villamizar, 1990: 86-87). Ante esta situación de Aztra, y la impunidad de los protagonistas, se reorganiza un tipo de resistencia que emergía débilmente desde los años sesenta, capaz de implicar una amenaza más para la policía en el frente interno⁴²: la lucha armada.

En 1977, un grupo de jóvenes supuestamente vinculados con el grupo guerrillero colombiano M-19 secuestraron al industrial quiteño José Antonio Briz López, presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha, para conseguir fondos destinados a la

42 Según la Ley de Seguridad Nacional de 1979, se establecen los llamados Frentes de Acción de Seguridad Nacional: *Frente Interno* “cohesionar a la población del país en los aspectos moral, intelectual, y cívico, para los fines de la seguridad nacional [...]. [*Frente Externo*, que conduce] las relaciones diplomáticas, de acuerdo con las directivas dictadas por el Presidente de la República, de tal manera que su acción coordinada con los otros frentes, especialmente el militar, constituya una garantía y seguridad contra los antagonismos o presiones de carácter externo [...]. [*Frente Económico*, que organiza y fortalece] todos los recursos económicos y financieros [para el desarrollo, preparación y ejecución de la Seguridad Nacional] [...] [*Frente Militar* que] dispondrá del apoyo y esfuerzo conjunto de todos los frentes y los organismos del Estado” (Ley de Seguridad Nacional del Ecuador, 1979).

De hecho, sobre la seguridad interna: “el frente militar cooperará o podrá intervenir, según el caso, con otros organismos del Estado para el mantenimiento del orden público” (Ley de Seguridad Nacional del Ecuador, 1979).

organización y equipamiento de una guerrilla. El secuestro terminó con el asesinato y decapitación del empresario. La policía persiguió y atrapó a los implicados, quienes, desde el Penal García Moreno, pidieron ser reconocidos como presos políticos, firmando su protesta como Comandos Revolucionarios de Liberación. Ciertos cabecillas del grupo, como Kleber Gía (que fugó de la cárcel), tendrían el apoyo de los Comandos Revolucionarios Internacionales de Colombia (Villamizar Herrera, 1990: 88-95).

En este período de transición a la democracia (1977-1978) se suceden varios asesinatos políticos. En 1977, ante la amenaza del frente interno, mueren violentamente: Zoila Martínez, en Chimborazo; Mardoqueo León, en Imbabura; Oswaldo Montalvo Arnao, estudiante secundario, y Nicolás Farfán de Manabí (Astudillo Romero, 1981: 132); otro asesinato, a plena luz en Quito por orden del Estado, fue el de Abdón Calderón, fundador del FRA (Frente Radical Alfarista), conocido como el “Fiscal del Pueblo”⁴³. Para fines de los setenta, se elige a Jaime Roldós Aguilera (partido CFP):

Durante su mandato, Roldós despertó expectativas positivas en los sectores sociales: duplicó los salarios, estableció la semana laboral de cuarenta horas, derogó los decretos considerados antiobreros, y legalizó la Unión Nacional de Educadores (UNE), que había sido proscrita por el Triunvirato. Su línea

43 Véase Diario *El Mercurio* (2003, 13 de diciembre).

progresista también la impulsó a nivel internacional, en las reuniones de presidentes latinoamericanos (Comisión de la Verdad, 2010: 16. Tomo 2).

Los años ochenta: la lucha armada nace mientras muere la Cortina de Hierro

Jaime Roldós también aumentaría profundamente su popularidad debido a la Guerra de Paquisha, o Guerra del Cóndor: el penúltimo conflicto a mediana-gran escala entre Ecuador y Perú, que se disputaban desde los años cuarenta la frontera del sureste ecuatoriano, en la zona amazónica. Según Ecuador, un helicóptero peruano habría violado la frontera; mientras que para Perú, los ecuatorianos habrían ocupado tres puestos de avanzada que se encontraban sin ningún tipo de vigilancia (Stornaiolo, 1999: 213) .

Según la versión ecuatoriana, el 22 de enero de 1981 a las 12h15 de la mañana, una aeronave peruana ametrallaría el destacamento Paquisha, ubicado en la cordillera del Cóndor. Perú movilizó diez mil hombres para la contienda y se concentró en las zonas cercanas al Oro, Loja y el golfo de Guayaquil (Molina Flores, 2005: 28). Este conflicto tuvo una fuerte influencia en las relaciones entre sociedad y militares: después de años de dictaduras militares y una policía política dirigida por mano militar, el pueblo ecuatoriano identificaba a las Fuerzas Armadas como defensores de la herencia territorial (Molina Flores,

2005: 28-29); un hecho que destaca si se tiene en cuenta que la Policía Nacional no había tenido ese momento de relación y comprensión con la sociedad civil. Hay una brecha con la ciudadanía que se evidencia de manera más fuerte a mediados de la década, durante el gobierno de León Febres-Cordero.

El conflicto terminó en el mismo año de 1981 y determinó un aumento de la popularidad de Roldós, aunque no la pudo disfrutar. El 24 de mayo de ese año muere en un accidente de aviación que se sospechó en su momento como un acto provocado (Stornaiolo, 1999: 213). Le sigue Oswaldo Hurtado, binomio de Roldós, hasta 1984. Hurtado, a pesar de venir de la misma línea política de Roldós, tuvo una administración más dirigida hacia políticas de derecha. Por ejemplo, recortó el gasto público en inversión social con la reducción del déficit fiscal (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 16). Adicionalmente, Hurtado habría implementado medidas meramente neoliberales en su política:

El gobierno de Hurtado aceptó la aplicación de políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial: la sucretización de la deuda externa privada fue una medida sugerida por ambas instituciones porque consideraban que el Estado era el mejor garante para atender los créditos de deudores particulares. Con esa medida se convirtieron en sucres las deudas que los agentes económicos privados tenían en dólares y que habían contratado libremente fuera del país. El Banco Central se comprometió a pagar en dólares a los

acreedores internacionales. La medida benefició a grupos vinculados al gran capital (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 16).

No obstante, desde la derecha, comenzó a surgir un movimiento de rechazo hacia las acciones de Hurtado. Aparece la figura de León Febres-Cordero, diputado ecuatoriano, quien fue un duro opositor de Hurtado y a su alrededor se alinearon actores de tendencia velasquista, empresarios, cámaras de la producción, junto con adherentes al Partido Liberal Radical –PLR–, el Partido Conservador Ecuatoriano, el Partido Nacionalista Revolucionario –PNR–, y la Coalición Institucionalista Demócrata –CID–. Todos se unieron a la bancada política de Febres-Cordero, el Partido Social Cristiano –PSC– para formar el Frente de Reconstrucción Nacional (FRN).

León Febres-Cordero se erige como el candidato de la oposición, apoyado por los industriales, banqueros y empresarios: en 1984 sube a la Presidencia (Comisión de la Verdad, 2010: 16. Tomo 2). Con él comenzaría una nueva época de dura represión, con un gobierno de derecha extremadamente ligado a los intereses empresariales y a la hegemonía estadounidense en la región (Comisión de la Verdad, 2010: 17. Tomo 2). De hecho, durante la época de Febres-Cordero, “[e]n el seno de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ecuador se abstuvo en las resoluciones de condena por violación de los derechos huma-

nos a Chile, Israel, Guatemala, El Salvador y Afganistán, y se ausentó en la sesión en la que se resolvía la condena al apartheid en Sudáfrica” (Comisión de la Verdad, 2010: 20. Tomo 2).

Esta es una época álgida para la sociedad ecuatoriana y para la seguridad interna en Ecuador: prevalecen todavía lógicas de Guerra Fría; la subversión de izquierda debe evitarse. Entre Roldós y el advenimiento de Febres-Cordero, en el frente interno se comienza a propagar un proceso revolucionario que enfrentaría de manera amplia y clara a las fuerzas estatales militares y policías. Este movimiento, de concepción alfarista, como señalan en su libro *AVC por dentro*: “ni socialistas, ni comunistas, ¡Alfaristas!”, se denominó Alfaro, Vive Carajo –AVC.

AVC se definió como “una forma de expresión organizada de los objetivos políticos y la aspiración histórica del pueblo ecuatoriano: democracia, justicia social, independencia económica, soberanía nacional” (AVC, s.f.: 31). Su idea era la lucha armada por la “guerra diaria contra la opresión, las arbitrariedades y la injusticia”, a las que Ecuador estaría sujeto debido a la “oligarquía y los monopolios extranjeros” (AVC, s.f.: 33). Es más:

La fuerza de las armas frena a la oligarquía, ella sabe que va a ser golpeada con la misma dureza con que pretende golpear; sabe que no se le dejará actuar como le venga en gana; sabe que tiene que respetar y acoger las exigencias de la nación y de las distintas fuerzas sociales del pueblo. Las armas dan al frente nacional y a los po-

bres la suficiente fuerza, ahora, en el futuro inmediato y luego, en el poder (AVC, s.f.: 39).

A través de las llamadas “recuperaciones económicas”, distintos secuestros a periodistas y manifestos, AVC fue una constante en el acontecer nacional durante toda la década de los ochenta. De modo paralelo, su presencia enfrentaría el Estado internamente entre las fuerzas militares y policiales por combatir a los alfaristas.

El inicio de AVC se remonta a los años setenta con personalidades como Arturo Jarrín, Ahmed Vásconez, Ketty Erazo, Alejandro Andino, Myriam Loaiza, con el grupo Los Chapulos que, en Esmeraldas, habían hecho trabajo social y empezado a organizarse de manera militar (Villamizar, 1990: 117). Para 1982 existían los siguientes grupos nucleares: MIR, OPM, y “el grupo de Fausto Basantes”, uno de los líderes de Alfaro Vive Carajo. Este último grupo se consolidaría en 1983 con dos actos simbólicos: la *recuperación* de armas para la revolución de la Policía Nacional (AVC, s.f.: 47) y de la Espada de Eloy Alfaro (AVC, s.f.: 20). Con estos actos se inauguraba la lucha armada de AVC y, en paralelo, el endurecimiento de las fuerzas de Inteligencia Política de la Policía y de las Fuerzas Armadas, en una época que estaría marcada por la denuncia de abusos y violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas estatales (Comisión de la Verdad, 2010).

Con el comandante Arturo Jarrín a la cabeza, AVC se habría entrenado en Libia en tácticas guerrilleras y en teoría antiimperialista (AVC, s.f.: 23-26). Protagonizaron asaltos, o recuperaciones según su perspectiva, para financiar su causa. La toma de armas de la policía llevó a la captura de Ahmed Vásconez, Arturo Jarrín y otros miembros de la organización, todavía durante el gobierno de Oswaldo Hurtado con el ministro de Gobierno Vladimiro Álvarez Grau (AVC, s.f.: 50). Ya en ese tiempo se registraron indicios de torturas y la presencia de AVC como presos políticos:

Arturo Jarrín, nuestro Comandante, asumió la responsabilidad de quienes nos quedamos reclusos en el Penal. Recuerdo que llegamos golpeados, la tortura nos inmovilizó por algunos días. De la “Oficina de investigaciones” nos trasladaron al pabellón “F” lugar que aún no perdía su decoración colonial, tanto o igual de parecida a las mazmorras que encerraron a los gestores de nuestra libertad frente a los colonizadores españoles. En cuanto llegamos, nos despojaron de nuestras pertenencias, esa fue nuestra primera prueba de fuego en el interior de las celdas del Penal (AVC, s.f.: 50).

A pesar de la represión, AVC se mantuvo en operaciones: sus dirigentes se escaparon del penal en 1985 y continuaron con sus actividades: se colocan bombas en la Policía, requisas y recuperaciones y una publicación conocida como *Q Puchicas mi País* (AVC, s.f.: 54, 68, 70, 71). En este momento se chocan ideologías, perspectivas e ideas de seguridad. Para las

fuerzas policiales, las “recuperaciones” eran actos delincuenciales, terroristas y subversivos.

En la década de los 70 y 80, en el Ecuador, la delincuencia organizada, arremetió indiscriminadamente, cometiendo delitos atroces de la más diversa índole: asesinatos, secuestros, extorsiones, asaltos a propiedades públicas y privadas, portando armas sofisticadas para la época, y dejando en evidencia la asociación ilícita con bandas de otras naciones que operaban en nuestro país, lo cual generó de manera inmediata la reacción de los organismos del Estado, no solo en defensa de la víctimas y de la sociedad, sino en fiel cumplimiento de su obligación constitucional de garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009: 12).

Esta acción está legitimada por el deseo y trabajo responsable de cumplir con la misión legal de luchar contra la delincuencia organizada (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009). No obstante, esta actividad generaría dos reacciones: una positiva desde la sociedad, como formas de erradicación y seguridad legítimas; y, por otra óptica, “la de los vándalos [que] esgrimiendo abusos de la autoridad [...] pretenden deslegitimar la actuación de los aparatos del Estado.” Se atribuye a “quejas descabelladas a los organismos Derechos Humanos” estos supuestos abusos de quienes hicieron cumplir la Ley (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009: 12). Este

concepto de delincuencia organizada deviene paralela del concepto de terrorismo y subversión:

... no puedo dejar de mencionar el vínculo intrínseco de lo que significa TERRORISMO vs. SEGURIDAD, o más bien desde el punto de vista de la legalidad estatal: SEGURIDAD vs. TERRORISMO Y SUBVERSIÓN, en razón de los grupos delincuenciales de pretender (como existe evidencia documental en los archivos del Estado) ejercer dominio y presencia en base del terror, ejecutando actos continuados de violencia (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009: 12).

Se toma este documento, *Terrorismo y Subversión*, producido por la Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, para entender el enfrentamiento de la época entre seguridad versus la llamada subversión: la delincuencia organizada no tiene ninguna diferencia con los movimientos subversivos. Desde el discurso del Estado, un acto político de subversión era un hecho terrorista, o un posible hecho terrorista y/o criminal en sí. La investigación de Inteligencia Política tiene como fin y derecho de existencia, la premisa de que sirve como un medio para frenar actos cuya naturaleza va en contra del bienestar social y la propiedad; no obstante, cuando la legalidad se pierde y los procesos jurídicos son traspasados, y se produce la perversión de la Inteligencia.

Un acto violento (robo, secuestro, intimidación), incluso cuando viene de una ideología o movimiento político o social, es un acto punible. Sin embargo, el tratamiento de los involucrados cuando se sale del marco de los derechos humanos, implica justamente el problema y controversia que se viviría en los sesenta, setenta, y con más énfasis y mediatización en los ochenta, como se puede colegir de esta investigación.

En la época de los 80, el auge de la subversión se convirtió en un objetivo impostergable del Estado, no solo de combatirlo, sino de erradicarlo para garantizar la seguridad ciudadana, valiéndose de las herramientas constitucionales y legales; haciendo uso de los procedimientos previstos como convencionales y generalmente aceptados en el mundo, con la certidumbre de que contra quienes se enfrentaba, eran de extrema peligrosidad —basta remitirse a las estadísticas de asesinatos, asaltos a bancos, secuestros, extorsiones, tenencia de armas y explosivos, etc. (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009: 13).

Los testimonios de los detenidos y la visión de la Policía Nacional —cuyos procedimientos argumentan que eran “constitucionales y legales”— se contradicen. Hay dos visiones frente al hecho policial: la Policía Nacional ecuatoriana es la que garantizaría la seguridad ciudadana por mandato expreso de la Carta Política (art. 136). Lucharía contra la delincuencia, y realizaría labores de Inteligencia a través de organismos especializados, no solo para reprimir el delito

sino para prevenirlo (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009: 13-14). Los elementos policiales serían capaces de “renunciar a la tranquilidad personal, pues la vida humana de inocentes, vale más que una proclama extremista y perturbada” (Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional, 2009: 15) . Mientras tanto, hay una reivindicación de una lucha social y política en los detenidos, quienes se consideran reprimidos y no victimarios.

Esta contradicción y enfrentamiento de visiones, pensamientos y acciones determinarían la lucha entre la fuerza policial y el sector ecuatoriano llamado subversivo como un proceso en escala: desde la Revolución Cubana hasta los años ochenta, la policía tuvo ciertamente su objeción y represión sobre el frente interno. No obstante, la represión fue más localizada en grupos e individuos. En los ochenta, la sociedad entera podía ser sospechosa y la Inteligencia Política actuaba como un Gran Hermano orwelliano sobre todos los ciudadanos. Esto aconteció de modo paralelo al crecimiento y mayor organización de la izquierda armada, como determina la presencia de AVC. Todo este proceso puede especificarse en el siguiente cuadro.

Cuadro N.º 4

Acción represiva de Inteligencia Política 1960-1980

Período	Frente Interno	Hechos clave y grado represión
Década de los sesenta	Estudiantes, grupos de izquierda (URJE, MIR, Vencer o Morir, AU-SHYRIS, DOS, Guerrilla del Toachi, PC, PS, PCMLE).	Desalojos de universidades, represión en protestas, encarcelamiento y posterior liberación de la Guerrilla del Toachi. Represión se evidencia pero no se subraya. Asesinato a cabecillas de movimientos (Milton Reyes).
Década de los setenta	Movimiento obrero (sindicatos, CEOSL, CEDOC, CET) y campesino, estudiantes y movimientos de izquierda.	AZTRA Muerte de Abdón Calderón y otros dirigentes campesinos, estudiantiles y obreros. Represión localizada.

<p>Década de los ochenta</p>	<p>Lucha armada de izquierda organizada. La sociedad conoce la represión y la vive. Civiles no vinculados con la izquierda desaparecen.</p>	<p>AVC, MIR, M-19 y sus lazos con Ecuador</p> <p>Denuncia de desapariciones y abusos a gran escala.</p> <p>Mueren civiles no conectados con grupos de izquierda (hermanos Restrepo, caso clave- Restrepo, 2011).</p>
------------------------------	---	--

Fuente: Comisión de la Verdad, 2010; Fedhu s.f.; Villamizar, 1990; Astudillo Romero, 1981.

Así la década de los ochenta: la Policía Nacional, sobre todo por el cambio de estructuras, estaba preparada para la lucha contra la insurgencia, mientras que la subversión pasó de ser competencia exclusiva de los militares, a uno de los ejes de las actividades de las fuerzas policiales (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011). Es perentorio observar el presupuesto⁴⁴ de las Fuerzas Armadas y Policía, junto con

44 Para 1980, los organismos de Seguridad Nacional recibieron en conjunto 6 335 843 000 millones de sucres en el Proyecto Presupuestario de Ecuador (educación recibe solo tres millones y medio de sucres mediante el Instituto de Altos Estudios Nacionales, frente a los 1 051 420 000 de la Policía Civil Nacional y Seguridad, o el Ministerio de Defensa Nacional, con 4 930 857 000 del Ministerio de Defensa Nacional). Para el 31 de mayo de 1980, el Ministerio de Gobierno y Policía obtiene 1 945 362 millones de sucres,

la cooperación para el entrenamiento de ambas fuerzas que desde los sesenta auspició Estados Unidos y otros países. Frente a este escenario, no era de extrañar que el secretario de la Administración de León Febres-Codero, Joffrey Torbay anunció, según cuenta Villamizar (1990) durante una cena de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Norteamericana: “A los subversivos hay que matarlos como al pavo, la víspera” (Villamizar, 1990: 156).

Alfaro Vive Carajo se determina como un movimiento armado, en guerra declarada contra el presidente León Febres-Cordero. Su violencia se justificaba por su causa y realizaron toda clase de acciones: bombas panfletarias, toma de centros de acceso público (Teatro Universitario), asaltos a diversos bancos en territorio ecuatoriano, toma de medios de comunicación (Astudillo Romero, 1981: 161-163; AVC, s.f.). Uno de los momentos más álgidos fue el secuestro de Nahím Isaías, “dirigida exclusivamente a resolver parte del problema financiero de Alfaro Vive Carajo” (AVC, s.f.: 78). AVC tendría su punto más alto hasta 1985, y después de ello acaecería su declive. En 1985, se decide conjuntamente con M-19 realizar una acción que les “sirviera económicamente a ambas organizaciones y le diera confianza a los ecuatorianos para realizarlas por su cuenta en el futuro”; se desea-

mientras que el Ministerio de Defensa llega a tener 5 578 591 millones de sucres). Salud tiene solamente 3 mil millones, el de Bienestar Social y Trabajo (429 millones) e Industrias y Comercio (403 millones) (Astudillo Romero, 1981: 176-177).

ba “señalar y desenmascarar a la oligarquía ecuatoriana” (Villamizar Herrera, 1990: 164). El 8 de agosto, en Guayaquil, fuerzas de AVC secuestran a Nahím Isaías, uno de los hombres más ricos de Ecuador y principal accionista del Banco del Pacífico, “el Banco del Gobierno” si se considera que su gerente general, Marcel Laniado, era el Ministro de Agricultura y Ganadería de entonces (AVC, s.f.: 84).

Ante esto, la policía lanza un operativo a nivel nacional; aumentaron los interrogatorios, la pesquisa y las torturas (Villamizar Herrera, 1990: 165). Se procedió a la captura de varios militantes de AVC y muere Juan Carlos Acosta Coloma, hijo del ex canciller Francisco Acosta Yépez, quien denunció la tortura de su hijo en un comunicado de prensa (Villamizar Herrera, 1990: 167). El 2 de septiembre, las fuerzas del orden dan con la casa, en la zona conocida como La Chalá, donde se encontraba secuestrado Isaías; se lanza un ataque en el que muere Isaías y cuatro captores (Villamizar Herrera, 1990: 169).

Sobrevienen los hechos después de la muerte de Isaías: los presos políticos llenan las cárceles y los miembros de AVC fueron encerrados prácticamente en jaulas dentro de los penales (Villamizar Herrera, 1990: 183; AVC, s.f.; Espinosa, 1987). En Quito muere Ahmed Vásconez después de un robo del Banco de la Producción, en un asalto de las fuerzas policiales a una de las casas de AVC donde estaba refugia-

do (AVC, s.f.: 128-129, 155). Para octubre de 1986 ocurre el verdadero descalabro de AVC: la muerte de Arturo Jarrín. Su captura se da en Panamá donde se aprestaba a viajar a Ámsterdam; anteriormente se habría reunido en Colombia con autoridades de M-19. El 23 de octubre lo captura la CIA, es presuntamente torturado, y luego es entregado vivo a Ecuador, según indican fuentes de AVC (AVC, s.f.: 132-133). Las fuerzas estatales señalan, en cambio, que Jarrín murió en un enfrentamiento en la zona quiteña de Carcelén. No obstante, las señas del cuerpo dan muestra, de acuerdo a AVC, de que su muerte se dio en tortura (AVC, s.f.: 133-137).

El sistema represivo de León Febres-Cordero se transformó en una construcción draconiana en la memoria colectiva ecuatorianos al leer los recuentos de la Comisión de la Verdad de 2010. Según la Comisión (2010, Tomo 2: 76), la política de contrainsurgencia del gobierno febreescorderista tenía como uno de sus ejes la creación de infraestructuras de desaparición, interrogación, terrorismo y hasta asesinato. Se tiene entre ellas al SIC -10, formado por agentes de las Brigadas de Automotores y Delitos contra la Propiedad del SIC –Servicio de Investigación Criminal–. Tras el secuestro de Isaías se creó la Unidad de Investigación Antisubversiva, que luego se llamaría la Unidad de Investigaciones Especiales, UIES. Esta unidad estaría formada por agentes de civil cuyas acciones eran responsabilidad del SIC. Según la Co-

misión de la Verdad, esta Unidad respondía al subsecretario de Gobierno o al ministro de Gobierno (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 76).

Poco después de la muerte de Jarrín, León Febres-Cordero vivió su propia captura: en 1986, Frank Vargas Pazzos, general de las Fuerzas Aéreas Ecuatorianas, se sublevó en contra del ministro de Defensa, el general Luis Piñeiro, por el presunto negociado de la compra de un avión Fokker y por considerar que su fuerza era marginada. Vargas se entregó el 11 de marzo después de que una Comisión negociadora interviniera; no obstante, 4 días después, el general indicó que el gobierno no había cumplido los acuerdos. Las tropas del régimen lo capturaron (Diario *El Universo*, 2008, 16 de diciembre). Sin embargo, en la base aérea de la capital, Vargas se sublevó el 15 de marzo. Tropas leales al régimen tomaron la base por asalto y lo capturaron por orden de Febres-Cordero. Al año de esta situación, el 16 de enero de 1987, Febres-Cordero fue secuestrado por comandos que exigían la libertad de Vargas, a quien el Congreso le dio amnistía. Doce horas después, Medardo Salazar –ministro de Defensa– y el presidente fueron liberados, al igual que Vargas, bajo el compromiso de no tomar represalias (Diario *El Universo*, 2008, 16 de diciembre). Al poco tiempo, los comandos fueron capturados y torturados. En 2008 varios de ellos fueron amnistiados (testimonio de Vladimir Vagas, hijo de Frank Vargas Pazzos, para *Universo*, 2008).

Este asunto fue un elemento que minó gravemente al gobierno de Febres-Cordero. El Congreso incluso pidió su renuncia (*Diario El Universo*, 2008, 16 de diciembre) ante su incumplimiento de palabra frente a los comandos. Adicionalmente, ocho huelgas del Frente Unido de Trabajadores –FUT– restarían fuerza a la presidencia de Febres-Cordero. El Partido Social Cristiano no llegó con las bases suficientes para lograr un triunfo en las elecciones de 1988, en las que venció Rodrigo Borja, de la Izquierda Democrática, con su binomio Luis Parodi.

Rodrigo Borja, el fundador del partido Izquierda Democrática, inició su mandato el 8 de mayo de 1988. Este grupo político alcanzó, en el mismo año, la mayoría en el Congreso (Comisión de la Verdad, 2010: 78). El gobierno de Borja veía la caída de la Cortina de Hierro, la Perestroika y el Glasnot; es decir, el debilitamiento del eje soviético, con la consecuente finalización de la Guerra Fría. Por supuesto, esto sentó las bases para un cambio de visiones sobre la seguridad interna y externa. El gobierno buscó la apertura del mercado estadounidense a productos ecuatorianos, la flexibilización de Estados Unidos frente a la deuda externa, y respeto al no alineamiento (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 79; CAIC Ecuador, 2000).

La seguridad ecuatoriana se alineó nuevamente con los intereses de Estados Unidos al final de la Guerra Fría, ahora alrededor de la lucha contra el nar-

costráfico. En 1982, el presidente norteamericano Ronald Reagan declaró la guerra a las drogas. Ante esto, el gobierno federal aumentó los gastos en el control de narcóticos durante toda la década (se alcanzó 4,3 billones de dólares anuales en 1988); en un contexto donde el mercado estadounidense de estupefacientes se transformó en el más lucrativo del mundo (Rivera, 2009). En los años noventa esta nueva lucha sería la que movería las lógicas securitarias en Ecuador.

Si bien la política económica de Rodrigo Borja se centró en técnicas del Fondo Monetario Internacional –microdevaluaciones permanentes y macrodevaluaciones ocasionales con control estatal–, el gobierno focalizó el gasto social en los sectores pobres, pero la inversión bajó en los años de su presidencia (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 80-81). En cambio, se introdujeron cambios en la legislación laboral con el objetivo de atraer inversión y crear maquiladoras; pero se afectaba la libertad para organizar sindicatos, la contratación colectiva, las jornadas de trabajo y la estabilidad laboral (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 82). Por estas y otras razones se dieron las cuatro huelgas generales convocadas por el Frente Unitario de Trabajadores –FUT–, que fueron reprimidas durante este gobierno por las Fuerzas Armadas (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 83).

La participación sindical bajó mientras se fortalecía el movimiento indígena liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador

(Conaie), que se volvió el movimiento social por excelencia en los años noventa. Sin embargo, muchos de sus líderes (Luis Macas, por ejemplo) tuvieron formación y trabajo sindical (Entrevista a Fausto Dután, 2011). En este caso, esta agrupación tenía que considerarse un nuevo “frente”, bajo la línea de la Ley de Seguridad Nacional de 1979. No obstante, no ocurrió así, según las palabras del ministro de Gobierno de la época, Andrés Vallejo: “no contábamos con Inteligencia, ni con instrumentos de pesquisa para saber qué pasaba en los movimientos sociales. El paro indígena y la toma de la Iglesia de Santo Domingo nos tomaron por sorpresa” (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011).

El 28 de mayo de 1990 se produce la toma de la Iglesia de Santo Domingo en Quito por parte de la Coordinadora Popular, que cuestionaba la política económica del gobierno en el agro. Nadie se había dedicado a solucionar los conflictos por la propiedad de la tierra irresueltos desde la reforma agraria de los setenta. Pocos días después, el 4 de junio de 1990, las nacionalidades indígenas de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo se levantaron a escala nacional, uniéndose al paro los pueblos de Imbabura, Pichincha, Azuay, Cañar y algunas provincias orientales (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 83).

Los indígenas pedían la solución de los conflictos de tierra, legalización de los territorios de las nacionalidades, solución de los problemas de agua,

obras de infraestructura básica, condonación de las deudas con el Banco de Fomento, no pago de impuestos prediales, la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, la legalización de la medicina y el derecho indígena, entrega de fondos para los pueblos y nacionalidades indígenas, educación bilingüe e intercultural, y la declaración de Ecuador como un Estado plurinacional (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 83-84).

Fuentes oficiales del gobierno de la época señalan que se trabajó el diálogo con los movimientos sociales, que se concienció a las esferas militares y policiales sobre derechos humanos (trabajo que se implementó en el gobierno de Rodrigo Borja), y que se vivió en “absoluto respeto a las fuerzas sociales” (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011). Sin embargo, existen pocas señales de reformas estructurales. Si bien hubo “un mayor ejercicio de las libertades políticas y de expresión” (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 85), las mismas fuerzas policiales que acompañaron a Febres-Cordero paradójicamente se plegaron a este nuevo tipo de políticas: no habrían existido cambios de mando (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011) y las estructuras represivas –UIES, y grupos especiales de León Febres-Cordero– continuaron para la lucha contra el narcotráfico (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 86).

A pesar de que en la época se enjuició a los responsables de crímenes políticos (desaparición de

la profesora Consuelo Benavides en el período de Febres-Cordero; juicio al ex ministro de Defensa, Medardo Salazar, por el allanamiento de la Escuela Politécnica Nacional, y al ministro febrescorderista Luis Robles Plaza de la cartera de Gobierno), no existieron mayores sanciones por los desmanes de las fuerzas del orden del gobierno anterior (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 86). En este período de supuesta paz se produce la entrega de armas del grupo Alfaro Vive Carajo:

Se expidió una Ley de Gracia para los comandos de Taura que participaron en el secuestro del ex presidente Febres Cordero, quienes recuperaron su libertad el 1 de diciembre de 1988. Asimismo, se iniciaron conversaciones con el grupo insurgente Alfaro Vive Carajo, logrando un acuerdo para la entrega de armas y la reinserción del grupo en la legalidad (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 42).

En acuerdo con el ministro de Gobierno sucesor de Andrés Vallejo, César Verduga, AVC entregó las armas el 26 de febrero de 1991 (AVC, s.f.: 173). En la entrega participaron el Estado, la Iglesia Católica, la Policía y el Ejército en negociación conjunta. Un gobierno más moderado sería la calificación para el mando de Borja, encargado de equilibrar hasta cierto punto las tensas relaciones Policía-Fuerzas Armadas- Estado.

No obstante continuaron las desapariciones. La Comisión de la Verdad registra la desaparición

forzada de personas, incluidos dirigentes de izquierda. Gustavo Garzón, escritor y supuesto miembro de Montoneras Patria Libre, había sido encarcelado por la Policía el 10 de diciembre de 1990 con otros presuntos miembros de la organización, dos meses antes de desaparecer. Igualmente, miembros de los movimientos indígenas de alta visibilidad en la época habían sido detenidos ilegalmente o interrogados (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 87).

Los años noventa: del Cenepa a la corrupción en la Seguridad

La derecha se enfrentó entre sí en las elecciones de 1992: el Partido de Unidad Republicana, con su dirigente Sixto Durán Ballén, antiguo ministro de Bienestar Social de León Febres-Cordero, contra el Partido Social Cristiano con su candidato Jaime Nebot (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 90). Sixto triunfó y se convirtió en presidente.

Ese año coincide con el Consejo de Seguridad Hemisférico, que reemplazó la Doctrina de Seguridad Nacional por el Sistema Interamericano de Defensa –SIAD–. A nivel local, Ecuador intentaba entrar a las lógicas económicas de la Organización Mundial de Comercio y mantener las tensas relaciones fronterizas con Perú, que terminaron en la Guerra del Cenepa (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 90). Su gobierno se habría centrado en la ortodoxia económica, incluso:

El gobierno de Sixto Durán Ballén renunció a la prescripción de la deuda con la banca privada en 1992 por un valor de alrededor de 7.000 millones de dólares. Esta deuda que debía ser extinguida por el derecho de prescripción, fue canjeada en 1995 por bonos Brady valorados en 5.839,15. En esta negociación se hizo caso omiso del valor de mercado de los papeles de deuda antes del canje, que no pasaban del 10%. Cuatro años más tarde, en 1999, sobrevino la crisis bancaria (CAIC, 2000).

El conflicto de Cenepa⁴⁵ aumentó la popularidad del régimen, uniendo nuevamente a la sociedad ecuatoriana con las Fuerzas Armadas al grito nacionalista de “no cederemos ni un milímetro más”; pero también se registraron acciones que promovían la Inteligencia Política sin rendición de cuentas y la impunidad policial: se indicó que las organizaciones de derechos humanos tenían coberturas subversivas (se creó el imaginario de que estas organizaciones tenían interés en los delincuentes y sus derechos, y no el de las víctimas o de las fuerzas policiales); se criminalizaron las protestas sociales con la legislación sobre el estado de emergencia; la protesta se castigaba con jurisdicción militar y se dictó un decreto que

45 Conflicto no declarado oficialmente entre Ecuador y Perú en la zona no determinada por el protocolo de Río de Janeiro en 1942, que se centró alrededor del destacamento Twintza en el sur oriente ecuatoriano. Este fue el último conflicto (1995) entre ambos países hasta la declaratoria de paz en Brasilia, en 1997. Twintza (un kilómetro cuadrado) quedó en propiedad de Perú, pero con acceso libre a los ecuatorianos. Véase: Jiménez, Carmen (2008, 27 de octubre).

eximía de responsabilidad penal a la fuerza pública por acciones realizadas en los estados de emergencia (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 96).

El declive del gobierno de Sixto se dio en 1995 con la huida de su vicepresidente, Alberto Dahik, acusado de malversación de fondos reservados: dinero designado a trabajo de seguridad e inteligencia. Dahik no pudo justificar la desviación de 6,2 millones de dólares a sus cuentas personales (Cornejo Menacho, 2005). El vicepresidente se asiló en Costa Rica y presentó su renuncia en ausencia al Congreso Nacional. “Durán Ballén dictó un decreto que permite no revelar, a partir de ello, secretos microfilmes que contienen los registros de las cuentas reservadas de la vicepresidencia” (Pesce y Estevez, 1996). El final del gobierno de Durán Ballén se conoce como el comienzo de la década de mayor inestabilidad política en Ecuador, lo que indica también gran discrecionalidad en la fuerza pública y el uso indiscriminado de la Inteligencia Política para el mantenimiento de regímenes represivos o corruptos.

En 1996 sube al poder Abdalá Bucaram por el Partido Roldosista Ecuatoriano. Su política se mantuvo en la liberalización total, contrastada con obras sociales de carácter masivo: plan de vivienda, desayunos y mochilas escolares, reducción de impuestos para el pequeño productor agrario. No obstante, su gobierno “estuvo signado por una crisis económica y una alta conflictividad sociopolítica, alentada por

la dinámica personal, populista de Bucaram” (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 99).

Bucaram deslegitimó las acusaciones que se hacían a la Policía Nacional sobre abusos a los derechos humanos. Su gobierno fue salpicado de todo tipo de escándalos que terminaron con su destitución en 1997. Antes de escapar del país con rumbo a Panamá, el 6 de febrero de 1997, el presidente pidió la transferencia de once mil millones de sucres. La marcha ciudadana que llevó a su destitución se realizó al día siguiente. Más tarde se conoció por colaboradores de Presidencia que se usaron 280 mil millones de sucres como gastos reservados en la administración, incluidos aquellos once mil millones de sucres (Ecuadormediato.com, 2005).

Al gobierno de Bucaram lo siguió el de Fabián Alarcón, cuyo interinazgo duró entre 1997 y 1998. En este período corto se llamó a una Asamblea Constituyente cuyo producto, la Constitución de 1998, se mantuvo hasta la administración de Rafael Correa, quien llamó a la creación de una nueva Carta Magna en 2008 (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 102). El breve desempeño de Alarcón terminó por el escándalo del gasto de fondos reservados, cuando el ministro de Gobierno, César Verduga, tuvo que huir por la misma razón que Bucaram:

En principio, el propio Verduga confesó que se utilizaron 24 400 millones de sucres de la cuenta de gastos reservados del Ministerio de Gobierno para estudios de seguridad, inteligencia política y “para ayudar a gober-

nar al presidente Alarcón”. El trabajo se hizo con 10 consultoras nacionales e internacionales, donde intervinieron alrededor de 500 personas (*Diario Hoy*, 2004, 5 de marzo).

Cierre del período de investigación. ¿Por qué detenerse en 1997?

Este estudio se ubica entre 1960 hasta 1990 porque son años que señalan cambios y transformaciones de las políticas de seguridad a nivel mundial: comienza la Guerra Fría y se define a la subversión comunista como la amenaza hemisférica; Ecuador entra en este proceso no solo para evitar la transformación social hacia la izquierda, sino para mantener a los regímenes de la época hasta mediados de los ochenta. Más tarde las amenazas cambian: el narcotráfico se vuelve el demonio de la región latinoamericana, los indígenas y los sindicatos son desestabilizadores de gobiernos. Ecuador intentó reformar y estabilizar sus mecanismos de seguridad en los noventa, con una Policía y Fuerzas Armadas alejadas de las labores de la Inteligencia Política sin riendas. No pudo salir de los mecanismos ya construidos que se reutilizaron y mantuvieron. No hubo sanciones por crímenes pasados.

Esta investigación termina en 1997 –mientras el país caía en la debacle de la inestabilidad política y en un declive económico ocasionado por el neoliberalismo desatado– porque las fuerzas del orden no tuvieron ningún tipo de direccionamiento nuevo.

Desde 1960 hasta 1990, la Inteligencia Política actuó sin ningún control; la Dirección de Seguridad Pública y el resto de instancias abiertas o clandestinas que aglutinaba y dirigía permanecían intocables. Se conoce más o menos, como se verá en el siguiente apartado, cómo actuaron los agentes en los diferentes gobiernos (Entrevista a X. ex-agente de la DNSP, 2011); pero no se sabe de un trabajo dirigido a cambiar u orientar a la Inteligencia Política fuera de los usos y costumbres de la Guerra Fría. Esa época, marcada por la impunidad de los agentes, por el uso de la violencia discriminada, por los intereses hemisféricos hegemónicos sobre Ecuador se mantuvo igual en los años noventa, como bien señalan los casos determinados por la Comisión de la Verdad (2010).

Ecuador vivía sus horas más oscuras en lo social y económico: el ministro de Gobierno, Verduga (1998), huía y demostraba la falta de criterio y honradez en el manejo de la seguridad; el vicepresidente Dahik (1995) se autoexiliaba también sin justificar millones de sucres de los fondos reservados para seguridad e Inteligencia⁴⁶, que fueron a dar en sus cuentas privadas. La Inteligencia devino un factor sostén de la corrupción, un pretexto para que se realice el desfalco de las cuentas estatales. Si el dinero para este rubro iba directamente al bolsillo del gobierno de turno, no era algo que deba sorprender a la discrecionalidad de las acciones de la Policía, las Fuerzas Armadas y de la Inteligencia (sobre todo la Política) que

46 A mediados de los años 2010, se señaló la anulación del juicio de peculado a Alberto Dahik y su inocencia. Retornó a país.

determinaba sus acciones. En noviembre de 1997, la Contraloría suprimió el uso de los fondos reservados. Los gastos de Defensa se incorporaron como partidas presupuestarias.

En este capítulo se han descrito los usos éticos y abusos posibles de la Inteligencia Política; se ha observado cómo fue un instrumento para los gobiernos que vivieron la Guerra Fría en Ecuador; se han descrito los principales gobiernos de 1960 a 1990 y se ha visto en ellos los grandes acontecimientos que demostraron el uso de la Inteligencia Política y de las fuerzas militares y policiales que conformaron la “policía política” en Ecuador; se ha visto cómo, al final de la Guerra Fría, la seguridad en Ecuador quedó estática y la Inteligencia Política decayó pues se mantuvieron los mecanismos de Guerra Fría, sobre todo por la inestabilidad política de los ejes de gobierno que desaparecían, dejando a los actores de seguridad sin piso ni senda de acción. El uso de los presupuestos de Inteligencia para intereses económicos de funcionarios de Estado y su completa falta de fiscalización señalan la decadencia del sistema de Inteligencia ecuatoriano de la época. Los abusos de la Inteligencia Política pudieron haberse pagado, incluso, con esos presupuestos.

No obstante, subsiste la pregunta: ¿en todo esto, dónde está el pesquiza? En el siguiente capítulo, a través de testimonios y de una reconstrucción histórica mediante casos documentados para este tra-

bajo, se determinará la acción de estos agentes en los gobiernos con el fin de reconstruir la esquiua estructura de la Inteligencia Política en Ecuador, el perfil y la labor de sus agentes.

CAPÍTULO III

¿DÓNDE ESTÁ EL PESQUISA?

“_

—¿Usted cómo se llama jovencito?

—Ya le dije, señor, Víctor Londoño.

—Pero él... ¡Él! —insistió el pesquisa desconcertado, sin saber lo que pasaba.

—No soy... ¡No soy!

—Claro que no es. Claro que hemos cometido una tremenda equivocación. Pero usted se puso en nuestro camino. En el camino de la justicia. En el camino de la ley... Eso, mi querido joven, es peligroso. Muy peligroso ¿me entiende?”

Jorge Icaza, *El chulla Romero y Flores*

La Inteligencia Política en Ecuador: cooperación y estructura

En el período propuesto por este estudio (1960-1997), se ha evidenciado una estructura de Inteligencia Política en Ecuador configurada de forma completamente delimitada y estable durante esos 47 años. Cada elemento de esa construcción también da cuenta de una fuerte corriente de apoyo económico y logístico extranjero, así como procesos de capacitación que se evidencian más entre 1984-1988, período correspondiente al gobierno de León Febres-Cordero. En este contexto, antes de determinar a los agentes pesquisas que marcaron las épocas señaladas, hay que delinear la configuración de su sistema, y los mecanismos de sobrevivencia y mantenimiento económico que tenían. De igual modo, es pertinente señalar el contexto jurídico de la seguridad ecuatoriana, pues en esta institucionalidad —y a ve-

ces jugando con ella— se movían los pesquisas en el territorio nacional.

En este capítulo se señala el aspecto jurídico que determinaba la seguridad nacional en territorio ecuatoriano, y rodeaba al pesquisaje y sus agentes, para luego describir a profundidad, de acuerdo a los testimonios, la figura del pesquisa en continua relación con la institucionalidad explicada en el primer apartado.

La institucionalidad de la Inteligencia Política

La discusión más común alrededor de la seguridad del Estado se ha desarrollado en el ámbito de su defensa. ¿Cuáles han sido los parámetros para lograr la estabilidad de un modelo político de autoridad? ¿De qué manera se ha logrado mantener la seguridad del gobierno? ¿Cuáles han sido sus herramientas? Las interrogantes que podrían presentarse frente a este tema del gobierno y su protección son varias.

Esta relación de temporalidad finita —que es la permanencia de un gobierno al mando del Estado— genera prácticas que en ocasiones logran configurarse como sistemas institucionales formales, aunque en su gran mayoría sean procedimientos informales que obedecen a las agendas coyunturales de la autoridad de turno. Estos mecanismos ponen en funcionamiento el recurso humano que conforma los cuerpos de Inteligencia Política con la habilidad de permanecer más allá de los cambios políticos. Este capítulo

tiene por objeto establecer la evolución institucional formal que los servicios de seguridad política han tenido en Ecuador durante la Guerra Fría.

De los carabineros a la Seguridad Pública⁴⁷

La Inteligencia Política es una herramienta de estabilidad propia de las labores de gobierno, aunque su denominación pueda variar; bordea el límite entre la licitud de lo privado y el interés de lo público; su falta de institucionalización y el poco conocimiento de sus actividades hablan de la visión política de una época.

En Ecuador se conoce la existencia de una policía política desde el nacimiento de la República. En la presidencia de García Moreno, el 16 de abril de 1864, la Cámara de Diputados y el Senado crean el Servicio de policía y de Seguridad pública, que operó en Quito, Guayaquil y Cuenca al mando del Ministerio del Interior, con la potestad de resolver conflictos políticos, y capaz de arrestar a cualquier persona que considerara conspiradora.

En el período de José Luis Tamayo, el 11 de septiembre de 1920, se fusionan las oficinas de Seguridad, Investigaciones y Pesquisas en Guayaquil. Luego, en 1936, aparecen adscritas a la Presidencia de la República las oficinas de Investigación, Pesquisa, Seguridad y Estadística, Servicio de Información. El

47 Este recorrido histórico sobre la estructura del *pesquisaje* en Ecuador proviene de mimeos entregados en 2011 a las investigadoras por parte del Instituto de Estudios de la Seguridad.

presidente Páez, el 27 de febrero de 1937,⁴⁸ creó el Servicio Nacional, dependiente directo del despacho del ministro de Gobierno y conformado por personal civil e independiente de la Policía Nacional. Ahí se incorporaron tanto las oficinas de Investigación, Pesquisa, Seguridad y Estadística, Servicio de Información, así como otras áreas de seguridad y control de flujo de personas (el Servicio de Identificación y Dactiloscopia –el actual Registro Civil– y el Servicio de Inmigración y Extranjería). Más tarde se la llamó Jefatura General de Seguridad Pública, y luego Dirección General de Seguridad, en 1938, mientras la Policía adoptaba el nombre de Cuerpo de Carabineros durante la presidencia de Enríquez Gallo (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

Con la Ley Orgánica de la Institución del Cuerpo de Carabineros de Ecuador (1939) se marca un hito en la institucionalización de los servicios policiales: se define al Cuerpo de Carabineros como una institución de carácter militar orientado a la seguridad, orden público, la paz interna y, auxiliáramente, como herramienta de la defensa nacional; conceptos que posteriormente serán potestades de la Policía Nacional.

Estos servicios de seguridad pública y política se mantuvieron adscritos a la Presidencia de la República hasta 1941, cuando el presidente Arroyo del Río los transfiere nuevamente al Ministerio de Go-

48 Véase Nieto (2010).

bierno, bajo la Comandancia General de Carabineros. Para 1946 se creó la Guardia Nacional Civil (Ley Orgánica y Régimen Administrativo de la Guardia Civil, 1946: Art. 1 y 4), que sustituye al Cuerpo de Carabineros. Sus funciones no variaron notablemente, pero su carácter civil, y su relación con el orden público y la seguridad de los ciudadanos le otorgó una nueva facultad dentro del área delincinencial. Se establece entre sus labores la investigación y esclarecimiento de actos criminales, institucionalizando los servicios de Inteligencia delincinencial y reconociendo la necesidad de una mejor comprensión y almacenaje de datos.

Este manejo profesional de la información se efectiviza con el Reglamento para la Elaboración, Manejo y Custodia de cierta documentación oficial (1954)⁴⁹, que institucionaliza el manejo y proceso de los documentos oficiales mediante metodologías internacionales todavía vigentes actualmente. En primer lugar se distingue una división entre documentos comunes⁵⁰ y documentos clasificados⁵¹; estos últimos a su vez divididos como *secretísimos* (que contienen información cuyo conocimiento por países extranjeros

49 Reglamento para la Elaboración, manejo y custodia de cierta documentación oficial, publicado en el Registro Oficial Nro. 478 de 30 de marzo de 1954.

50 Los documentos ordinarios son aquellos que se maneja diariamente como información de gestión y administrativa a nivel de las instituciones públicas.

51 Véase Reglamento para la elaboración, Manejo y Custodia de cierta Comunicación Oficial (1954: arts. 1- 10).

pueda resultar una desventaja para Ecuador⁵²), *secretos* (aquellos que afectarían a la seguridad nacional, perjudicarían al orden y la estabilidad interna, o desprestigiarían al país), *confidenciales* (documentación oficial que puede ser manipulada en contra del gobierno o sus instituciones), y *reservados* (conocidos y utilizados por personas determinadas en instancias particulares, para no interferir investigaciones policiales, actuaciones administrativas o judiciales, etc.). Tanto los documentos secretísimos, secretos y reservados no podían ser reproducidos por su valor para la elaboración de productos de Inteligencia. En el caso de los reservados, la responsabilidad de su acceso y distribución mediante copias recaía en el Jefe de Oficina. La divulgación de estos contenidos al margen de los parámetros establecidos por el Reglamento se consideraba un delito contra la seguridad del Estado.

Esta discrecionalidad ha sido un obstáculo para la rendición de cuentas de la Inteligencia en Ecuador, habida cuenta que la información secretísima y secreta debía ser incinerada, destruida y dispersada su ceniza (Reglamento para la Elaboración, Manejo y Custodia de cierta documentación oficial, 1954: Art. 24). Si bien se establecía como procedimiento de descargo un acta donde constaba quién ordenó su destrucción, el contenido se perdía y ocasiona hasta ahora grandes dificultades para reconstruir la his-

52 Esta definición está ligada al tema prioritario de la agenda de seguridad de Ecuador: el conflicto fronterizo con Perú.

toria de las misiones de Inteligencia, su efectividad e impacto.

La lógica institucional de los servicios policiales no varió por más de una década: el cuidado de la paz interna del Estado entendida como la estabilidad social y política (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011). Para los años sesenta, ya en plena Guerra Fría, se promulga la primera Ley de Seguridad Nacional (1964), cobijada por la lógica del realismo norteamericano. Se identificaron dos amenazas fundamentales para el Estado: el conflicto territorial con Perú y el enemigo interno o subversión comunista. Es perentorio repetirlo: todo esto se priorizó operativa antes que institucionalmente, desde el mando militar estratégico y desde el Ministerio de Gobierno, pues se pensaba la importancia de los servicios de Inteligencia Política como herramientas para contrarrestar las amenazas políticas contra la seguridad interna.

La Ley de Seguridad Nacional (1964) fue el cuerpo legal fundamental que configuró los servicios de seguridad y defensa interna en Ecuador. Las reformas de 1979 fueron adecuaciones para la transición democrática que en su esencia sostuvieron los mismos principios. Por ejemplo, la estructura del Consejo de Seguridad Nacional se mantuvo igual a 1976: la misma lógica para el análisis y elaboración de productos de Inteligencia para el presidente de la República como decisor, realizados a partir del criterio de la defensa; o los parámetros de organización en

frentes diferenciados (exterior, militar, interno y económico). Quizá uno de los aportes más importantes fue la creación de una instancia de análisis de Inteligencia, la Dirección Nacional de Inteligencia que dio un sentido de organicidad al sistema de Inteligencia e incorporó funcionarios civiles.

Para 1972 nace una instancia formativa⁵³: el Instituto de Altos Estudios Nacionales. De igual manera, se establece un sistema de articulación de información entre las instituciones públicas (las llamadas Unidades Permanentes de Seguridad Nacional) alrededor de la seguridad nacional y la posibilidad de guerra; su denominación cambia a Direcciones de Planificación de la Seguridad Nacional -Diplasede⁵⁴.

Esta ley (1964: Art. 2) tiene varios aspectos particulares: se intenta establecer categorías doctrinales sobre los objetivos nacionales, en relación con la defensa de las amenazas externas e internas; se esta-

53 Según el Decreto Ejecutivo No. 468 de 20 de junio de 1972, se creó el Instituto de Altos Estudios Nacionales- IAEN- con el objetivo de establecer una instancia de investigación y análisis sobre escenarios políticos, sociales y económicos nacionales, y su proyección geoestratégica en el mundo. También para la formación de miembros de las Fuerzas Armadas en planeamiento, dirección, coordinación y ejecución de políticas nacionales en los altos niveles de la conducción gubernamental del Estado. El IAEN era una unidad dependiente y subordinada a la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nacional y su dirección la ejercía un oficial general de las Fuerzas Armadas.

54 Hay noticias de la Dirección de Seguridad Pública en época de Rodríguez Lara, que se integra en la Policía como un servicio más y se ratifica en la Ley Orgánica de la Policía Nacional, del 21 de marzo de 1973, con el nombre de Servicio de Seguridad Pública e Información, cuyas funciones eran prevenir, investigar y esclarecer los hechos que atentasen a la seguridad interna y externa de Ecuador (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

blece la obligación —que no volverá a ser incorporada en posteriores cuerpos normativos— a la imperativa colaboración de toda persona natural o jurídica, domiciliada en el país, de proporcionar información (1964: Art. 5). A ello se suman los deberes del frente militar, al mando del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, de combatir las acciones subversivas (1964: Art 24)⁵⁵; aunque en relación con el enemigo interno y la inestabilidad política, estos deberes debían ser prevenidos por el Ministerio de Gobierno (Entrevista a X., exagente de la DNSP, 2011).

Sobre la seguridad interna y las tareas del Ministerio de Gobierno, en esta Ley (1964) se establecen competencias que tampoco se repetirán a futuro. Por ejemplo, se considera primordial el propender a la cohesión “moral” de la población del país (Art. 32), misión que se complementa con sus deberes de orientación de criterios; es decir, le otorga una labor de catequesis social y política del Estado. Se le faculta además para establecer y regularizar a los partidos políticos, que debían encontrarse en consonancia con los objetivos nacionales (Art. 36). Es por esto que el Partido Comunista fue declarado ilegal durante toda la década, al considerarlo como una agrupación subversiva de amenaza interna. Además se incorporan conductas calificadas como infracciones y sus sancio-

55 De acuerdo al Art. 24 de la Ley de Seguridad Nacional de 1964, la subversión es entendida como toda actividad relacionada a motines, atentados terroristas, sabotaje y guerrillas que para la época eran actividades de carácter ideológico comunista.

nes respectivas (Arts. 93-96): el suministro de información que atente contra la seguridad nacional era castigado con prisión de tres a siete días y multa de 200 a 2000 sucres.⁵⁶

Si bien la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional se da en 1964, el Reglamento Interno de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional llega recién en 1972, en la dictadura del general Guillermo Rodríguez Lara. Aparentemente se trataba de una instancia administrativa y de gestión del Consejo de Seguridad Nacional, pero en realidad recaía en ella la responsabilidad del funcionamiento del Consejo, como se observa por la especialización y composición de sus direcciones ligadas a la agenda de seguridad nacional: 1) General de Informaciones; 2) Nacional de Defensa Civil; 3) de Movilización Nacional; 4) Institutos de Altos Estudios Nacionales (Reglamento Interno de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, 1972).

Las áreas de trabajo prioritarias se alineaban con la orientación de la Seguridad Nacional: 1) educación; 2) idiosincrasia nacional; 3) ideologías y subversión; 4) sindicalismo; 5) emigración e inmigración; 6) desarrollo regional y ocupación del territorio; 7) opinión pública y prensa; y 8) religión (Reglamento Interno de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional: Art. 17).

56 Para 1966, se establece en el Código de Trabajo del Ecuador los salarios mínimos vitales

El 30 de diciembre de 1971, bajo el mandato de Velasco Ibarra, se firma el Decreto Ejecutivo que transformará la Dirección de Seguridad Pública en una dependencia de la Policía Nacional. Se separa el Servicio de Investigación, Pesquisa, Seguridad y Estadística, del Servicio de Información, Identificación y Dactiloscopia, y ambos del Servicio de Inmigración y Extranjería. El primero (Investigación, Pesquisa, Seguridad y Estadística), constituido por agentes civiles, se convirtió en la Dirección de Seguridad Pública junto con el Departamento 2 de la Policía Nacional (que también realizaba investigación y pesquisa, pero estaba conformado por agentes policiales). De allí hasta 1998 se denominó Agentes Especiales de Seguridad a todos los funcionarios que realizaban labores de esta naturaleza (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

En 1967, la Constituyente promulga una nueva Constitución que establece la figura de los “gastos reservados” exclusivamente para temas de seguridad pública⁵⁷. Esta forma de financiar las operaciones de Inteligencia Política podría definirse como la potestad de gasto fiscal del ministro de Gobierno, sin previa autorización de ninguna autoridad superior, ni límite o rendición de cuentas. A esta disposición le acompañó un Reglamento —el mismo año— que se mantuvo vigente hasta 1995, cuando fue

57 Véase art. 158 Constitución Política del Estado Ecuatoriano, publicada en Registro Oficial 133 de 25 de Mayo de 1967 .

reformado a causa del escándalo del vicepresidente Alberto Dahik⁵⁸.

El gobierno de Rodríguez Lara (1972) se caracterizó por estrategias de planificación, desarrollismo e institucionalidad: se creó la Secretaría Nacional de Información Pública como dependencia asesora de la Presidencia de la República, cuya misión era dirigir la política de información de los medios de comunicación en relación con los objetivos nacionales (Registro Oficial N°. 263 de 13 de marzo de 1973). En 1975 se promulgó la Ley Orgánica de la Policía Nacional⁵⁹, donde se establece la naturaleza de este organismo de orden civil, para mantener las seguridades públicas y políticas internas y externas (Art. 2). Por último, se da la institucionalización de la Dirección de Seguridad Pública e Información (Instituto de Estudios de la Seguridad, s.f.).

La Ley Orgánica de la Policía (1975) tenía la misión formal de prevención, investigación y esclarecimiento de todo acto atentatorio a la seguridad interna y externa del país. Hasta este momento, la Inteligencia Política había estado a cargo de la Presidencia y del Consejo de Seguridad Nacional; a partir de aquí se otorga esta potestad directamente a la Policía Na-

58 Reglamento para Manejo de los Fondos públicos destinados a Gastos Reservados o Secretos. Registro Oficial no. 68, del martes 20 de mayo de 1997.

59 Ley Orgánica de la Policía Nacional, expedida mediante Decreto No. 189 de 2 de febrero de 1975, publicada en el Registro Oficial No. 757 de 7 de marzo de 1975

cional. De este modo se legitimaron procedimientos de seguridad sin considerar ningún criterio de clasificación, favoreciendo la discrecionalidad de prácticas atentatorias. No obstante, se debe reconocer que ésta es la época de mayor impulso institucional de los servicios de inteligencia, organicidad que se mantuvo por más de treinta años.

Seguridad Nacional y democracia

La seguridad ecuatoriana durante la década del setenta se convirtió en símil de la Doctrina de Seguridad Nacional, tanto en el aspecto externo como el interno. Todas las estrategias institucionales se orientaron a responder ante estas amenazas y prevalecieron a la transición democrática, frente a la inestabilidad política del país.

Así, el sentido de las Fuerzas Armadas (la defensa nacional en el ambiente internacional, como el instrumento específico de la política externa de las naciones), volcó la violencia estatal hasta entonces legítima, contra la propia población, irrumpiendo en la política interna y originando una nebulosa conceptual entre defensa, seguridad internacional y seguridad pública... (Saint Pierre, 2008).

Se habla de una subordinación de la seguridad interna a la Seguridad Nacional, como se puede apreciar en la Ley de seguridad nacional del 28 de septiembre de 1979. Dicha ley mantiene la misma lógica que la promulgada en 1964: las Fuerzas Armadas

prevalecen como el actor principal de la seguridad, apoyadas por el resto de instancias. Se da origen a un órgano formulador de políticas de seguridad, el Consejo de Seguridad Nacional –COSENA –, que legitima estas lógicas. Las instancias normativas e institucionales de la seguridad política fueron:

- a) Ley de Seguridad Nacional de 1979.
- b) Trabajo del COSENA en temas de seguridad interna.
- c) La Dirección Nacional de Inteligencia –DNI.
- d) Subsecretaría de Policía del Ministerio de Gobierno⁶⁰.
- e) Dirección Nacional de Seguridad Pública - DNSP⁶¹.

La instancia operativa del COSENA era la Dirección Nacional de Inteligencia (Ley de Seguridad Nacional, 1979: Art.17), que fue concebida dentro de la lógica de la Ley de Seguridad Nacional de 1964. Se trataba de la instancia de mayor especialización de la seguridad nacional; es decir, el nivel más alto de análisis y elaboración de productos de Inteligencia. Su función coordinaba los servicios de Inteligencia del Estado y el procesamiento de información.

En esta misma dirección, con la derogación del Reglamento Orgánico Funcional expedido por el último gobierno militar dictatorial (1976), se aprueba uno nuevo que establece dos Subsecretarías de Go-

60 El subsecretario de Policía era el nexo entre el COSENA y el Estado Mayor de la Policía Nacional según el Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobierno de 1987 y 1994.

61 Oficina del Ministerio de Gobierno encargada de manejar el orden público del Estado.

bierno y Policía (1987). Dentro de esta nueva organización destacan la Unidad de Seguridad Nacional (que formulaba el concepto estratégico político interno, la apreciación estratégica y la elaboración y ejecución de planes de seguridad nacional) y la de Movilización Nacional (que cumplía como enlace con la Dirección de Movilización Nacional de las FF.AA.), ambas dependientes de la Diplasede.

Para la década de los ochenta, el panorama regional mostraba conflictos que rebasaban la concepción de la amenaza comunista. Mientras el primer gobierno democrático ecuatoriano intentaba modernizar y fortalecer institucionalmente al Ministerio de Gobierno, Colombia y Perú afrontaban escenarios domésticos de enfrentamiento entre organizaciones políticas armadas y combativas, guerrilla, y nuevos actores no políticos relacionados con el narcotráfico.

En Washington se determina una nueva estrategia de seguridad: la construcción de un discurso que denotaba la amenaza de la narco-guerrilla. Este escenario adquiere otro calificativo: *conflictos de baja intensidad*, que ponen un límite al enfrentamiento militar por su naturaleza doméstica, y requieren de acciones de seguridad interna que potencialicen los mecanismos de Inteligencia y comunicación (Ramos, 2008).

Durante la presidencia de León Febres-Cordero, Ecuador implementó estrategias de combate a Alfaró Vive Carajo (AVC), que era calificado como guerrilla. Su resultado develó la necesidad de especializar

los elementos operativos de seguridad interna. Se originan el Grupo de Intervención y Rescate -GIR- y el Grupo de Operaciones Especiales -GOE- (que perduran hasta la actualidad) (Comisión de la Verdad, 2010). En 1987 se promulga en el Registro Oficial N.º 833 un nuevo orgánico funcional del Ministerio de Gobierno. En la práctica se mantuvieron las mismas dependencias relacionadas con la seguridad nacional, pero se incorporó un elemento promovido por Estados Unidos a nivel regional: el combate al narcotráfico como prioridad de la Policía Nacional.⁶²

Posteriormente, en 1994, aparece un nuevo orgánico funcional que mantiene esta lógica institucional, pero reformula lo relacionado con seguridad. Las unidades de Seguridad y Movilización se suprimen y se creó la Unidad de Seguridad Pública –no como sección del Cuerpo Policial, sino como dirección dependiente de la Subsecretaría de Policía–, con labores enmarcadas dentro de la Inteligencia para la investigación política. Además, en concordancia con la Ley de Seguridad Nacional (1979), se mantuvieron las labores de coordinación de políticas, proyectos y programas de seguridad interna. En este nuevo orgánico (1994), la Subsecretaría de Policía administraba y planificaba las actividades comunes entre el Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional: control, direccio-

62“El control del tráfico ilícito de drogas y estupefacientes en el País y la coordinación con la Interpol, y demás organismos similares”, Capítulo V, Art.45, No. 45, Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Gobierno, 16 de diciembre de 1987.

namiento, seguimiento y evaluación. Es además de profundo interés para la investigación señalar que, a partir de esta reglamentación, el uso de informantes civiles en las operaciones de Inteligencia decaer, sustituido por los grupos élite de Policía⁶³, aunque se mantuvieran de manera disimulada en funciones de recolección de datos y procesamiento de la información proveniente de los cuatro frentes: político, indígena, laboral y estudiantil.

Así las cosas: a pesar de contar con una normativa nueva en un escenario diferente al fin de la Guerra Fría —que diera lugar a la doctrina de Seguridad Nacional—, perduraban lógicas de seguridad como el enemigo interno, para definir las amenazas políticas. Entre las funciones de la Dirección de Seguridad Pública se establece la planificación, ejecución y supervisión de las políticas de seguridad en el país, para anticipar e investigar amenazas a la seguridad interna y externa (Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobierno, 1994: Art.10); es definida como un órgano de coordinación con el Consejo de Seguridad Nacional, sujeto a la legislación, que recabaría información de dependencias y organizaciones, la clasificaría y, una vez comprobada su veracidad y la de sus fuentes, cuidaría de mantenerla con la reserva y el secreto respectivo. Además cumplía con las disposiciones del Ministerio de Gobierno; daba protección a representantes y funcionarios del país o extranjeros; adminis-

63 De acuerdo a la entrevista a X., ex agente de la DNSP, 2009.

traba recursos financieros, materiales y tecnológicos, expedientes del personal civil y policial a su cargo, y cualquier otra “determinada por la subsecretaría de Policía y Leyes y Reglamentos vigentes” (Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobierno, 1994: Art.10).

Empero estas reformas ocurridas durante la presidencia de Sixto Durán Ballén, a finales de 1995 se denuncia la irregularidad en el uso de los gastos reservados por el depósito de cheques en cuentas personales del vicepresidente Alberto Dahik⁶⁴. Nunca antes se había realizado un procedimiento de rendición de cuentas. Tras la renuncia y autoexilio de Dahik, se producen reformas al Reglamento de 1967, en vigencia desde el 1 de diciembre de 1995, que definieron a los gastos reservados como:

...Se consideran fondos para gastos reservados o secretos, aquellos que con tal carácter se han asignado en el Presupuesto General del Estado y consten definidos en él, y cuya inversión es necesaria para el mantenimiento de la seguridad interior y exterior del Estado y la conservación de la paz y el orden público.

Está terminantemente prohibido efectuar egresos, con cargo a las cuentas de gastos reservados o secretos, por conceptos que no estén relacionados con el mantenimiento de la seguridad interior y exterior del Estado y la conservación de la paz y el orden público. (Registro Oficial N.º 834 de 1995).

64 Datos preliminares sobre este capítulo se encuentran en el artículo de Rivera y Barreiro (2014) y Cornejo (2005).

De nuevo se comprende la seguridad desde dos frentes: la defensa externa y el enemigo interno. El conflicto con Perú y la seguridad territorial fueron temas sensibles para Durán Ballén, que enfrentaría un nuevo conflicto bélico a inicios de 1995, lo cual produjo un sentido de unión nacional que superaría cualquier otra manifestación de inestabilidad interna.

Ecuador se distingue en los años noventa por la itinerancia de gobiernos depuestos e impuestos, la inestabilidad económica, escándalos de corrupción, el ya mencionado conflicto con Perú y la posibilidad de alcanzar la paz. Durante el gobierno interino de Fabián Alarcón se revela un nuevo escándalo vinculado al uso de los gastos reservados de seguridad, que produjo la huida del ministro de Gobierno, César Verduga.

Los esfuerzos reformativos de 1995 habían sido insuficientes para generar controles. Una vez más se presentaron denuncias que devinieron juicios por peculado y enriquecimiento ilícito. De esta manera se produjo una nueva reforma que planteaba un mecanismo de control del gasto presupuestario, mediante una partida asignada por el Ministerio de Finanzas para los ministerios de Defensa y Gobierno, dinero para apoyar operaciones de seguridad externa e interna.⁶⁵

65 De acuerdo al Reglamento para el manejo de los Fondos Públicos destinados a Gastos Reservados o Secretos. Registro Oficial N.º 68, del martes 20 de mayo de 1997.

La amplitud y ambigüedad de la institucionalidad alrededor de la seguridad interna y la Inteligencia Política ha favorecido a la impunidad, la corrupción y la discrecionalidad, de acuerdo a los intereses de turno y autoridades medias. Dentro de un marco legal e institucional de continuos cambios estructurales —como el que acabamos de exponer—, los pesquisas prevalecieron a las diferentes épocas. A continuación se realiza un recorrido que apunta a dilucidar la naturaleza y funciones de estos personajes, a pesar de la dificultad de acceder a los archivos policiales.

ENTRE INSTITUCIONALIDAD E INVISIBILIDAD: LOS PESQUISAS EN LA MEMORIA HISTÓRICA ECUATORIANA

Años 60: la “época dorada” de los pesquisas

Como se ha evidenciado, los años sesenta presentaron un panorama tremendamente inestable en la política ecuatoriana. Del gobierno con simpatías de izquierda de Arosemena, se pasó a una junta militar que determinó la década. Después de dos cortos gobiernos interinos (Yerovi y Otto Arosemena), se pasó al último velasquismo que termina en dictadura en 1970.

Es adecuado anotar que la función y el organigrama del pesquisa en Ecuador no es un tema que esté suficientemente documentado. Existen escritos de tipo anecdótico sobre el tema, legislaciones (determinadas en el apartado anterior), y al-

gunos escritos oficiales rescatados por la Comisión de la Verdad (2010). Pero hay un fuerte secretismo sobre la Inteligencia Política, toda vez que los datos sobre estos funcionarios –¿o no?– no están completamente documentados (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011).

Por esta razón, para delimitar la zona de estudio y acceder a información fidedigna, se ha determinado y centrado el trabajo en la Policía Nacional, aunque es inevitable recordar que en varias ocasiones las Fuerzas Armadas también fueron parte del sistema represor (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011), como evidencian las investigaciones de la Comisión de la Verdad (2010).

Hasta finales de los años ochenta, es imposible separar el escenario latinoamericano de las lógicas de contención de los grupos populares que veían a la izquierda como una vía para reivindicación y progreso de América Latina (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 149). En este contexto, varios países de la mencionada región se adhirieron al Plan Cóndor: una estrategia de derrota al comunismo que conduciría a miles de desapariciones forzadas entre los años setenta y ochenta⁶⁶. De hecho, durante la década del

66 “La Operación Cóndor es el nombre con el que es conocido el plan de Inteligencia, imposición y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares represivas del Cono Sur de América y la CIA. Con el objetivo de reducir y eliminar representantes de partidos o movimientos de la izquierda política en la década de los setenta; dicho plan clandestino internacionalizó prácticas de terrorismo de Estado, asesinó y desapareció a un gran número de opositores a las mencionadas dictaduras” (Rivera, 2012).

sesenta, la ya varias veces documentada infiltración de la CIA comenzó a desarrollar un amplio trabajo de represión y contención de las fuerzas de izquierda en América Latina, a raíz de la sorpresiva toma de La Habana, en 1959, por las fuerzas de Fidel Castro.

En este contexto, durante 1958 se planificó y se comenzó a trabajar para 1959 en la decimoprimer Conferencia Panamericana (reuniones de la Organización de Estados Americanos que se da cada cinco años), la cual debía realizarse en Ecuador con el apoyo económico de los Estados Unidos. El país aprovechó esos fondos para mejora de infraestructura. No obstante, esta acción, tenía un precio:

El Departamento de Estado enfatizó la necesidad de tomar medidas para pre venir que los comunistas tomaran el control de las reuniones. Con este fin, Estados Unidos ofreció su asistencia para descartar a los agentes comunistas, silenciando su propaganda y alertando a todos los ecuatorianos sobre el peligro de una potencial infiltración comunista. Estados Unidos también equipó con armas antidisturbios a las fuerzas de seguridad ecuatorianas. Los planificadores ecuatorianos dijeron estar de acuerdo con Estados Unidos sobre la naturaleza de las potenciales amenazas que enfrentaba la Conferencia, aunque, añadieron, creían que los peruanos estaban actuando en coordinación con la conspiración comunista internacional para ocasionar disturbios (Pineo, 2010: 312)

En este sentido, antes de conocer la estructura del sistema, hay que insistir en el vínculo que la

represión en Ecuador mantuvo con la existencia de un enemigo interno, combatido gracias a la aplicación de la doctrina de Seguridad Nacional que recorría el Continente y lógicas de cooperación que estaban marcadas por los intereses del polo estadounidense en la Guerra Fría. Estas estrategias “determinaron la creación, desarrollo y funcionamiento en el país de estructuras, en primera instancia, militares y posteriormente policiales, destinadas a reprimir a todos quienes fueren identificados o catalogados como enemigos internos” (Comisión de la Verdad, 2010: 149).

Así, en Ecuador, durante los años sesenta, se evidencian al menos tres tipos de agentes:

1. El agente de la CIA con o sin conocimiento del gobierno de turno.
2. El agente o pesquisa de la Policía, defensor de los intereses del gobierno de turno, normalmente movidos, hasta finales de los ochenta, por intereses estadounidenses de contrainsurgencia y por los intereses de los grupos económicos y políticos de poder, cercanos a la derecha.
3. Las pesquisas “domésticas” (Entrevista a Napoleón Salto, 2011), es decir, personas civiles contratadas o que se ofrecían a la policía como informantes.

En 1956, el Ministerio de Gobierno, Culto y Policía se determinó como la entidad que controlaba a las fuerzas del orden en Ecuador (Pontón, 2009: 48). En los sesenta, el Ministerio, dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional y su búsqueda de control del frente interno, conformó una Policía Nacional cuya cultura institucional se sostenía sobre la persecución a ese frente y la resistencia al control civil (Pontón, 2009: 49). El carácter secreto de estas operaciones señala el porqué no existen archivos al alcance de la ciudadanía y del investigador, para observar los organigramas de la Policía y de las Fuerzas Armadas. No obstante, la figura de la Policía, eje del presente estudio, se ha documentado en obras de investigadores y activistas ecuatorianos. Igualmente, entrevistas sobre el tema han proveído de información sobre la época.

La palabra *pesquisa* no es un término nacional. El uso de esta palabra vendría de los operativos de investigación que se realizaban en Brasil, denominados también “*pesquisas*”. Los policías ecuatorianos que se habrían entrenado ahí por lazos de cooperación, comenzaron a utilizar esta palabra para denominar a la acción y a sus ejecutores. Así, los *pesquisas* están en el imaginario ecuatoriano desde los años cincuenta cuando, por órdenes velasquistas, se desplazaban en acciones de investigación que eran en realidad de represión política. Ya se ha señalado sobre los *pichirilos*, o *pesquisas* dedicados a la Inteligencia, adscritos al Ministerio de Gobierno, Culto y Policía, dirigidos

por la Dirección de Seguridad Pública, quienes estarían encargados de las “relaciones políticas”, que habrían orquestado violaciones de derechos humanos (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011).

Es decir, la Policía Nacional recibía una importante cuota de capacitación de Estados Unidos en esa época centrada en la guerra contra el comunismo. Sin embargo, la Policía Nacional actuaría bajo los lineamientos del gobierno de turno, más que dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011). Los agentes policiales de la Dirección de Seguridad Pública trabajaban para la contención de fuerzas opositoras, escudados por la “lucha contra la subversión” de la época, mientras hacían uso de los pesquisas civiles al mismo tiempo.

Se observa también de manera paralela, la presencia de la CIA y sus agentes que trabajaban rotando alrededor de los actores nacionales, salvaguardando los intereses norteamericanos que calzaban con los ecuatorianos de la época: acabar con los subversivos de izquierda. No califican como pesquisas, por supuesto, pero sí como productores de pesquisas para sus propios intereses. Según Philip Agee (1977), ex agente de la CIA, algunas de las prioridades de la agencia durante los años sesenta en Ecuador eran:

PRIORIDAD A

Compilar datos de inteligencia e informar sobre la fuerza e intenciones de las organizaciones comunistas y otras organizaciones políticas hostiles a los Estados

Unidos, incluyendo sus fuentes internacionales y apoyo y asesoramiento, así como su influencia sobre el gobierno ecuatoriano.

Objetivo: 1 Realizar penetraciones de orden técnico o por medio de agentes al nivel más alto posible en el Partido Comunista del Ecuador (PCE), en el Partido Socialista del Ecuador (PSE revolucionario), la Juventud Comunista del Ecuador (JCE) y la Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas (URJE), y otras organizaciones relacionadas.

Objetivo 2: Realizar penetraciones de orden técnico o por medio de agentes en la misión cubana en Ecuador.

PRIORIDAD B

Compilar datos de inteligencia y realizar informes sobre el gobierno ecuatoriano así como sobre la fuerza e intenciones de grupos políticos disidentes.

Objetivo 1: Mantener agentes y otros conductos a los más altos niveles del gobierno, los servicios de seguridad y la organización política gobernante.

*Objetivo 2: Mantener agentes y otros conductos en partidos políticos de oposición, especialmente entre los líderes militares que apoyan a partidos de oposición.*⁶⁷

PRIORIDAD C

A través de propaganda y operaciones de guerra psicológica:

1) Diseminar información y opinión dirigida para contrarrestar la propaganda contra los Estados Unidos o a favor de los comunistas; 2) neutralizar la influencia comunista o de extrema izquierda en las organizaciones políticas de masas, o apoyar el establecimiento o manutención de organizaciones políticas de masas de tendencia no comunista como alternativa.

67 Las cursivas son para enfatizar

Objetivo 1: Colocar propaganda apropiada en los más efectivos medios de comunicación locales.

Objetivo 2: Apoyar a los líderes democráticos de organizaciones políticas, de trabajadores, de estudiantes y jóvenes, particularmente en aquellas áreas en las que la influencia comunista es más fuerte: Federación de Estudiantes Universitarios Ecuatorianos (FEUE); Confederación de Trabajadores Ecuatorianos (CTE), y donde los líderes democráticos puedan ser impulsados a combatir la subversión comunista (Agee, 1977).

¿Tenían algún tipo de relación la Agencia estadounidense y la Policía Nacional en cuanto a tácticas, cooperación y entrenamiento durante la época? Algunos testimonios presentan una respuesta afirmativa, entre ellos el de Natacha Reyes, hija de Milton Reyes, asesinado en el último velasquismo, quien señala que la muerte de su padre estuvo ligada a una estrecha colaboración entre la CIA y el gobierno ecuatoriano. De hecho, la CIA estaría detrás de la intentona de encubrimiento de la muerte de Reyes, señalada en la Comisión de la Verdad (2010) como ejecución extrajudicial a manos de la policía ecuatoriana:

Al día siguiente esta noticia relatada con detalle, más la de la muerte, fue difundida ampliamente en la versión oficial, siempre manipulada para ocultar la verdad desde los agentes de la Oficina [refiriéndose a la CIA] que trabajaban para ella, habían inventado la hipótesis de una caída por huir de la policía. Para atestiguarlo estaba un funcionario del Departamento de Alfabetización de Adultos, llamado Carlos Hurtado, quien según largas declaraciones leídas en el parlamento —por

diputados velasquistas— habría corrido detrás de mi padre, saltado hacia la quebrada y perdido el conocimiento, por lo que no podía dar fe de cómo murió Milton (Reyes, 2011: 239).

De hecho hubo una fuerte imbricación entre el entrenamiento de la CIA a diferentes grupos, sean estatales o no. Incluso, se habla del apoyo de esta Agencia a grupos de derecha protoparamilitares, como el movimiento arnista, según señala Reyes:

El tema es que las confrontaciones eran cuerpo a cuerpo. Las chusmas velasquistas andaban armadas, pero más peligrosas aún eran las fuerzas del movimiento ARNE, de tendencia fascistoide, que en los años 70 tuvo como subjefe de estructura a Aurelia Bravomalo de Espinosa. Las fuerzas de choque arnistas portaban dotaciones no solo de revólveres sino de armas de mayor calibre, recibían entrenamiento y recursos desde la Oficina [se refiere a la CIA] para funcionar, pero también se estructuraba con dinero del Estado, a través de los funcionarios que eran miembros del movimiento (Reyes, 2011: 280).

Hay que determinar líneas de acción de cada gobierno durante los sesenta, y observar la constante mutación de la Inteligencia Política ecuatoriana durante este tiempo. Los agentes policiales y pesquisas civiles que participaban en esta Inteligencia, seguían órdenes de la dirección política de cada ministro. No tenían una doctrina de acción (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011). No había un sistema en sí y su

estructura era difusa; la fiscalización de actividades y presupuestos era poca o nula, lo que determina límites para esta investigación. Lo que se puede mencionar es el uso de un sistema de Inteligencia policial que tuvo entrenamiento norteamericano (documentado), por un lado; y por otra parte, el uso de elementos civiles que actuaron como informantes pagados para mantener el poder vigente. Con una idea de “luchar contra la subversión”, los pesquisas –sin entrenamiento propiamente– se constituían como elementos *outsiders* del sistema público, aunque paradójicamente fueran funcionarios públicos pagados por el gobierno de turno, ligados sobre todo al velasquismo:

En esa época hacían de las suyas los famosos pesquisas, personajes solapados del mundo civil que actuaban en el marco de los regímenes gubernamentales para figonear y denunciar a los enemigos del sistema. Generalmente era gente de extracción popular que al no tener ninguna formación académica, pero sí muchos contactos y poca ética, se vendían para espiar a la gente tildada como comunista lo fuera o no, y entregar informaciones generalmente forjadas a propósito para sustentar detenciones, torturas y muertes. [...] Hay relatos de los años 60' donde se describen con lujo de detalles ese modus vivendi, sobre todo de aquellos que sin ser de extracción popular necesariamente, fueron los que desde las altas esferas, como periodistas o comerciantes también se convertían en agentes a sueldo por unas informaciones (Reyes, 2011: 102 y 103).

Esta tónica se mantuvo durante la década, hasta la llegada de la dictadura velasquista en 1970. La

Inteligencia política de los años sesenta se usaría durante la Junta Militar (63-66), en primer lugar, para salvaguardar a la población del *peligro comunista*. En palabras del mismo general Gándara, miembro de esta Junta de facto, el comunismo era un mal de la pobreza que debía erradicarse:

...Él [Gándara] quiere reivindicar a los indígenas y está en contra del comunismo. El General tenía la intención de que el país crezca y que se desarrolle. Tenía cierta visión de que el comunismo es el resultado de la pobreza. Siendo así, y siendo los indios los pobres, había que actuar dándoles tierras, educación (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011).

Estas acciones desarrollistas realizadas por las Fuerzas Armadas en su actividad de “acción cívica” (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011) continuarían con Guillermo Rodríguez Lara. Paralelamente se observa en este tiempo la formación de un grupo conocido como Fumisa, cuya acción incluso se reporta en los años setenta. Este era un batallón que había controlado el triángulo de desarrollo agrario entre Quevedo, Santo Domingo y parte de Quinindé. De manera más específica: la zona estaba alrededor de Santo Domingo-Quevedo y se desplazaba hacia La Maná por el Cañar (Entrevista a Napoleón Saltos, 2011). Fumisa estaría en la línea de la represión y de lo paramilitar. Su historia aún no ha sido contada, pero según datos al menos desaparecieron entre 200 y 300 campesinos de la costa a manos de este grupo

de represión, cuya estructura queda aún en duda dentro del Ministerio de Gobierno y las fuerzas militares o policiales (Entrevista a Napoleón Saltos, 2011). Este grupo paramilitar hacía Inteligencia y operativos para mantener el orden frente al comunismo. Su naturaleza se la descubre por el testimonio de quienes vivieron este tiempo. Al respecto y para corroborarlo, Nelsa Curbelo señala en el documento “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos”, ponencia realizada en diciembre de 1996:

Hemos recibido múltiples denuncias de la presencia de cementerios clandestinos en recintos policiales y militares, así como en el campo. Todo ello está en proceso de verificación. Hemos investigado en un recinto policial, FUMISA, sobre la presencia de cementerios clandestinos a partir de informes coincidentes de sobrevivientes, testigos y ex-policías (Curbelo, 1996).

Más tarde Velasco Ibarra usó como soporte de su poder la posibilidad de atacar a grupos de izquierda; un arma que le proporcionó sin problemas la coyuntura política y hegemónica mundial. Su gobierno, sin embargo, se tambaleó a inicios de los setenta, cuando tomó el poder la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara, cuya tónica fue diferente a las demás dictaduras latinoamericanas del tiempo.

Los años 70: de la “dictablanda” a la represión

Guillermo Rodríguez Lara toma el poder en el contexto de las dictaduras latinoamericanas de línea

de derecha dura. El Cono Sur se llena de exiliados, refugiados y desaparecidos: presos políticos atrapados por las redes de agentes de Inteligencia, creadas por regímenes decididos a terminar con cualquier disidente, como se determinó en el Plan Cóndor. La dictadura de Rodríguez Lara tuvo una óptica “revolucionaria y nacionalista”. Una visión enfocada hacia la búsqueda de la unidad nacional, evitando la creación de “grupos sociales más distanciados y antagónicos” (Gobierno Nacional del Ecuador, 1972: 1). Era revolucionario, en cuanto era “imprescindible actuar rápido energéticamente contra los grupos social y económicamente privilegiados, que han hecho imposible que impere la paz creadora para el convivir nacional” (Gobierno Nacional del Ecuador, 1972: 3). Era moralizador, en cuanto eliminaba la corrupción en el Estado. Se hacía un “BASTA a la falta de honradez”, es decir, tenía como ideal el ser fiel a los sectores necesitados, programador (objetivos nacionales), anti-feudal (se realizó la reforma agraria), antioligárquico, funcional, austero y estable —características supuestamente normales de un gobierno democrático, pero revolucionarias hasta el momento (Gobierno Nacional del Ecuador, 1972: 3-4).

El gobierno nacionalista y de desarrollo autónomo buscaba eliminar la dependencia del país de los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, militares e ideológicos de los centros de decisión internacionales. Se exaltan los valores nacionales y se

acepta cooperación solo cuando convenga al país. Es decir, era independiente, integracionista y social-humanista; se ejercieron los derechos sobre los recursos naturales, mantuvo relaciones con los países que le convenían a la nación, era soberano, desarrolló la cohesión interna del país y su vinculación con Latinoamérica; además, siendo humanista, incorporaría al hombre a la comunidad, permitiéndole su desarrollo y realización. El gobierno disciplinado crearía un ambiente de responsabilidad y eficiencia (Gobierno Nacional del Ecuador, 1972: 4-6).

Por todo aquello, Rodríguez Lara poco se preocupó de la lucha internacional contra el comunismo. Guillermo Benalcázar, quien lo entrevistó en 2008, señala que el gobierno de Lara:

No era revolucionario por los hechos que sucedieron en otros países. Era revolucionario porque quería cambiar la forma de gobernar, quería cambiar el atraso que tenía el País, que no tenía nada que ver ni con la izquierda, ni tampoco con las ideas de los otros Estados. Por eso él decía que el Plan Cóndor no le preocupó, no le interesaba, porque su interés principal era la defensa del territorio nacional, el reconquistar el Amazonas, el territorio perdido, el que el Perú no vuelva a agredir al Ecuador. Después de lograr eso, quería tener un gran poder, y decía que en la Doctrina de Seguridad Nacional, había frentes de poder: mientras el Estado más poder tenía, más capacidad tenía de hacer cualquier acción militar. Lo que había que hacer es integrar a los ciudadanos para que sean parte de ese poder. También desarrollar a la economía, desarrollar a la parte social, porque así

íbamos a tener, el Estado, podía tener más poder para defenderse (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011).

El general Rodríguez Lara no reprimiría al punto de las dictaduras del Cono Sur, pues su intención no era crear y sostener los frentes, sino unir a la nación para fortalecerla. La doctrina de su gobierno se dedicó a un proyecto nacional: la lucha contra la subversión no era prioridad, aunque era ejercida muy sutilmente. ¿Por qué esta actitud?:

Él [Rodríguez Lara] habla de su gobierno humanista. Él decía: “mire, debíamos ser humanistas”, yo le pregunté por qué, y me dijo que él había crecido con los indígenas. Él tiene su hacienda por Cotopaxi, donde creció y donde vio la miseria de los indígenas. Por eso buscó la integración de ese colectivo (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011).

En ese humanismo, Rodríguez Lara no luchaba contra la subversión comunista de manera activa, ni tampoco trabajaba para los intereses hegemónicos hemisféricos. Sus acciones de seguridad se dirigieron mayoritariamente a evitar la desintegración de Ecuador, creando una idea de nación común. No veía en la izquierda una ideología enemiga del Estado, sino que su concepción como disidencia era lo que evitaba la unión ecuatoriana. Ante esta idea de nación y conocimiento ecuatorianos, el general creó el Instituto de Altos Estudios Nacionales, por ejemplo, en donde se impartía la doctrina de la Ley de Seguridad Nacional- (Fedhu, s.f.).

A pesar de esta idea integracionista y nacionalista del dictador, testimonios de la época señalan acciones de pesquisa y represión, pero disminuye el componente de secretismo y abuso de derechos humanos de los anteriores gobiernos. Fausto Dután, líder sindicalista ecuatoriano de los años setenta, señaló que efectivamente la represión y pesquisa serían todavía “políticas de Estado”; rompe con la idea de una “dictablanda” de Rodríguez Lara, como coloquialmente se llama al estilo de gobierno menos represivo, en comparación al contexto de la época en que se encontraba.

En 1972 se realizó una primera movilización del Frente Unido de Trabajadores -FUT-, conformado por las centrales sindicales CTE y CEDOC, a los que se les unió la Confederación de Militares Retirados y la Federación de Choferes, lo que da cuenta de una consolidación del movimiento obrero, que se dio también por la explotación petrolera, la reforma agraria y el consecuente desarrollo industrial y de infraestructuras de Ecuador.

Se crean muchas instituciones de Estado, como FLOPEC y CEPE. La idea era fortalecer una industria nacional para la exportación. Rodríguez Lara hablaba de “sembrar el petróleo”, en el 72, es decir crear escuelas, carreteras, centros de salud, etc. Yo diría que nada de esto se cumplió, lo que sí hubo fue la consolidación de sectores que se aprovecharon de la exportación petrolera: el de los agroexportadores y el financiero, que sostenían a la dictadura (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

Es más, hay indicios de que durante el gobierno de Rodríguez Lara existieron acciones de Inteligencia política, que llevaron a serias violaciones de derechos humanos, como las del grupo especial Fumisa que controlaba la zona agraria costera; “los predios del cuartel FUMISA se convirtieron en cementerios clandestinos” (FEDHU, s.f.). Rodríguez Lara hizo también uso de tribunales especiales de justicia para procesar a dirigentes de izquierda. A pesar de la denuncia, no se ha podido comprobar en esta investigación si Rodríguez Lara tuvo conocimiento o acción sobre este grupo de naturaleza militar.

En 1976, toma el poder un triunvirato militar (ver capítulo II), que se acogía a las líneas duras de derecha y enfrentamiento a los subversivos. Una dictadura que surgida en medio de la “oligarquización y el alineamiento norteamericano” (Entrevista a Napoleón Saltos, 2011), en una época que significaría incluso un giro a las estructuras de poder del Cono Sur. Se habla de la presencia de asesores españoles y chilenos, por ejemplo, en interrogatorios registrados en los ochenta (Comisión de la Verdad, 2010: 77).

Este es nuevamente un período de agudización de las estructuras existentes de la policía política en Ecuador, o más bien, de las estructuras de Inteligencia Política. Hay un momento de ascenso del bloque social, con movimientos sindicales, centrales sindicales y un movimiento de la misma Iglesia Católica que se acercaba a las comunidades de base, después de

estar aliada durante siglos a los poderes económicos y políticos. Todo esto dentro de la llamada Teología de la Liberación. Con Monseñor Leonidas Proaño emerge la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador –Conaie–, y en 1974 aparece Ecuarrunari. Nacen así, con la industrialización, un fuerte movimiento sindical junto al movimiento agrario y el movimiento indígena. Es decir, se creó un frente interno con líneas de izquierda: el enemigo del triunvirato de la época (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

En 1975, la llegada del triunvirato consolida al Frente Unido de Trabajadores –FUT–, con la unión de las principales centrales sindicales CTE, CEOSL y la CEDOC⁶⁸. La plataforma de lucha de este frente fue el retorno al orden constitucional. Esta tesis enfrentó al movimiento con el gobierno de facto, que emitió leyes laborales restringiendo totalmente el derecho a la huelga y la asociación de los trabajadores. Muchos fueron despedidos masivamente, incluidos dirigentes sindicales (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

68 “Esta movilización no fue contundente, pero es el inicio de lo que podría ser, en el año 75, la consolidación del FUT, que se hace con la CTE, la CEDOC y la CEOSL. Entre las últimas hay procesos de contradicciones. En la CEOSL entre la posición de Luis Villacrés Arandi, unido a la CIOSL y a la FEDUCIO y Chávez que iniciaba su actividad sindicalista desde el sector gráfico. En la CEDOC, en cambio, hay una confrontación entre la democracia cristiana que dirigía la CEDOC, de Oswaldo Hurtado, Rocío Robalino, Absalón Rocha, Figueroa, entre otros y otra desde el movimiento sindical y campesino de la CEDOC, que cuestiona esta dirección y plantea una conducción política y unidad. Se une hacia la tesis que podría denominarse de un socialismo.” (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

La Inteligencia política con la figura del pesqui-
sa entraron nuevamente en un período de vigencia.
Se hacen infiltraciones en los movimientos, la huelga
fue prohibida y se institucionalizó la prisión política:

Era política de gobierno [...]: nuestras manifestaciones
no tenían ninguna autorización, legalización o amparo.
Todas nuestras huelgas estuvieron al margen de la ley y
fueron reprimidas. Por ejemplo, Telmo Hidalgo y otras
personas dirigentes cayeron presos en varias ocasiones.
Se desarrolla, como contraparte, un movimiento de soli-
didad de los presos políticos. No solo en Ecuador,
sino en países como Francia que pidieron la libertad de
los presos, así como en organizaciones como Amnistía
Internacional. A nivel nacional se organizó la gente para
pedir la liberación (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

Esta época señala un hito sobre lo que fue la
Inteligencia política ecuatoriana. En 1973 Bolívar Jar-
rín Cahueñas toma la cartera del Ministerio de Go-
bierno, quien empezó una serie de cambios dentro
de la estructura de la seguridad. Jarrín Cahueñas te-
nía una postura mucho más dura incluso que la del
triunvirato, demostrando admiración hacia las es-
tructuras policiales chilenas (Entrevista a Guillermo
Benalcázar, 2011).

En el inicio del gobierno del triunvirato (1974-
1978), o Consejo Supremo de Gobierno, las Fuerzas
Armadas tuvieron la intención de institucionalizar
la idea revolucionaria y nacionalista de Rodríguez
Lara. Esta dictadura, mucho más dirigida en contra
de la izquierda, tuvo al Ministerio de Gobierno como

prioridad en su acción, y se buscó a un funcionario que pudiera enfrentarse a las mencionadas fuerzas obreras, indígenas y campesinas que atentarían contra esta integridad del Estado. Por el Ministerio pasaron como dirigentes varios generales, siendo Bolívar Jarrín Cahueñas, quien determinó el carácter y el movimiento de esta cartera de Estado.

Esta época implicó varios cambios en Ecuador: se creó una nueva Constitución (1978), y se creó el Código Penal de la Policía Nacional⁶⁹, pero sobre todo se buscó la paz interna, el orden y la seguridad. Por ejemplo, se reglamentó el Decreto Supremo 105, que señaló al paro nacional por fuera de la ley, cuya pena iba de 3 a 6 años de prisión. Asimismo, el Registro Civil se adscribió al Ministerio de Gobierno, para facilitar la identificación de personas; se intentó que las instituciones dieran mejores servicios y prestaciones a los trabajadores, para evitar la movilidad social por reclamos —una de estas medidas solicitadas fue el servicio de transporte obligatorio

La policía se transformó en la época de Jarrín Cahueñas en asistente de las Fuerzas Armadas, y pasó a ser parte de la sección Judicial (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011). En 1975 la Policía Nacional se constituye “la fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas permanente para la seguridad interna y la defensa militar del país” (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 164).

69 Registro Oficial Suplemento 147, de 22 de Enero de 1971

Esta época vio pugnas entre el gobierno y los obreros, maestros y choferes públicos. Es entonces que ocurre el episodio de la huelga del ingenio azucarero Aztra (ver capítulo II), en el que un trabajo de inteligencia política y pesquisa disolvió la protesta ocasionando al menos un centenar de muertos. El uso de agentes infiltrados fue fundamental para llevar a cabo la disolución de la huelga.

También sería un período duro de represión a las universidades. Si bien durante el triunvirato la Inteligencia política se dirigió más hacia obreros y campesinos que hacia estudiantes (como pasó durante el velasquismo), se han reportado elementos paramilitares como el caso del grupo Atala, que ya se reconoce desde los sesenta (Reyes, 2011), dirigida por un sujeto conocido como “Comandante Olmedo”.

Este es un periodo muy duro de represión a las universidades, con un aparato creado para parar a las mismas. Recordemos al famoso comandante Olmedo de Guayaquil, que tenía su propia banda: los famosos ATALAS, que tenían su propia estructura. Eran estructuras que actuaban sobre todo donde actuaba la izquierda, que era la universidad [Central] [...] de modo que vaya usted a saber ahí por dónde nomás funcionaba la Inteligencia política; se podía percibir, se percibía, claro [...] Los ATALAS eran subgrupos; el centro de los ATALAS fue Guayaquil, y era un poco más difícil encontrarlos en la Sierra (Entrevista a Napoleón Saltos, 2011).

El grupo tenía estructura y financiamiento. Dentro de los Atalas existían subgrupos (Entrevista

a Napoleón Saltos, 2011). La siguiente es una anécdota sobre el accionar de estos elementos, supuestamente creados para el orden y la seguridad:

En el 74 yo fui a dar clases, iba a ingresar como profesor en la Universidad de Guayaquil, en agosto del 74, más o menos, y estaba tramitando los papeles para ingresar en la escuela de Psicología [...]. Un día que estaba ahí dando clases, 9 casi 10 de la noche, hubo un asalto masivo [...] y disparos de un lado y del otro [...] entre dos grupos de los ATALAS: unos que eran los ATALAS en sí mismos y otro que me acuerdo que les llamaban los “Topogigios”. [...] Eran en últimas..., bandas de bandoleros, pero que estaban dentro de la universidad; lo que hacían es que dominaban con cierto matiz de cobertura política tal o cual escuela, tal o cual facultad; entonces tenían dominio de territorio y, ¿cómo son las bandas?, las bandas son territoriales.

Pregunta: ¿Dependían de la policía, estaban institucionalizados?

Respuesta: Claro, eso es lógico. Ya ahí mismo se percibía, yo recuerdo en esa ocasión que me tocó estar ahí, en medio de la balacera dando clases. [...] ahí nos retuvieron 2-3 horas, unas 30 o 40 personas (Entrevista a Napoleón Saltos, 2011).

Estas acciones paramilitares no entraban dentro de ningún organigrama ministerial, pero realizaban operativos e Inteligencia. No tenían entrenamiento militar. No hay registros, sino anécdotas de su accionar. Más adelante (años 80), estas agrupaciones continuaron, muchas veces creados con capacitación desde fuerzas militares o policiales.

En 1978 sucede el asesinato político de Abdón Calderón, quien había constituido el Frente Radical Alfarista –FRA- y se lo consideraba un precandidato a la presidencia de la República. Todo el sector obrero se alzó en búsqueda de los culpables y también se realizaron averiguaciones sobre las acciones de Aztra. Entre 1978 y 1979, el gobierno de Jaime Roldós asumió el poder, trayendo una política en pro de los trabajadores: les subió el sueldo a un 100%, derogó el decreto en contra de la huelga y, en general, se determinó como un presidente de izquierda (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

Después de la muerte de Roldós, Hurtado no fue una figura carismática que pudiera mantener su movimiento en el poder. La sucretización de la deuda externa fue el error político que favorecería a León Febres-Cordero, quien “...desde el inicio señaló que no hablará jamás con los trabajadores, y así lo hizo, nunca se sentó con el movimiento sindical, con la división sindical” (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

El Estado policial de los 80

Como ya se lo señaló en capítulos anteriores, en los ochenta la Inteligencia política se desarrolló en Ecuador hasta crear todo un aparato que atemorizó a la sociedad ecuatoriana, una sociedad que era paradójicamente el frente al cual cuidar y en el cual indagar: el *frente interno*. Según la Comisión de la Verdad, si bien hubo más denuncias de represión y abusos de

la policía política, las Fuerzas Armadas tuvieron un mayor aparato de Inteligencia política en tiempos de León Febres-Codero. De hecho, las labores de Inteligencia en sí mismas las realizarían estas fuerzas. Por ejemplo, el GEOIM, el Grupo Especial de Operaciones Militares, que funcionaba en el cuartel Eplicachima, donde habría surgido la Escuela de Inteligencia. Por otra parte, el Batallón de Inteligencia Militar se construye hacia los años 1983 y 1984. Este espacio se destinó a formar Inteligencia de las tres ramas. Entre 1984 y 1985, la Inteligencia del frente interno pasa a la Policía Nacional (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011).

La vigencia de la Ley de Seguridad Nacional (1979) le daba el rol a las Fuerzas Armadas de efectuar Inteligencia en el frente interno; más tarde, ya en el gobierno de Febres-Cordero, la Inteligencia comienza a tecnificar a la Policía, que estaba encargada de temas judiciales y comunitarios, para tener unidades especiales en busca de subversivos criminales o terroristas (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011). La Inteligencia política se cuela dentro de lo que serían las labores regulares de investigación que debe tener la policía. Adicionalmente, es importante anotar que en esta época se forma el GIR, el GOE, la UNASE, la UIES.

El *Informe de la Comisión de la Verdad* relata la secuencia y funciones de estas unidades, la gran mayoría dedicados a operativos, con excepción de la UIES

(antes SIC-10), el servicio de investigación criminal secreto, cuya naturaleza estaba marcada por la clandestinidad. Se creó en la Brigada de Automotores de la Policía (incluso se señaló varias veces que el “SIC-10” era el número de un automóvil de esta fuerza). Más tarde, se creó la Unidad de Investigaciones Especiales, UIES, mediante un decreto reservado. De manera adicional, se habían formado dos oficinas: una de Seguridad Política y otra de Seguridad para la Presidencia de la República. La Oficina de Seguridad Política dependía del Ministerio de Gobierno, pero estaba formada por policías capacitadas y estructuradas por la Inteligencia israelí, en manos del personaje de la época, Ran Gazit, que se ha vinculado con fuerzas norteamericanas de la Mossad⁷⁰. No obstante, incluso la existencia de este personaje fue cuestionada, hasta que se consiguieron sus roles de pago (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011).

Las unidades clandestinas no son algo antiguo; ya se habían visto anteriormente la formación hasta de grupos paramilitares/parapoliciales y que la policía tendía a crear sus propias reglas y unidades para accionar en los setenta, como se ha visto en capítu-

⁷⁰ Ran Gazit sería agente de la Mossad (Inteligencia israelí), y habría recibido pagos de parte del Estado: “En 1989 se inició el juicio penal por peculado en contra de Febres-Cordero y su secretario particular en ese entonces —y ahora su yerno—, Miguel Orellana Arenas. El recibo de pago a nombre de Ran Gazit se constituyó en la única prueba física del caso. El ex mandatario lo contrató para que trabajara en planes contra el terrorismo. Sin embargo, Gazit nunca compareció al juicio y —luego de su archivo, en agosto de 1990— no se supo más de él.” (Diario *El Universo*, 2005, 28 de agosto).

los anteriores; se señala la presencia de servicios de guardianía privada para miembros de las misiones diplomáticas en Ecuador, algo desconocido para el Ministerio de Gobierno. En la época de Febres-Cordero, las unidades oficiales –pero subterráneas– de la Policía Nacional generaban reglamentos internos, instrucciones y manuales que luego se perdieron en el olvido, hasta su recuperación por la Comisión de la Verdad, en 2010. Incluso, se indicaba que el SIC-10, por ejemplo, podía detener a cualquier subversivo o terrorista, pero de los métodos y detención no debía quedar ningún registro. Al puro estilo de la *Noche y Niebla* de los años cuarenta en la Europa nazi.

Hay que mencionar que la palabra *subversivo* tuvo características muy amplias en la época febrerista, tanto que en las listas negra, gris y blanca de los posibles enemigos del régimen había inclusive “activistas de derecha”, como la activista religiosa de derechos humanos, Elsie Monge. Sus movimientos eran seguidos todo el día por agentes entrenados para ello (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011).

La Policía, a mediados de los ochenta, estaba completamente fortalecida: manejaba el control del frente ejército y tenía recursos monetarios, estructurales y de capacitación. El Ejército, en cambio, hacía escuchas telefónica y mantenía agentes en la Inteligencia de su fuerza (Comisión de la Verdad, 2010). De acuerdo a la información recabada para el presente trabajo y las opiniones de expertos, parecería que

las fuerzas del orden, en Ecuador, tendían a crear estructuras dentro de sus propias instancias, a veces sin el amparo de la supraestructura, llamadas “mundos aparte”, o “naciones dentro de la nación” (Entrevistas a Bahamonde y Benalcázar, 2011).

En esta etapa existen agentes especiales de estas estructuras. Según la Comisión de la Verdad, la estructura de Inteligencia de la época se determina desde la Presidencia de la República y el COSENA, Consejo de Seguridad Nacional, que asesoraba al presidente en las acciones e implementación de la política de seguridad nacional. Para la comandancia de la fuerza militar estaba el presidente como comandante en jefe, con autoridad a través del ministro de Defensa en lo político y administrativo, mientras el Comando Conjunto (COMACO) trabajaba lo operativo. Los comandantes generales dirigen las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, y el jefe del Estado mayor controlaba las direcciones de Logística, Inteligencia y Operaciones (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 155).

Cada fuerza contaba con una Dirección de Inteligencia, con gente especializada en Panamá, en la Escuela de las Américas, y en España. A esto se añaden estructuras como el Batallón de Inteligencia Militar, que fue el centro de capacitación y operación de las tres fuerzas militares para vigilar toda actividad del enemigo interno y para ejecutar acciones y operativos (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010:

158). La Fuerza Naval tenía también con el Servicio de Inteligencia Naval –Serint-, al igual que la Fuerza Aérea Ecuatoriana que fue “limitada a acciones de vigilancia a elementos políticos o sospechosos de pertenecer a facciones armadas” (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 162). Como se mencionó anteriormente, se creó dentro de la acción de las Fuerzas Armadas un Destacamento Especial de Inteligencia de la Presidencia de la República, concebida para la seguridad del presidente, su familia y la burocracia relacionada a la Presidencia (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 168).

Por su parte, la Policía Nacional estaba superpuesta desde 1975 a las estructuras militares y tenían funciones concretas de trabajo. No eran independientes de las funciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. Ahora, si bien en su organigrama no había estructuras de Inteligencia, sucedió igual que con la policía en otros gobiernos: se crearon unidades autónomas y se realizaron acciones fuera del “deber ser” de la estructura organizacional conocida por el público, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º5

Estructuras de la Policía Política en Ecuador

Período Febres-Cordero 1984-1988

Estructura	Descripción
SIC -10	Comenzó en 1984 y terminó con la creación de la Unidad de Investigaciones Especiales, UIES, fue una estructura represiva dirigida a las unidades subversivas políticas-militares. Su existencia fue negada, aunque quedan registros de quienes pasaron por esa unidad. Sus agentes recibieron entrenamiento israelí y norteamericano. Dependía directamente de funcionarios de Estado como el ministro y el subsecretario de Gobierno. Se dieron casos de presuntas torturas documentados por la Comisión de la Verdad en 2010. No realizaba informes y cualquier acción se la hacía a través de otras autoridades.

<p>UIES, Unidad de Investigaciones Especiales (Inicialmente conocida como UIAS, Unidad de Investigaciones Subversivas).</p>	<p>Aparece en 1988, se señala su origen en el SIC-P, Servicio de Investigación criminal de Pichincha, en la Brigada de Automotores, en investigaciones de casos especiales o internacionales en el Departamento de Delitos contra la Propiedad. Se constituye con tres unidades en Quito, Guayaquil e Ibarra, con una base orgánica de cinco jefes, veinte oficiales y ciento tres policías, con medios de inteligencia especiales.</p> <p>Se ha documentado que recibieron cooperación y entrenamiento de Israel, España, Taiwán, Perú, Colombia, Estados Unidos y Francia. Realizaban operaciones coordinadas y conjuntas con el extranjero (Costa Rica, Panamá, España). Hicieron seguimientos, infiltraciones e intervenciones telefónicas. Constan como agentes varios miembros con rango de la policía (alrededor de 250), pero también hay un grupo de “detectives” y “sin rango” en sus listas.</p> <p>Habría recibido más de 2 millones de dólares de parte de Estados Unidos para su infraestructura y mantenimiento (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 198).</p>
<p>Grupo de Intervención y Rescate, GIR</p>	<p>Operativa de la UIES si el evento lo ameritaba (detenciones, allanamientos, operaciones tácticas de alto riesgo).</p>

Escuadrón Volante	Creado en Guayaquil con impulso de la Comandancia del Regimiento Guayas, para lucha contra la delincuencia. Un grupo móvil que además de la lucha criminal podía prestar servicios a los grupos especiales. Se le acusa de abuso de poder, tortura y asesinato. Funcionó desde 1988 hasta 1992.
Unidad de Seguridad Pública	Subordinada al Ministerio de Gobierno entre 1984 y 1988. Tiene como misión obtener información y hacer Inteligencia de las organizaciones políticas y sociales de Ecuador. Controlaba los elementos subversivos y políticos de tendencias extremas, según documentos de la época. Más tarde se llamaría Oficina de Seguridad Pública e Información. Antes de 1985 se conocía como Seguridad Política.

Fuente: Informe de la Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 164-198

Estas fueron las principales estructuras de policía política en Ecuador en el gobierno de Febres-Cordero. A estos agentes hay que añadir los pesquisas o informantes, cuya documentación en el Informe de la Comisión de la Verdad es la más clara que se tiene hasta el momento sobre su funcionamiento y formas. Con unidades clandestinas en las fuerzas del orden, hubo un movimiento de colaboradores e informan-

tes cercanos a los sectores reprimidos o proscritos de la época. Su papel era el suministro de información para los aparatos de Inteligencia. La Comisión de la Verdad logró acceder a la labor y antecedentes de algunos de estos elementos pesquisas en la época. Aparentemente, con el tiempo, habrían pasado de simples informantes y llegarían a planificar y sugerir operativos con los policías (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 206-217).

Se añade además nuevas estructuras paramilitares: grupos dirigidos por Segundo Aguilar, Carlos Yacelga, Jaime Toral Salamea y hasta un grupo conocido como ¡García Moreno también Vive! (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 226-227). Fausto Dután menciona a un grupo conocido como “DD”, es decir: Defensores de la Democracia, que se habrían entrenado en una zona residencial y de clase alta de Quito, con financiamiento internacional y el apoyo de dos partidos de la derecha, el partido Conservador y el partido Demócrata Cristiano. El grupo estaba formado de ex militares y ex policías (Entrevista a Fausto Dután, 2011).

El régimen febresorderista de seguridad continuó hasta el año 1988, a pesar de las protestas a nivel nacional y las denuncias de la prensa. Con el fin del gobierno de Febres-Cordero se termina la década, que también está marcada por el final de la Guerra Fría a nivel internacional. Ecuador se empeñó entonces en cambiar sobre todo la cara de la Policía Nacio-

nal y las Fuerzas Armadas, ya bastante afectadas por la denuncia de la muerte de los hermanos Restrepo desaparecidos por la Policía en enero de 1988: una polémica nacional que terminó en cortes internacionales y que hasta 2018 sigue en investigación.

Guayaquil: un caso aparte

Normalmente el análisis de los hechos de la Inteligencia Política en Ecuador se ha centrado alrededor de los sucesos acaecidos alrededor de la capital ecuatoriana y la Sierra. Durante esta investigación se ha visto, no obstante, indicios de una actividad importante de las acciones del pesquisaje alrededor del puerto principal ecuatoriano: Guayaquil es también un importante escenario.

Se encontró una fuerte actividad en los años setenta y ochenta, con la presencia de grupos especiales como los Atala y fuertes acciones violentas sobre grupos de izquierda e individuos, como se verá en los siguientes subcapítulos. De acuerdo con la entrevista a Leonardo J. Echeverría, activista de izquierda durante los años que estudia esta investigación, se señala que en los años setenta asistimos a la transición de la izquierda de los años sesenta: “En los 60 se produce un quiebre, una división, entre lo que era el Partido Socialista de 1925, Partido Comunista de 1945. El uno se transformó en otro y otros socialistas se quedaron en el camino. Todo el mundo quería

ser socialista porque era la modernidad” (Entrevista a Leonardo J. Echeverría, 2012⁷¹).

De acuerdo a Echeverría, en los años sesenta se da el rompimiento entre los dos tipos de izquierdas: la maoísta y la marxista leninista, que hicieron historia en Ecuador y que serían fuertemente perseguidos por los diferentes gobiernos. En Guayaquil, Pedro Manrique, Paredes, Gibert y Rafael Echeverría fueron las figuras del PCMLE. Este partido se movería en “las balsas con el proletariado de Guayaquil, siempre Guayaquil fue una ciudad eminentemente industrial” (Entrevista a Leonardo J. Echeverría, 2012). No obstante, a pesar de la existencia de un proletariado alineado con los recolectores de cacao en la costa, la izquierda sería sobre todo intelectual en los sesenta (por ejemplo los Tzantzicos, el grupo literario de izquierda en el Ecuador de la época) (Entrevista a Leonardo J. Echeverría, 2012).

Es importante señalar en los sesenta que aparece URJE, por el rompimiento entre el Partido Comunista y el Partido Comunista Marxista Leninista. En Guayaquil, no obstante, aparece en los setenta una nueva tercera línea: el grupo “Vencer o Morir”, encabezado por Alfredo Vera. Igualmente aparecen el grupo AU-Shyris, ya mencionado por Villamizar Herrera (1990), así como el Ejército de Liberación

71 Este apartado fue íntegramente realizado con los aportes de la entrevista a Leonardo J. Echeverría (2012).

Nacional o Rumiñahui. Todos estos grupos de tendencia cubana estaban inspirados en el libro *Revolución en la revolución*, de Jules Régis Debray, “un francés que fue ministro de Cultura de François Mitterrand”. Se describe también otro grupo llamado Partido Socialista Revolucionario del Ecuador, con Leonardo Briones en Guayaquil (Entrevista a Leonardo J. Echeverría, 2012).

La lucha era más intelectual en Quito, “una moda”; mientras que “la lucha directa, los sindicatos... la lucha sindical se daba en Guayaquil. Entonces la izquierda aquí se arrimaba, por un lado, del brazo sindical y, por otro lado, de la lucha estudiantil. Y la lucha sindical se extendía al campo con la constitución de asociaciones campesinas” (Entrevista a Leonardo J. Echeverría, 2012). Mientras tanto, el Estado creaba una maquinaria de infiltraciones en los grupos de izquierda extrema o no.

Hay que anotar además la presencia de los pobladores de las invasiones en Guayaquil, cuyos procesos entrarían en manejo tanto de la izquierda como también de diferentes intereses económicos y políticos. Se formaron otras agrupaciones entre 1972 y 1974 en este contexto: “Ahí interviene el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el Frente de Lucha Comunal del Suburbio, que es el precursor de lo que se llamó Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil, el MIR [donde militaba Echeverría. Después de esta temporada] “se organiza todo eso y desem-

boca por los años ochenta en los infiltrados. Ya no se pudo sostener el asunto, había persecuciones”. (Entrevista a Leonardo J. Echeverría, 2012). Es ahí en donde se disuelven grupos como MIR.

Echeverría señala al período de Rodríguez Lara como el de una militancia progresista, que miraba más bien al comunismo como una amenaza conjunta; en tanto que la represión de finales de los setenta y ochenta estuvo marcada por enfrentamientos a personas de manera directa. En Guayaquil, la acción sistematizada de esta perspectiva se dio con el llamado “Batallón del Suburbio”, que realizaba acciones rápidas de ataque y abandono de los subversivos en las calles del Puerto Principal.

Los años 80: Guayaquil y los escuadrones volantes

Entre 1984 y 1988 gobierna el guayaquileño León Febres-Cordero. De acuerdo a Echeverría, es cuando empieza el montaje de un aparataje represivo en todos los sectores sociales. La administración Febres-Cordero habría traído de vuelta a Fumisa y se fundamentan los grupos conocidos como *escuadrones volantes*.

Las acciones de Fumisa en el litoral ecuatoriano fueron investigadas por la primera Comisión de la Verdad y Justicia de los años noventa, organizada por el gobierno de Abdalá Bucaram, cuyo ministro de Gobierno era el general Frank Vargas Pazzos. Este grupo de la policía, Fumisa, trabajaría en el cuartel

del mismo nombre. Según la primera Comisión de la Verdad: “Aquí existió un campo de detenidos, aquí se maltrató y se torturó, aquí se asesinó gente de modo sumario y se inhumó ilegalmente” (Diario Hoy, 1996, 23 de octubre).

Otros elementos, mencionados tanto en entrevistas como en el documento de la Comisión de la Verdad (2010), fueron los *escuadrones volantes* que, durante el gobierno de Febres-Cordero, recorrían las calles de Guayaquil. De acuerdo a la Comisión de la Verdad (2010: 48):

El gobierno creó, con el apoyo financiero de la empresa privada, el Escuadrón Volante, conformado por grupos especiales de policías equipados con sistemas de comunicación y armas modernas, que se movilizaban en camionetas y actuaban 24 horas y operaban en función de los intereses del sector privado. Comenzaron a funcionar en marzo de 1985 con el objetivo de frenar los altos índices de la delincuencia en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente se extendieron a Quito, Cuenca, Machala y otras ciudades. Los escuadrones volantes fueron responsables de numerosas violaciones de los derechos humanos: reprimieron manifestaciones estudiantiles, huelgas obreras y participaron en el desalojo de pobladores.

Estos elementos dejan de registrarse en el gobierno de Rodrigo Borja. Su historia aún está por contarse: sus integrantes, su naturaleza y el elemento doctrinario alrededor todavía quedan por investigar.

Pancho Jaime: un caso paradigmático

Uno de los casos más directos de represión del Estado hacia un activista no alineado al gobierno socialcristiano es lo acaecido con el guayaquileño Pancho Jaime, reconocido activista político y caricaturista quien incursionó en una llamada “pornografía política”.

Para indagar más sobre este personaje, hay que observar varios pormenores que permiten comprender tanto la naturaleza de esta persona, como la represión que vivió:

Pancho entra a política casi por azar, como una consecuencia de sus críticas a la industria discográfica, porque fue el primer promotor, literalmente, el primer promotor de rock en Guayaquil porque se educó en Estados Unidos; fue parte de la ola de migrantes más temprana en los cincuenta en EE.UU. Él creció en Hollywood, se inició en el periodismo como editor musical de una revista que no era pornográfica, era *soft*, o sea, de estas publicaciones que habían en EE.UU. dirigidas a la emergente comunidad sicolédica, en donde sexualidad libre era uno de los componentes centrales y por su puesto rock and roll (Entrevista a Xavier Andrade, 2012).

Su figura comienza a ser políticamente incómoda en los setenta, cuando se lo comienza a relacionar con los drogadictos, melencólicos y “rockanrolleros” de la temporada. Sin embargo él se consideraba un apolítico concentrado en expandir las fronteras del rock. En 1984, al inicio del gobierno

de León Febres-Cordero, Pancho criticó la falta de apoyo a los artistas en el panorama nacional, lo que lo llevaría a la política. Es entonces cuando saca su publicación *Censura* (1984), de crítica al status quo, pero todavía en la línea musical: una publicación de vista independiente.

En 1984, Pancho Jaime fue secuestrado por policías civiles y muere en 1989, en el primer año de la administración de Borja. Él mismo documentó su tortura, en la que -en sus palabras- estaría involucrada la Gobernación del Guayas. Este relato fue realizado por Pancho en el libro *Jaime Pancho Tiene Razón*, que fue como una mímica de las propagandas de Febres-Cordero. Las torturas serían tremendas. El pesquiza aparece brevemente en este relato: a Pancho Jaime “lo agarra gente de civil” (Velasco, 2015, 23 de enero):

Lo persiguen, siempre estuvo vigilado [...] A Pancho tratan de escarmentarlo a partir de la tortura, le cortan el pelo, se lo hacen comer y le hacen comer un ejemplar de *Censura*, le sacan fotos que aparecen en el noticiero que lideraba Alberto Borgues en Ecuavisa, por eso es que Alberto Borgues⁷² se convierte también en un *target* permanente de Pancho, nunca lo abandona, lo acusa..., en ese sentido Pancho es muy frontal en sus críticas contra la prensa amarilla, la prensa oficial o privada. Lo torturan con la finalidad de ponerle miedo y que no produzca lo que estaba produciendo, porque en ese momento el ya empieza a publicar denuncias y cosas así, a las cuales el accedía a través de su departamento de investigación, que no era más que la recep-

72 Periodista ecuatoriano, presentador de noticias durante los años ochenta.

ción, a veces de “oídas”, pero muchas veces él decía que muy amparado por documentos, y cada vez que podía exhibía esos documentos... (Entrevista a Xavier Andrade, 2012).

A pesar de la violencia, Pancho Jaime no escarmentó:

Desde ese momento en que lo encarcelan, el tipo se radicaliza... Hasta ese momento Pancho era relativamente suave en el tipo de lenguaje textual y gráfico que utilizaba, después de eso el tipo radicaliza totalmente, o sea, empiezan a aparecer ya la caricatura más pornográfica, desnudos, referencias fálicas recontra explícitas, todo este tipo de elementos que van identificándole ya como un medio particular y único en la historia de los medios en el país. De ahí en adelante lo que ocurre es que Pancho es permanentemente vigilado y creo que por lo menos en dos o tres ocasiones más es encarcelado (Entrevista a Xavier Andrade, 2012).

A pesar la presión, Pancho Jaime no calla y se escuda en las ideas de libertad de expresión aprendidas de la prensa norteamericana, pues era un admirador de los Estados Unidos. En este sentido, incluso Andrade señala que solo después de las torturas hay un alejamiento total del Partido Social Cristiano, aunque señala su cercanía a la figura de León Febres-Cordero. Paradójicamente informaba de acciones de violencia, como las de los Escuadrones Volantes y habría dado cabida en sus publicaciones a ideas del grupo Alfaro Vive Carajo. La vida de esta vícti-

ma del pesquisaje termina con su asesinato en la vía pública por un motociclista. El crimen todavía queda sin resolver, como señala la revista Plan V, quien cita el escrito de Samuel Montúfar (2014), *La comunicación alternativa de Pancho Jaime como resistencia al poder en el Gobierno de LFC*:

... la revista puede ser definida como un mecanismo de comunicación alternativa en un periodo en el que la prensa de oposición al régimen era censurada y presionada (Velasco, 2015, 23 de enero).

Los 90: menos pesquisas, más corrupción

En 1988 entra el gobierno de Rodrigo Borja: se habla de una época en la que se intentó reconciliar a la ciudadanía con las fuerzas del orden, quienes tuvieron –la Policía específicamente– un acercamiento a la capacitación en Derechos Humanos, en cooperación entre el Ministerio de Gobierno de la época y la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, ALDHU. No obstante, la Policía no fue reestructurada en su totalidad:

No hubo creación de nuevos cuerpos, pero sí el respaldo necesario para que aquellos destinados a cumplir con estas funciones las puedan desempeñar bien, sin que hayan sido ni represores, ni abusivos. De hecho, nosotros creamos una relación inmediata entre la Policía Nacional y organismos de DD.HH., que dictaban cursos dentro de la policía y la entrenaban en todas aquellas materias de derechos humanos (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011).

El gobierno de Rodrigo Borja empezó un nuevo lineamiento con la Policía, de manera que las mismas fuerzas que actuaron como lo hicieron en el gobierno febreescorderista, tuvieron una actitud completamente menos represiva ante la ciudadanía. Esto probaría la necesidad de direcciones claras y éticas desde el Ministerio de Gobierno (del Interior en aquel momento) y la Presidencia. Es cierto que la Policía no tuvo una doctrina de trabajo y de direccionamiento (Entrevista a Guillermo Benalcázar, 2011) que le permita continuar no solo para el bien de un gobierno o grupo político, sino para el de la ciudadanía, porque no trabajan para un ministerio sino para la comunidad.

Sin embargo, hay críticas sobre esta actitud: los elementos de estructuras como UIES se transformaron en organizaciones legales, pero sin ningún cambio, en la OID (Oficina de Investigación del Delito) durante el gobierno de Rodrigo Borja (Entrevista a Christian Bahamonde, 2011). Igualmente, la Comisión de la Verdad señala una continuidad de las estructuras represivas cuando algunos ministros de Defensa habrían estado vinculados a las estructuras clandestinas y de Inteligencia, como Hugo Unda (SERINT) y Edgar Vaca (Jefe de SIC-10 y UIES) (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 229). Además de la OID, Rodrigo Borja había creado el GOE –Grupo de Operaciones Especiales–, como una rama del GIR: un grupo operativo y de acción que

trabajaba donde el GIR no tenía intervención. Era una fuerza operativa de Inteligencia no clandestina (Comisión de la Verdad, Tomo 2, 2010: 234).

Rodrigo Borja no tuvo, según declaró su ministro de Gobierno, ninguna intención de reprimir o de crear una Inteligencia política. El gobierno se separó de este tipo de prácticas en busca de diálogo con los actores sociales, el respeto a los derechos humanos y la aclaración de las desapariciones, ejecuciones y abusos del gobierno pasado. Febres-Cordero jamás fue juzgado por los hechos de su administración, pero se lograron importantes avances como la investigación junto con cortes internacionales de la desaparición de los hermanos Restrepo, y el esclarecimiento de la tortura y muerte de la profesora Consuelo Benavides, cuyo cadáver se encontró en época de la presidencia de Borja (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011). El gobierno de Borja incluso enfrentó un elemento sorpresa: el levantamiento indígena de 1990, sin haber realizado ningún seguimiento al movimiento que se iba fortaleciendo durante su administración (Entrevista a Andrés Vallejo, 2011).

En 1994, en el gobierno de Sixto Durán Ballén, se reportó la creación del GAO, Grupo de Apoyo Operacional, que era un grupo con funciones de cuidado de personalidades y control de narcóticos, en coordinación con la Policía Nacional. Aunque ya había caído la Cortina de Hierro y la seguridad se es-

taba dirigiendo a temas de control del tráfico de estupefacientes, este grupo habría recibido tácticas de antisubversión (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 235).

Esta época está marcada por el advenimiento de uno de los hombres fuertes del gobierno de Febres-Cordero: Sixto Durán Ballén, quien fuera el ministro de Bienestar Social del Partido Social Cristiano. Su gestión se determinó por la Guerra del Cenepa, que fue para Ecuador un prólogo del proceso de paz con Perú, con respecto a las líneas limítrofes amazónicas, y devino un elemento de estabilidad para el gobierno de Durán Ballén con su lema: “ni un paso atrás”, que integró a la nación. En el período de los “Héroes del Cenepa”, las Fuerzas Armadas recuperaron también credibilidad y estabilidad.

No obstante, el escándalo sobre los gastos reservados que delimita el período en que finaliza este trabajo, ya se estaba forjando en el tiempo de Sixto Durán Ballén: en 1995 se revela el uso político de un presupuesto del Estado destinado a operaciones de seguridad y orden que no se podían fiscalizar. Todo comenzó con una acusación de Alberto Dahik, que contenía las siguientes denuncias:

1. Un bloque legislativo exigió 200 mil millones de sures para ser canalizados por los organismos seccionales controlados por él y para realizar proselitismo político;
2. Dieciséis diputados exigieron medio millón de dólares, cada uno, para aprobar la ley de la Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL);

3. Ministros de la Corte Suprema exigieron dinero para declarar constitucional una resolución que interesaba al Gobierno; y
4. Se entregaron varios nombramientos en el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) y Petroecuador a cambio de apoyos legislativos (Cornejo, 2006: 16).

Se llamó a juicio político a Alberto Dahik por cohecho y atentado al honor nacional; más tarde, Dahik admitió haber cedido a presiones para defender al sistema democrático, pero negó el cohecho. Los diputados del Partido Social Cristiano señalaron en el juicio que secretarios de Dahik habían depositado en menos de un mes 1 100 millones de sucres en cuentas privadas. Poco después, se pidió un juicio penal para Dahik y sus dos secretarios, por lo que el vicepresidente tuvo que presentarse a explicar cómo había usado los fondos reservados (Cornejo, 2006: 16).

De acuerdo al estudio de Cornejo y siguiendo con lo señalado en este análisis, en 1967 se habían creado los fondos reservados, destinados para seguridad interior/externa y orden público, y que estaban asignados al presupuesto del Estado. Los funcionarios autorizados tenían la obligación de tener estos fondos en una cuenta especial del Banco Central, como “Gastos secretos o Reservados del Ministerio”. Los funcionarios debían registrar su firma para hacer uso de este dinero, y la Contraloría General del

Estado determinaba la legitimidad del egreso y los movimientos de esta cuenta.

En el gobierno de Febres-Cordero se cambió la denominación de estos gastos, con Pedro Pinto, quien fuera ministro de Finanzas de Oswaldo Hurtado. Se señalaron a estos gastos para asegurar la estabilidad de un Estado o gobierno, o gastos del presidente, vicepresidente o ministros, previa autorización de la Contraloría (Cornejo, 2006: 21). Desde 1984, año en que se volvieron asignación permanente del Presupuesto General del Estado, hasta 1993, estos gastos fueron restringidos. Solo con la aparición del sistema COG –Clasificador de Objetos de Gasto– para el sector público (un sistema de nomenclatura para determinar el uso de cada rubro de los presupuestos creado en el gobierno de Sixto Durán Ballén), estos gastos pasaron a ser imprevistos o circunstanciales; pero, por supuesto, debían ser especificados y estaban bajo el control de Ministerio de Finanzas y la Contraloría (Cornejo, 2006: 21).

Como no eran previsibles, no estaban dentro de la formulación del presupuesto general. El contralor de la época, Juan Carlos Faidutti, señaló que al no tener previsión, rebasaron los límites de lo que era la seguridad interna y externa (Cornejo, 2006: 22). Las cuentas del Banco del Pacífico, con dinero desviado desde el Banco Central, serían un “error administrativo” debido a la amplitud del uso de los fondos (Cornejo, 2006: 23). El presidente intentó ha-

blar con las máximas autoridades del Congreso, las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema de Justicia para evitar el juicio; Dahik recurrió al Tribunal de Garantías Constitucionales y luego, en una última maniobra, presentó su renuncia (Cornejo, 2006: 32-33). El 2 de octubre Dahik declaró al país que era un perseguido político por pedir fiscalización a las cuentas de Febres-Cordero. El juicio duró cuatro días y llevó a una marea de acusaciones en el Congreso; hasta que el 6 de octubre se declaró la destitución del vicepresidente y moción de censura al funcionario. El 11 de octubre de 1995, ante el juicio penal, Dahik escapó en su avión privado (Cornejo, 2006: 37-41).

Este tema, no se cerró con el autoexilio del vicepresidente. En 1997, se realizó un hecho mucho menos solapado y sin ninguna red burocrática de por medio: “por orden de la Presidencia de la República (Abdalá Bucaram) se pidió al Banco Central, el 6 de febrero de 1997, la transferencia de 11 000 millones de sucres, exactamente el día después de la gran marcha que devino en su destitución” (Diario *Hoy*, 2004, 5 de marzo).

César Verduga (exministro de Gobierno que denunció las acciones de Bucaram) señaló el uso de dinero de gastos reservados para estudios de seguridad, apoyo al gobierno, para el proceso de negociación de paz y la lucha contra la delincuencia y el tráfico de drogas. No reveló el detalle de gastos, ni los nombres de las consultoras que recibieron este

dinero –en algunas versiones se habla de 24 400 millones o hasta 26 000 millones de sucres, gastados entre febrero y diciembre de 1997– (Diario Hoy, 1998, 5 de marzo). Poco después, Verduga también escapó.

Este período entre 1992 y 1997 señaló el inicio de la tremenda inestabilidad política de Ecuador. Los cortos gobiernos de Alarcón y Bucaram estuvieron marcados por el uso indiscriminado de dichos fondos utilizados para la seguridad y la Inteligencia. Igualmente, el gobierno de Sixto Durán Ballén estuvo señalado por este escándalo, junto con acciones de Inteligencia que rayaban en la pesquisa y el abuso a los derechos humanos: la represión del segundo movimiento indígena y el cierre y allanamiento de las ERPE, Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (Comisión de la Verdad, 2010, Tomo 2: 97). Parecería que los pesquisas se diluyen en los dramas de corrupción y de la Guerra del Cenepa, pero sus estructuras jamás fueron juzgadas, ni fiscalizadas, ni investigadas. Solo con el advenimiento de la Comisión de la Verdad, en 2010, se empieza a hacer las preguntas necesarias sobre las estructuras policiales, y sobre quiénes trabajaron en ellas.

CONCLUSIONES

La Seguridad de la Guerra Fría en el Ecuador ha sido abordada clásicamente desde el conflicto territorial peruano y desde la doctrina de Seguridad Nacional, que delinearon una serie de estrategias de combate principalmente contra la subversión o comunismo. La Inteligencia política ha sido poco develada en su función para mantener esta seguridad. Esta investigación se propuso al respecto, el reto de aproximarse a la lógica de una etapa histórica que se sabe poco desde la institucionalidad del Estado y parcialmente desde la memoria de las víctimas. ¿Cómo fue la institucionalidad de la seguridad interna en Ecuador durante la Guerra Fría? ¿Cuál es la naturaleza de la Inteligencia política ecuatoriana durante ese período histórico? ¿Cuál fue la forma que tomó el agente de esa función en nuestro país? El presente libro ha procurado delinear algunas respuestas a estos cuestionamientos con las limitaciones de acceso a la información y capacidad de contacto con los protagonistas.

A pesar de la periodicidad identificada, se puede afirmar que la institucionalidad del Ecuador de 1960 a 1990 estuvo marcada por las lógicas de la Guerra Fría y la doctrina de Seguridad Nacional. Los diferentes testimonios de la época hablan de la creación de frentes internos, definidos de acuerdo al concepto de quién era el ‘subversivo de izquierda’, a cargo de agentes civiles y policiales con poca estruc-

tura institucional y sin niveles de control identificables en su gestión. No obstante la preeminencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina centrada en la fuerza militar, el caso ecuatoriano logró generar un campo discrecional donde se realizaban acciones sin responsables. Igual que en el resto del continente, se dieron de forma directa violaciones para evitar la “amenaza de izquierda”. Además la macroteoría militar se convirtió en el mejor espacio para la discrecionalidad institucional en Ecuador (Leal Buitrago, 2003).

En la presente investigación. se ha observado cómo se creó una serie de estrategias de combate a la subversión o al comunismo. La Inteligencia política ha sido poco descrita en este período a pesar de haber cumplido un papel protagónico en la estabilidad política. Por lo tanto, esta investigación parte de tres preguntas clave que abordan áreas fundamentales de estudio: ¿cuál era el andamiaje institucional que garantizaba la seguridad interna en Ecuador durante la Guerra Fría?; ¿de qué manera la Inteligencia Política ecuatoriana era justificada durante ese período histórico?; ¿de qué manera el agente de la seguridad interna o pesquisa desarrollaba sus labores o se encontraba amparado legalmente en sus funciones?

A pesar de las limitaciones de acceso a la información de una actividad en donde el sigilo y el secreto es el sello de oficio, el presente estudio ha logrado

delinear algunas respuestas a estos cuestionamientos, los cuales deben iniciar con la identificación de períodos del ejercicio de esta Inteligencia política: una primera etapa que se desarrolla desde 1960 hasta el regreso del Ecuador a la democracia en 1979, se caracterizó por una fuerte estrategia de desarticulación de los movimientos políticos y sociales de izquierda, regímenes dictatoriales, y una aplicación de la doctrina de Seguridad Nacional. Todo esto significó la priorización de los servicios de Inteligencia militar en cuanto a lo estratégico y a la defensa. Mientras tanto, la institucionalización de la seguridad interna fue entendida como la mantención del orden público y policial, dejando de lado las estructuras de los servicios de inteligencia operativa. El primer esfuerzo de articulación de la seguridad interna y externa se da en el del gobierno dictatorial de Rodríguez Lara. Esta estructura será fundamental para los siguientes treinta años.

El segundo período claramente se marca desde 1978 hasta 1990. El retorno a la democracia plantea incorporar ciertos controles a las operaciones de seguridad e inteligencia. Se pone en vigencia normativas como la Constitución y la Ley de Seguridad Nacional (1979) y la figura de los gastos reservados, para generar algún tipo de contrapeso a favor de los ciudadanos. A mediados de la década de los ochenta, la Inteligencia política se profesionaliza con capacitación y un mayor involucramiento de los cuerpos

policiales sobre los agentes civiles. Pero es en este período cuando se desarrollaron operaciones anti-subversivas de consecuencias públicas que perduran en la memoria histórica ecuatoriana, como el rescate fallido a Nahím Isaías que terminó con la muerte de miembros del grupo Alfaro Vive Carajo. Por otra parte, fue la etapa en que también se incorporaron a los temas de seguridad interna fenómenos delincuenciales como el narcotráfico.

Finalmente, una tercera etapa caracterizada por el fin de la Guerra Fría: la década de los noventa, que para la Inteligencia del Ecuador estuvo marcada por los escándalos alrededor de actividades de espionaje y mal uso de fondos reservados, inestabilidad política, proliferación de grupos de élite policial, combate a nuevas amenazas como el crimen organizado y la decadencia de la Inteligencia política mediante fuentes humanas civiles y de pesquisas.

Como señala Francisco Leal Buitrago, las estrategias de seguridad nacional se convirtieron en "... una especie de 'razón social' o rótulo usado por variados sectores sociales para identificar, generalmente con connotaciones ideológicas y fines políticos, a una amplia gama de acciones llevadas a cabo por los militares de la región" (2003:1). Una estrategia que en el Ecuador dio paso a un denso tejido que creó un cuerpo paralelo: los pesquisas, esos agentes que apoyaban a la visión del combate al comunismo desde operaciones de infiltración a sectores considerados

amenazas, y que al mismo tiempo tenían un pie en el Ministerio de Gobierno o simplemente eran colaboradores civiles con una instrucción de mando que no lograba identificar a los responsables. Un proceso que habla también de la falta de control de las autoridades, de sobreposiciones entre la línea de mando y objetivos coyunturales que no necesariamente se enfocaban en las actividades antsubversivas sino en intereses políticos.

La naturaleza de la Inteligencia es de difícil catalogación en este tema. La Inteligencia Política no se define como una labor determinada sino que se desarrolla entre la legalidad y la ilegalidad del espionaje. En contraste, la visión de Inteligencia como una actividad de análisis para la seguridad interna y externa, la dimensiona como una labor de la recolección de datos. En ese contexto se diseñan las direcciones de Inteligencia que cambian de nombre, que aparecen y desaparecen de los organigramas, mientras logran mantener una organicidad permanente. Alrededor de estos elementos, el ‘control de acciones subversivas’ se repartiría desde una planificación estratégica al mando de las Fuerzas Armadas, siempre bajo el criterio de la seguridad y la defensa. En relación con los actos de inestabilidad política y seguridad interna de la época estudiada, el Ministerio de Gobierno era el encargado de enfrentarla. Se crearon grupos determinados de agentes civiles y policiales (los pesquisas) que trabajaban bajo la consigna de infiltración y es-

espionaje, a fin de desestimar cualquier manifestación en contra del gobierno de turno.

Este agente o pesquisa, su trabajo, y su forma de acceso nos lleva a nombrar varias de sus características:

1. Los organigramas de la época muestran y ocultan al agente de Inteligencia Política desde la Dirección de Seguridad Pública, cuya nomenclatura varía con los años.

2. Si bien había agentes policiales especializados en los diferentes gobiernos, la existencia de personas asalariadas (e incluso voluntarias) en los actos de espionaje político se ha registrado de manera rotunda.

3. Aunque la CIA apoyaba la creación y la infiltración de agentes antisubversivos, los gobiernos de turno mantenían a figuras para la investigación “arropados” con la Doctrina de Seguridad Nacional, personajes que podían tomar venganza directa política o acciones discrecionales, por el mismo poder que se les otorgaba y que no tenía rendición de cuentas.

4. Si bien el imaginario ecuatoriano de las “dictablandas” de los años 70 está profundamente enraizado en la psique nacional, se ha documentado la realidad de la represión, la infiltración y el uso del pesquisa como soplón de actividades políticas anti-gubernamentales. Aunque las cifras y las estructuras

no señalan los niveles de violencia del Plan Cóndor al sur del continente, es imposible no notar la presencia de acciones de contención de la ‘disidencia’.

5. Las técnicas de miedo y propaganda política, dirigidas también a través del pesquisaje, no son ajenas a ninguno de los períodos estudiados.

6. A pesar del fin de la Guerra Fría en los años noventa, los miembros de los grupos pesquisa no desaparecen del todo del organigrama de seguridad, pues todavía se presentan como parte de las instituciones en otro tipo de función.

7. La presencia del pesquisa en los relatos se nota con más fuerza durante los años del velasquismo: si bien el público sabía que su presencia no era institucionalizada, la mayor parte de relatos hablan de una normalidad de la existencia de los “pichirilos” y de su accionar. El miedo a su operar se da nuevamente durante el gobierno de Febres-Cordero, cuando la fuerte estructura de Inteligencia política retoma la figura del pesquisa con las mismas funciones, pero bajo uno organigrama determinante.

8. Se nota una presencia preocupante de grupos paramilitares y de acciones parapoliciales (Atala, Fumisa, DD, entre otros mencionados), quienes tuvieron una relación tangencial y colaborativa con la represión a la subversión en ciertos casos. El accionar de estos elementos con la institucionalidad de

Inteligencia llama la atención y abre a nuevos proceso de investigación.

9. Si bien la Comisión de la Verdad de 2010 ha contabilizado y ha hecho una rendición de cuentas sobre los hechos desde 1984 a mediados de 2000, no se ha hecho una investigación anterior. Es decir, hay una Historia de la Inteligencia Política en Ecuador que debe manejarse, mirarse y estudiarse con la debida atención. Es una memoria perdida del país.

10 Las víctimas de este proceso han sido visibilizadas en la Comisión de la Verdad de 2010 durante su período de investigación. Se observa perfiles que van desde adolescentes hasta dirigentes políticos, comunicadores, trabajadores, sindicalistas, religiosos... Toda una sociedad que fue también vigilada y reprimida por la figura del pesquisa en Ecuador. También hace falta fijar la mirada en estos procesos irregulares, con un enfoque ciudadano, además de institucional.

Hay tipos de pesquisas durante las décadas de estudio:

1. El agente externo de la CIA en épocas álgidas de la Guerra Fría, correspondiente a la década de los sesenta, hasta 1978.

2. El agente de policía o fuerza militar, entrenados para Inteligencia (década de los setenta).

3. El agente de las oficinas de seguridad política, Dirección de Seguridad Pública (años sesenta y

setenta), Oficina de Seguridad Pública (años ochenta), dependientes del Ministerio de Gobierno y dentro de las lógicas de cada gobierno.

4. Oficiales de élite entrenados por extranjeros para labores de Inteligencia (década de los ochenta y noventa).

5. Gente civil asalariada, dependiente de un pago del Estado para realizar labores de pesquisa (desde la década de los sesenta hasta los noventa).

6. Grupos paramilitares y parapoliciales que podrían haber realizado labores de Inteligencia.

Sería una falacia lógica señalar que un gobierno no puede vivir sin un proceso de Inteligencia Política. En esta investigación se ha visto la importancia de mecanismos de recopilación de información para la seguridad del país que entren también en procesos legítimos. No obstante, para que funcione este proceso es necesaria una imbricación entre la Constitución, leyes, ministerios, institucionalidad y la rendición de cuentas en una actividad de información tan compleja y delicada como la Inteligencia.

Hay que manejarse con equilibrio entre la reserva y la transparencia, muchas veces reñidas por la seguridad nacional de Ecuador, que han llevado a figuras como el pesquisa: un funcionario (o no) difuminado en los diferentes gobiernos desde 1960. Ante ello, quedan las preguntas correctas por hacer. Se observa desde los años sesenta el uso de la In-

teligencia Política como un elemento para sostener poderes, que ha llevado al abuso de los derechos humanos. Mucho después, cuando las necesidades hemisféricas se alejaron de la ‘subversión’ y su lucha, los fondos destinados para las actividades de seguridad e Inteligencia fueron prácticamente sustraídos de las arcas estatales por manos de funcionarios del más alto nivel. En el intermedio, la formación de una policía secreta empleada -según la información disponible- para la tortura y la desaparición junto con cuerpos discrecionales de difusa integración en el Ministerio de Gobierno, hasta la acción de cuerpos paramilitares que señalan una decadencia del sistema de Inteligencia ecuatoriano: la Inteligencia Política a su peor extremo.

La continuidad de las lógicas de la Guerra Fría (reserva absoluta de los procesos y presupuestos de la Inteligencia, subversión como elemento de estudio y combate prioritario, separación de las fuerzas del orden y sus procesos -incluso administrativos- de la ciudadanía y su fiscalización) llevó al aprovechamiento de las leyes y procedimientos poco revisados, hasta caducos, con fines corruptos. Todo esto se resume muy bien en el párrafo del *Diario Hoy* que data de la época del caso Dahik. La Inteligencia no puede estar reñida con la comunidad ciudadana. La Inteligencia política es un conocimiento que en el “deber ser” tiene que estar unido a la ética y al respeto de la persona; un ideal que parece ingenuo, pero cuya per-

secución puede evitar el abuso de gente, recursos y, al final, la degradación de las fuerzas del orden frente a un país:

¿Existen o no gastos, indispensables para el mantenimiento del orden público y de la estabilidad política, que no podrían realizarse ni justificarse a través del manejo ordinario del presupuesto del Estado y dentro de las partidas previstas en el mismo y que requieren por tanto de un tratamiento excepcional? Entramos, en esta materia, en un terreno extremadamente resbaloso. ¿Qué clase de gastos podrían pertenecer a esta categoría? ¿Servicios “especiales” prestados por políticos por funcionarios, por informantes, por pseudo periodistas, por delincuentes? ¿Publicaciones o espacios comprados en los medios de comunicación? ¿Remuneraciones complementarias? ¿Gastos urgentes que no pueden esperar la parsimonia burocrática con que se tramitan los pagos en el Ecuador? Con todo lo repulsivo que pueden ser tales hechos, habrá quienes sostengan que, en ocasiones, un gobierno no tiene más remedio que acudir a tales expedientes. ¿Será entonces este uno de los casos en que la política parece estar reñida con la ética? (*Diario Hoy*, 1995).

Una situación de transparencia para la Inteligencia Política enmarcada quizá en un deber ser irrealizable en un mundo de complejos de seguridad y amenazas emergentes. No obstante, en este trabajo se han visto de cara a las personas involucradas, a víctimas del proceso, y las huellas que estos hechos han dejado en la sociedad ecuatoriana. No confiamos

en nuestra seguridad. Sabemos de nuestra vigilancia. Vivimos en incertidumbres.

A pesar de nuestros esfuerzos por encontrar al pesquira, se ha hecho una labor compleja: hemos visto sus formas, hemos descrito algo de su accionar y tal vez hemos esbozado a los organigramas que lo contuvieron. No obstante, la esencia del pesquira es vivir entre las sombras, y no hay mejor claroscuro que la Historia ecuatoriana, tan pronta al olvido, y tan mezquina con la verdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a. Textos Consultados

- Agee, Philip (1975). *Inside The Company: CIA*. New York: Stone Hill.
- Agee, Philip (1977). *Objetivo Ecuador. Diarios de la CIA*. Recuperado de http://www.centrodealerta.org/documentos_desclasificados/diario_de_la_cia_por_philip.pdf
- Albornoz, Oswaldo (1963, 21 de marzo). *Revista Mañana*, N°163.
- Alfaro Vive Carajo (AVC) (s.f.). *AVC por dentro*. Mimeo.
- Astudillo Romero, Jaime (1981). *Mito y realidad de la seguridad nacional en el Ecuador*. Cuenca: Fondo Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Betts, Richard (2009). Analysis, war, and decisión: why intelligence failures are inevitable. En Peter Gill, Stephen Marrin; Mark Phytian (eds.). *Intelligence Theory: Key Questions and debates*. Abingdom: Routledge.
- Borrero, Armando (2011, 11 de abril). La inteligencia nacional: ¿Quién puede controlar a los espías? *La razón pública. com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1957-la-inteligencia-nacional-iquien-puede-controlar-a-los-espias.html>

- Bozeman, Adda (1992). *Strategic Intelligence and Statecraft*. London: Brassey's.
- Bruce, James (2008). The missing Link: The analyst-Collector Relationship? En George, Robert, Bruce, James (eds.). *Analyzing Intelligence: origins, obstacles and innovations*. Washington DC: Georgetown University Press.
- CAIC Ecuador (2000). **Comunicado de prensa de jubileo 2000 red Guayaquil**. Recuperado de: http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=87%3Aecos-y-pronunciamientos-de-organizaciones-nacionales-e-internacionales&catid=61%3Acomunicacion&Itemid=60&limitstart=3
- Cedema (2003). Presencia de movimientos insurgentes en el Ecuador. Recuperado de <http://www.cedema.org/ver.php?id=183>
- Comblin, José (1982). *El poder militar en América Latina*. Salamanca: Sal Terrae.
- Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional (2009). *Terrorismo y subversión*. Quito: Policía Nacional.
- Comisión de la Verdad (2010). *Sin verdad no hay justicia. Informe de la Comisión de la Verdad*. Tomos 1 y 2. Quito: Comisión de la Verdad.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (Cedhu) (2002). Editorial. *Criminalización de la protesta social. Derechos del Pueblo*. N.º 129.

- Cornejo Menacho, Diego (2005). *Los cheques calientes de Alberto Dahik*. *Diario Hoy*. 4 de abril. Recuperado de <http://carostahl.blogspot.com/2012/01/los-cheques-calientes-de-alberto-dahik.html>
- Cornejo Menacho, Diego (2006). *Crónica de un delito de blancos*. Quito: Ediciones Ojo de Pez.
- COSENA (1980). *Manual de Inteligencia*. Ecuador: COSENA .
- Curbelo, Nelsa (1996) Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos. *Seminario Internacional*. Recuperado de: http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/seminar/seminar_15.htm
- Der Derian, James (1994). Antidiplomacy, Intelligence Theory and Surveillance Practice. En Wark Weasley (ed.). *Espionage, past, present, future?* Gran Bretaña: Frank Cass.
- Diario *El Mercurio* (2003, 13 de diciembre). 25 años de un crimen de Estado. *Editorial*. Recuperado de: <http://www.elmercurio.com.ec/hemeroteca-virtual?noticia=18119>
- Diario *El Telégrafo* (2011, 31 de julio). Guerrilla del Toachi se ahogó en el intento de hacer la Revolución. *Sección Actualidad*. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/guerrilla-del-toachi-se-ahogo-en-el-intento-de-hacer-la-revolucion>

- Diario *El Tiempo* (2009, 3 de septiembre). Ex ministro prófugo es asesor en Honduras. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/11604-ex-ministro-para-fugo-es-asesor-en-honduras/>
- Diario *El Universo* (2008, 14 de junio). Amnistiados 62 protagonistas de Taurazo de 1987. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/2008/06/14/0001/8/62E-40FE89544419E8129EA8A7133731C.html>
- Diario *El Universo* (2005, 28 de agosto). Ran Gazit vuelve a escena. *Sección El Gran Guayaquil*. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/2005/08/28/0001/18/808495EBB8C-9423B89ACC0A8DD18A79C.html>
- Diario *Hoy* (1992). Cronología del caso Reyes Torres.
- Diario *Hoy* (1995, 30 de agosto). Gastos reservados y escándalo. *Editorial*.
- Diario *Hoy* (1996, 23 de octubre). Peritos indagan Fumisa.
- Diario *Hoy* (1998, 5 de marzo). Verduga no reveló nombres.
- Diario *Hoy* (2008, 16 de diciembre). Las 12 horas del "Taurazo. *Sección Política*. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/2008/12/16/1/1355/A8970477D4F34A529278E1A81E814E37.html>
- Diario *Hoy* (2009, 28 de diciembre). Las izquierdas comparten escritorio. *Suplemento Blanco y Negro*.

- Dobson, Alan y Marsh, Steve (2001). *US Foreign Policy since 1945*. Londons: Routledge.
- Donnelly, Jack (2000). *Realism and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ecuadorinmediato.com (2005). Bucaramato: en tres días se esfumaron 3.5 millones. Recuperado de: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=11681
- Espinosa, Simon (1987). *Las jaulas de la venganza. Editorial*. Diario Hoy.
- Faúndez, Ulises (2004) *Ciclo de Informaciones: Historia, Discusión y Proyecciones*. Recuperado de: <http://www.globalsecurity.org/intell/library/reports/2004/ciclodeinformaciones.htm>
- Fedhu (s.f.). *Historia del frente ecuatoriano de derechos humanos*. Visita el 17 de octubre de 2011 http://fedhu.org/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=26
- Fitch, Samuel (1998). *The Armed Forces and Democracy in Latin America*. Boulder: Colorado University Press.
- Frattoni, Eric (2005). *CIA Historia de la Compañía (los servicios secretos)*. Madrid: EDAF.
- Fuerzas Armadas del Ecuador (1990). *Manual de Inteligencia Estratégica de las Fuerzas Armadas del Ecuador*. Mimeo.

- Ganser, Daniele (2008). The CIA Western Europe and the Abuse of Human Rights. En Scott Len, y Gerald Hughes (eds.). *Intelligence, Crises and Security (Prospects and retroprospects)*. London: Routledge.
- Gobierno Nacional del Ecuador (1972). *Fundamentos de la acción revolucionaria y nacionalista*. Editado por el Gobierno Militar de Guillermo Rodríguez Lara. Mimeo.
- Herman, Michael (2004). Ethics and Intelligence after September 2001. En Jackson, D. (autor); Jackson, Peter y Scott, L.V. (ed.). *Understanding Intelligence in the Twenty- First Century*. New York: Routledge.
- Hugues, T. L. (1976). The Fate of Facts in the World of Men- Foreign Policy and Intelligence- Making. *The Foreign Policy Association Headlines*. Serie N.º 233 (December: 22). New York.
- INREDH (2008). *Informe de penetración de la CIA en las Fuerzas Armadas y la Policía nacional*. Recuperado de http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=117:informe-de-penetracion-de-la-cia-en-fuerzas-armadas-y-policia-nacional&Itemid=71
- Instituto de Estudios de la Seguridad (s.f.). *Oficina de Seguridad Pública*. Quito: Mimeo
- Jiménez, Carmen (2008, 27 de octubre). Los presidentes de Perú y Ecuador firman la paz en Brasilia y delimi-

tan su frontera. *El País, Sección Internacional*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1998/10/27/internacional/909442811_850215.html

- Johnson, L. (2009) Sketches for a Theory of Strategic Intelligence: p 33-53. En Gill, Marrin, S and Pythian, M. (ed.). *Intelligence Theory: Key questions and debates*. New York: Routledge, Taylor and Francis Group
- Junta Militar de Gobierno (1964) Paz creador y trabajo efectivo. *Mensaje a la Nación*. Julio de 1963-julio de 1964
- Kahn, David (2009). *Intelligence theory: key questions and debates*. Londres & New York: Routledge.
- Kent, Sherman (1985). *Inteligencia Estratégica para la política mundial norteamericana*. Buenos Aires: Editorial Pleamar.
- Kerr, Richard (2008). The track Record: CIA analysis from 1950 to 2000. En George, Robert y Bruce, James (eds.). *Analyzing Intelligence: origins, obstacles and innovations*. Washington DC: Georgetown University Press.
- Kissinger, Henry (1995). *Diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leal Buitrago, Francisco (2003). La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, N°15, Junio: 74-87. Bogota: CESO

- Lituma, A. (1974). *La nación y su seguridad*. Caracas: Graftécnica.
- Molina Flores, Alberto (2005). *Democracia y militares: crimen y arbitraje: De Roldós a Palacio*. Quito: El Conejo.
- Montúfar, Samuel (2014). *La comunicación alternativa de Pancho Jaime como resistencia al poder en el Gobierno de LFC*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana
- Nieto, Diego (2010). Periodo Republicano 1830-1844 (Policía en los Municipios). *Blog*. Recuperado de: <http://historiadelpolicia.blogspot.com/2010/05/periodo-republicano-1830-1844-policia.html>
- Pareja Diez Canseco, Alfredo (1979). *Ecuador: la República de 1830 a nuestros días*. Quito: Editorial Universitaria.
- Peña Vera, Tania; Pirela Morillo, Johann (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura y Sociedad*. N.º 16: 55-81, Universidad de Buenos Aires
- Pesce, Miguel y Estevez, Eduardo (1996). Los gastos reservados en el gobierno nacional. *Serie de estudios*, N.º 11 (Marzo). Buenos Aires: Fundación CECE. Recuperado de <http://www.fas.org/sgp/argen.html>
- Piedra, Lorena (2012). *Coyunturas críticas en los sistemas de Inteligencia*. Quito: FLACSO.

- Pontón, Daniel (2007). El proceso de reforma policial en Ecuador. *Revista URVIO* N°2. Quito: Flacso-Ecuador.
- Pontón, Daniel (2009). *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Serie Tesis. Quito: Flacso.
- Pineo, Ronn. (2009). Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta. Relaciones exteriores a la luz del Bicentenario, Beatriz Zepeda, Quito: FLACSO-Sede Ecuador: AECID: Secretaría General Iberoamericana, 297-330.
- Quintero, Rafael y Silva, Erika (1998). *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Abya Yala, Tomo 2.
- Ramos, Mario (2008). *Política de seguridad del Estado, aparatos y estrategias contrainsurgentes: 1984 -2006*. Quito: Centro Andino de Estudios Estratégicos.
- República del Ecuador (1945). *Constitución de 1945*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Recuperado de: http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1945.pdf
- República del Ecuador (1967). *Constitución de 1967*. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/biblioteca/constituciones-del-ecuador/Constitucion-1967/1967-Documento-transcrito.pdf>

- República del Ecuador (1984). *Constitución Política de la República del Ecuador*, Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador84.html>
- República del Ecuador (1998). *Constitución Política de la República del Ecuador*. http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucion_politica_1998_spa_orof.pdf
- República del Ecuador (2008). *Constitución 2008*. Recuperado de: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Restrepo, Fernanda (Directora) (2011). *Con mi corazón en Yambo*. Documental. Ecuador.
- Reyes, Natacha (2011). *Los 60' sin rock*. Serie Milton Reyes, la Historia que no te contaron. Quito: Escuela de Ciudadanía.
- Richelson, Jeffrey (2008). *The US Intelligence Community*. Boulder: Westview Press.
- Rivera, Fredy (2009). *La Seguridad Perversa* (Tesis doctoral no publicada). Quito: Flacso y Universidad de Cuyo.
- Rivera, Fredy (2011). Inteligencia estratégica: algo más que curiosidad mediática o (in) discrecionalidad política. *Inteligencia Estratégica y Prospectiva*. Quito: Flacso.

- Rivera, Fredy (2011). Rendición de cuentas, Democracia e Inteligencia. *Inteligencia Estratégica y Prospectiva*. Quito: Flacso.
- Rivera, Fredy (ed) (2011). *Inteligencia Estratégica y Prospectiva*. Quito: Flacso.
- Rivera, Fredy (2012). *La Seguridad Perversa*. Quito: Flacso. En publicación.
- Rivera, Fredy (2016). Inteligencia estratégica e inteligencia política: los claro-oscuros del caso ecuatoriano. En Bartolomé, Mariano et.al (2016). Ecuador: Espe
- Rivera, Fredy y Barreiro, Katalina (2014). Political Intelligence and National Security in Ecuador: A Retrospective Reading. *Journal of Power, Politics & Governance*. Vol. 2, No. 3 & 4: 115-133.
- Rivera, Fredy, Barreiro, Katalina (2013). Inteligencia y seguridad Nacional ¿bien público o mal necesario?. *Revista Reflex* Volumen 2. p 47-80
- Saint-Pierre, Héctor (2008). *Defensa y seguridad, defensa y seguridad*. Recuperado de <http://www.resdal.org/atlas/atlas08-doc-saint-pierre.html>
- Scott, Len (2004). Secret Intelligence, Covert Action and Clandestine Diplomacy. En Jackson, D. (autor); Jackson, Peter y Scott, L.V. (eds.). *Understanding Intelligence in the Twenty- First Century*. New York: Routledge.

- Scott, Len y Hughes, Gerald (2008). *Intelligence, Crisis and Security: Lessons from History?*. En Scott, Len y Gerald Hughes. *Intelligence, Crisis and Security*. London: Routledge.
- Secretaría General de Gobierno (1973). *Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile*. Santiago de Chile. Editorial Lord Cochrane S. A,
- Stornaiolo, Ugo (1999). *Ecuador: anatomía de un país en transición*. Quito: Abya Yala.
- Tamayo, Eduardo (1988). *Masacre de AZTRA: perdón y olvido*. Recuperado de <http://alainet.org/active/27050&lang=es>.
- Tokatlián, Gabriel (1998). *Seguridad y drogas: una cruzada antiprohibicionista*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Ugarte, José Manuel (2005). *La relación entre Inteligencia y Política y sus consecuencias en las estructuras y normas de los Sistemas de Inteligencia*. Recuperado de http://issuu.com/w2sn/docs/inteligencia_y_politica_-_ugarte
- Veiga, Francisco (2009). *El desequilibrio como orden. Una historia de la posguerra fría.1990-2008*. Madrid: Alianza Editorial.
- Velasco, Juan Jacobo (2015, 23 de enero). Pancho Jaime fue nuestro Charlie Hebdo. *Revista Plan V*. Recuperado de: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/pancho-jaime-fue-nuestro-charlie-hebdo>

- Villamizar Herrera, Darío (1990). *Ecuador 1960-1990: insurgencia, democracia y dictadura*. Quito: El Conejo.
- Waltz, Kenneth (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wark Wesley (1994). The study of espionage: past, present, future? En Wark, Wesley (ed.). *Espionage: past, present, future?* Ildford: Frank Cass.
- Warner, M. (2009). Intelligence as Risk Shifting. En Gill, Marrin, S and Pythian, M. (eds.) *Intelligence Theory: Key questions and debates*. New York: Routledge, Taylor and Francis Group, p 33-53
- Ycaza, Patricio (1991). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano: de la influencia de la táctica de frente popular a las luchas del FUT*. Quito: CEDIME

b. Normas Consultadas

Decreto de Creación de SENDIP (1972).

Decreto de la Creación del Instituto de Altos Estudios Nacionales (1972).

Decreto Supremo que creó la Dirección de Seguridad Nacional (1994).

Ley de Defensa Nacional de la República del Ecuador (1960).

Ley de Seguridad Nacional de la República del Ecuador (1964).

Ley de Seguridad Nacional de la República del Ecuador (1979).

Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009).

Ley Orgánica de la Policía Nacional (1975).

Ley Orgánica de la Institución del Cuerpo de Carabineros del Ecuador (1939).

Ley Orgánica de la Institución del Cuerpo de Carabineros del Ecuador (1934).

Ley Orgánica de la Policía Civil Nacional (1973).

Ley Orgánica y Régimen Administrativo de la Guardia Civil (1946).

Ley Orgánica y Régimen Administrativo de la Guardia Civil (1946).

Reformas al Reglamento inherente al manejo de fondos públicos (1967, 2 de marzo).

Registro Oficial de la República del Ecuador N.º 645

Registro Oficial N.º 68 (1997, 20 de mayo).

Registro Oficial N.º 834 (1995, 1 de diciembre).

Registro Oficial N.º 833 (1987, 16 de diciembre).

Reglamento de la Ley que creó la Dirección General de Seguridad Nacional (1944).

Reglamento de la Secretaría Nacional de Información Pública (1973). Registro Oficial N.º. 263 de 13 de marzo de 1973

Reglamento General de la Ley de Seguridad Nacional (1976).

Reglamento Interno de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional (1972).

Reglamento orgánico de la Dirección de Seguridad Pública (1998).

Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobierno (1987).

Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobierno (1994).

Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Gobierno (1987, 16 de diciembre).

Reglamento para la Elaboración, Manejo y Custodia de cierta documentación oficial (1954).

Reglamento para Manejo de los Fondos públicos destinados a Gastos Reservados o Secretos.

c. Entrevistas

Entrevista a Andrés Vallejo. Ex ministro de Defensa del presidente Rodrigo Borja (2011, 23 de noviembre).

Entrevista a Christian Bahamonde. Director de la Comisión de la Verdad (2011, 6 de noviembre).

Entrevista a Fausto Dután (2011, octubre).

Entrevista a Francisco Morán. Asesor de la Comisión de la Verdad (2011, 24 de octubre).

Entrevista a Guillermo Benalcázar. Ex miembro del ejército, experto en Inteligencia e investigador del tema seguridad (2011, 2 de diciembre).

Entrevista a Hernán Ibarra (2011, octubre)

Entrevista a Leonardo Echeverría (2012)

Entrevista a Napoleón Saltos. Catedrático de Sociología en la Universidad Central y experto en Historia de la izquierda ecuatoriana (2011, 10 de noviembre).

Entrevista a Xavier Andrade. Catedrático, Flacso-Ecuador (2012).

Entrevista a X. Ex agente de la Dirección de Seguridad Pública del Ministerio de Gobierno, (30 de diciembre de 2009/ 17 de noviembre del 2011).

Entrevista Paúl Bonilla. Catedrático (2011, octubre).

ÍNDICE

Introducción.....	5
Contexto temporal de la investigación.....	11
Los supuestos de la inteligencia política en Ecuador	14
Metodología y objeto de la presente investigación.....	16
CAPÍTULO I.....	25
Marco teórico y consideraciones históricas de la Seguridad en la Guerra Fría.....	27
América Latina: la guerra fría, la seguridad nacional y la inteligencia.....	31
II guerra mundial y la temprana guerra Fría (1947-1970).....	38
Masa crítica de informaciones (1970).....	39
Situaciones sorpresivas e imprevistos (1980)	40
Casuística (1990)	40
Ecuador y la Guerra Fría	42
CAPÍTULO II.....	51
La inteligencia política, la guerra fría y Ecuador.....	53
La Inteligencia Política en la Seguridad Nacional de Ecuador...	62
Ecuador y la Inteligencia Política: los frentes combatidos por la Inteligencia Política 1960-1990	73
Los sesenta y la fallida revolución comunista ecuatoriana.....	70
Los años setenta: las dictaduras se suceden.....	80
Los años ochenta: la lucha armada nace mientras muere la Cortina de Hierro	88
Los años noventa: del Cenepa a la corrupción en la Seguridad.....	109
Cierre del período de investigación. ¿Por qué detenerse en 1997?.....	113

CAPÍTULO III	117
¿Dónde está el pesquisa?.....	119
La Inteligencia Política en Ecuador: cooperación y estructura	119
La institucionalidad de la Inteligencia Política	120
De los carabineros a la Seguridad Pública	121
Seguridad Nacional y democracia	131
Entre institucionalidad e invisibilidad: los pesquisas en la memoria histórica ecuatoriana	138
Años 60: la “época dorada” de los pesquisas	138
Los años 70: de la “dictablanda” a la represión	149
El Estado policial de los 80	160
Guayaquil: un caso aparte	170
Los años 80: Guayaquil y los escuadrones volantes	173
Pancho Jaime: un caso paradigmático	175
Los 90: menos pesquisas, más corrupción	178
Conclusiones	186
Referencias bibliográficas	198



Este libro se terminó de imprimir en marzo del 2018. La valoración del manuscrito se realizó bajo el sistema de evaluación de pares académicos y mediante la modalidad de «doble ciego», que garantiza la confidencialidad de autores y árbitros.